ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561202781112**
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	05/08/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 105 46 26 OFC 101 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sdm2780.bzc@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

CTO N° 2025-2780 cuyo Objeto es: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTÁ D .C - LOTE 1

Descripcion pqrs:

Alcance a radicado BEL-SDM-ADM-067-25, Informe mensual de obra mes junio 2025 V2

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:0 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
FECHA: 05-08-2025
HORA: 10:00 AM
RADICADO: CMC-SEM-391
ANEXO: NA
DIANA ASTRID AGUIRRE CORONADO
Recibido para estudio no implica aceptación

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025 BEL-SDM-ADM-103-25

Señores,

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Interventoría al Contrato No. 2025 - 2780
Atn. Valentín Barajas
Director de Interventoría
Calle 74 N° 20C -04 Barrio San Felipe
Ciudad

Referencia: Contrato No 2025 – 2780 Cuyo Objeto es: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"
Asunto: Alcance a radicado BEL-SDM-ADM-067-25, Informe mensual de obra mes junio 2025 V2

Cordial Saludo,

Remitimos a ustedes Informe mensual de obra del mes de junio de 2025 V2 que abarca desde el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, con el fin de que pueda ser aprobado de acuerdo con la solicitud manifestada.

Agradecemos la atención prestada.

ARQ. ESP. NATALIA PATIÑO CHACÓN
Directora de obra Consorcio Belzcon Movilidad

CC. ING. ADRIANA RODRIGUEZ
SUPERVISIÓN CONTRATO SDM 2025-2780 - LOTE1

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

INFORME MENSUAL DE OBRA #03 - 02



CONSORCIO Belzcon

MOVILIDAD

VERSIÓN 02

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE PERIODO DEL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.

JUNIO de 2025

V.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
0	Ing. Willy Patrick Belzner Salazar	Representante Legal Cto. 2025-2780		05/05/2025	DOCUMENTO V0
1	Ing. Willy Patrick Belzner Salazar	Representante Legal Cto. 2025-2780		26/05/2025	DOCUMENTO V1 – se retira del control de cambios la firma de la supervisión a solicitud de la interventoría
2	Arq. Natalia Patiño	Directora del Contrato Cto. 2025-2780		02/06/2025	Se estandariza el encabezado del documento. Se retira el cuadro de distribución de documentos. Se estandariza la tabla de contenido.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

TABLA DE CONTENIDO ____ *4*

LISTA DE TABLAS ____ *7*

INTRODUCCIÓN ____ *8*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO ____ *10*

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ____ *15*

2.1. LABOR POR EJECUTAR ____ *15*

2.2. LABORES POR EJECUTAR ____ *18*

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO ____ *19*

3.1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRITIVO ____ *19*

3.1.1. ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES ____ *19*

3.1.2. MANEJO DE COMUNICACIONES ____ *19*

3.1.3. APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA ____ *22*

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE ____ *30*

4.1. PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) ____ *30*

4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS ____ *30*

4.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS ____ *33*

5. ASPECTO TÉCNICO ____ *35*

5.1. BALANCE GENERAL DEL PROYECTO ____ *35*

5.2. ACIVIDADES REALIZADAS EN INTERSECCIONES NUEVAS ____ *36*

5.2.1. P1314 – AVENIDA BOYACÁ CON CALLE 152 ____ *36*

5.2.2. P1869 – KR 70G CON CL 72 ____ *39*

5.2.3. P2148 – Av. NQS CON KR 33 ____ *41*

5.2.4. P199 – KR 100 CON CL 18 ____ *41*

5.2.5. P1564 – AV. CIUDAD DE CALI CON CL 135ª ____ *43*

5.6. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. ____ *74*

5.7. CONTROL DE LLUVIAS. 74

5.8. RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 74

6. SEGUIMIENTO SUMINISTROS ENTREGADO A SDM 76

7. CUMPLIMIENTO CRITERIOS DE CONTRATACIÓN 79

7.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA 79

7.2. DECRETO 332 79

7.3. RELACIÓN PERSONAL DE OBRA 80

8. SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD 81

10. VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES QUE GENERARON PUNTAJE ADICIONAL EN LA LICITACIÓN. 88

10.1. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. 88

10.2. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL 88

10.3. FACTOR DE CALIDAD 89

11. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 90

12. RELACIÓN DE ANEXOS 91

- *ANEXO 1. ACTA DE INICIO 91*
- *ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRACTUALES 91*
- *ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 91*
- *ANEXO 4. CONTROL DE LLUVIAS 91*
- *ANEXO 5. CERTIFICADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD 91*
- *ANEXO 6. APROBACIÓN PMT GENERAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO. 91*
- *ANEXO 7. REPLANTEOS A INTERSECCIONES NUEVAS 91*
- *ANEXO 8. REPLANTEOS A INTERSECCIONES DE COMPLEMENTOS 91*
- *ANEXO 9. CORTE DE OBRA MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES PERIODO JUNIO-25 91*
- *ANEXO 10. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y FICHAS TÉCNICAS 91*
- *ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA PERIODO JUNIO 2025 91*
- *ANEXO 12. % DE CUMPLIMIENTO PUNTAJES EXTRA CTO 2780 91*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. *Datos generales del contrato* 10
Tabla 2. Directorio personal administrativo 14
Tabla 3. *Listado de intersecciones nuevas.* 16
Tabla 4. *Listado de complementos.* 17
Tabla 5. *Correspondencia enviada mes de junio de 2025.* 19
Tabla 6. *Correspondencia recibida mes de junio de 2025.* 21
Tabla 7. Consolidad personal aprobado 23
Tabla 8. *Balance general de ejecución del contrato 2025 – 2780.* 33
Tabla 9. Cantidades ejecutadas durante el periodo y valor de ejecución mensual 34
Tabla 10. *Balance general desde 01 de junio hasta el 30 de junio de 2025.* 35
Tabla 11. Intersecciones nuevas entregadas para ejecución 36
Tabla 12. Registro fotográfico visita de inspección P199 Av. Boyacá CL 152 37
Tabla 13. *Registro fotográfico de la intersección P1869 – KR 70G con CL 72* 40
Tabla 14. *Registro fotográfico de la intersección P199 – KR 100 con CL 18.* 43
Tabla 15. *Registro fotográfico de la intersección P1564 – Av. Ciudad de Cali con CL 135A.* 45
Tabla 16. Registro fotográfico visita de inspección P1564 Av. Cali x CL 135A 46
Tabla 17. Seguimiento a mantenimientos y emergencias 73
Tabla 18. Recurso humano durante el periodo 74
Tabla 19. Maquinaria y equipos utilizados durante el periodo 75
Tabla 20. *Seguimiento entregas a SDM.* 76
Tabla 21. Seguimiento a ensayos de compresión de cilindros de concreto 78
Tabla 22. *Personal de mujeres (Decreto 332) cto. 2025-2780.* 79

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar para su revisión y aprobación el informe detallado de actividades de obra desarrolladas durante el mes de junio de 2025 de intersecciones semaforizadas, complementos y mantenimientos del sistema de semaforización de Bogotá, contrato adjudicado al Consorcio BELZCON – MOVILIDAD bajo número 2025 – 2780 específicamente para el lote 1 (Zona Norte). Para ejecutar obras civiles de semaforización en un horizonte de diez (10) meses a partir de la firma del Acta de Inicio la cual tiene fecha de 29/04/2025.

Por otro lado, y como propósito del presente documento, se tiene que como parte de los requisitos contenidos dentro del ANEXO TÉCNICO 1E- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN – Numeral 6.7.3 – el cual establece que el contratista deberá entregar de forma mensual dentro de los primeros siete (7) días calendario siguientes al mes finalizado del cual se reportan las actividades. Como se menciona en el anexo técnico 1E, el informe deberá contener:

- Obras civiles para construcción de nuevas intersecciones, complementos en intersecciones existentes (reconstrucción) y actividades de mantenimiento rutinario, la descripción de los ítems, y los costos en que se incurren para cada uno de ellos, clasificado por intersección.
- Estadísticas del avance físico de los trabajos.
- Relación de cantidades de obra ejecutadas en el mes por intersecciones nuevas, existentes (reconstrucción) y mantenimientos.
- Inventarios de bienes fabricados del mes y acumulado.
- Registro fotográfico georreferenciado.
- Seguimiento del plan de calidad y controles de calidad.
- Planes de contingencia elaborados por el contratista.
- Relación de los resultados y análisis de laboratorio y de campo.
- Recursos utilizados por el contratista.
- Cumplimiento de la obligación de destinar mano de obra no calificada.
- Personal del contratista.
- Relación de maquinaria, herramientas y equipos.
- Estado y avance presupuestal del contrato.
- Balance financiero del contrato.
- Resumen y estado de garantías del contrato.
- Pagos y aportes a seguridad social y parafiscal.
- Relación de correspondencia enviada y recibida relacionada en el contrato.
- Recomendaciones, observaciones y conclusiones.

- Detalle correspondiente a la Gestión y Actividades en SST (Sistema y Seguridad en el Trabajo) y Manejo Ambiental.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM- **NÚMERO DE CONTRATO:** 2025-2780 **SUPERVISOR DEL CONTRATO SDM:** ING. ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ FONSECA **CORREO:** adrodriguez@movilidadbogota.gov.co
INTERVENTORÍA CTO. 2025 – 2769
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL **DIRECCIÓN:** CL 74 # 20 C – 04 BARRIO SAN FELIPE, BOGOTÁ **NIT.:** 901.935.290-0 **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:** ING. VALENTIN BARAJAS SANTOS **CORREO:** sem-director@redtic.com.co **CEL:** 311 6387026 **RESIDENTE DE OBRA:** ING. JOHAN ENRIQUE MOJICA SIERRA **CORREO:** sem-ing-res-obrasciviles-1@redtic.com.co **CEL:** 310 3352509
CONTRATISTA CTO. 2025 – 2780
CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD **DIRECCIÓN:** CL 105 # 46 – 26 PISO 2, BOGOTÁ **NIT.:** 901.933.921 – 0 **DIRECTORA DE OBRA:** ARQ. NATALIA PATIÑO CHACÓN **CORREO:** sdm2780.bzc@gmail.com **CEL.:** 3007572357 **RESIDENTE DE OBRA:** ING. SERGIO ANDRÉS TORRES TOLOZA **CORREO:** storres.bzc@gmail.com **CEL:** 315 2548090 • **CON COPIA AL CORREO:** correo.bzc@gmail.com
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO: 29/ABRIL/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28/FEBRERO/2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dentro de los objetivos estratégicos de la Secretaría Distrital de Movilidad de -Bogotá D.C., se estructura el proceso de contratación SDM – LP – 001 – 2025 adjudicado al CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD formalizado mediante contrato No. 2025 – 2780 cuyo objeto es "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." – Lote 1, cuyo alcance y obligaciones se encuentra establecido en la propuesta y las correspondientes bases de contratación.

En consecuencia, la información contractual se formalizó en el Anexo 5 "MINUTA DEL CONTRATO 2023 – 2780" Licitación de obra pública de infraestructura de transporte (Versión 3) y se resume a continuación:

Tabla 1. ***Datos generales del contrato***[1]

NÚMERO DEL CONTRATO	Contrato de obra No 2025 – 2780
CLASE DE CONTRATO	Contrato de obra pública de infraestructura de transporte
OBJETO DEL CONTRATO	"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C."
FECHA DE ADJUDICACIÓN	26 de marzo de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN	14 de abril de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo dispuesto para la ejecución del contrato 2025 – 2780 corresponde a diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo que primero suceda, una vez firmada el acta de inicio
FECHA DE INICIO	29 de abril de 2025. Ver ANEXO 1.
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2026
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.141.951.324). Suma que incluye: IVA, impuestos, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, equivalentes a 3.612,18 SMLMV para el año de suscripción del 2025.
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	La oferta económica se presentó por un valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN

[1] *Clausulado anexo 5 – Minuta del contrato Licitación de obra pública de infraestructura de transporte.*

	MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($4.651.781.056). Suma que incluye: IVA, impuestos y AIU.
FORMA DE PAGO	La Secretaría Distrital de Movilidad pagará, el valor de los servicios efectivamente prestados mediante pagos mensuales vencidos, acorde a los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para periodo facturado. El primer y último pago se realizará de la siguiente forma: a. El primer pago se hará por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día contable de ese mismo mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. b. El último pago será igualmente por los servicios efectivamente prestados, quedando sujeto a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. La SDM efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo con los precios unitarios presentados en la oferta. En interventor en conjunto con el contratista liquidarán para cada corte, los valores realmente ejecutados en el componente del lote o grupo 1, indicados en el Anexo 1

	– Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación. Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE literal “a. Ítems de pago” del anexo mencionado, así como los precios unitarios, dejarán plasmado en el acta de recibo parcial de cada periodo a pagar, los soportes que conducen a dichos valores por cada componente, haciendo referencia a los ítems de la oferta. Sobre el valor total del corte mensual facturado, se realizará una retención del cinco (5%) por ciento como garantía de la ejecución de los trabajos y se cancelará al finalizar el contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación de este.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 2 de enero de 2025 por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.800.000.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2448 del 21 de abril de 2025 por CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.141.951.324).
LIQUIDACIÓN	El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses contados a partir del acta de terminación del contrato. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PÓLIZAS (Ver ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRACTUALES)	***Amparo:*** CUMPLIMIENTO ***Vigencia:*** De 14/04/2025 hasta 14/02/2031 ***Valor:*** $7.198.731.853,60 ***No.:*** 400063638 ***Aseguradora***: Nacional de Seguros ***Aprobación:*** 28/04/2025 ACTUALIZACIÓN 1. "*SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, AL CONTRATO NO.2025-2780, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON FECHA DE TERMINACION 28 DE FEBRERO DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.*" ***Nueva vigencia:*** de 29/04/2025 hasta 28/02/2031 Amparos: - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO vigencia desde 29/04/2025 hasta 29/08/2026 - suma asegurada: $1.542.585.397.20 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: vigencia desde 29/04/2025 hasta 29/02/2026 – suma asegurada: $514.195.132.40 - ESTABILIDAD DE LA OBRA vigencia desde 28/05/2026 hasta 28/05/2031 – SUMA ASEGURADA: $1.542.585.397.20 - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS VIGENCIA DESDE 29/04/2026 HASTA 28/08/2026 – SUMA ASEGURADA: $2.056.780.529.60 - CALIDAD DEL SERVICIO: VIGENCIA DESDE 29/04/2025 28/08/2026 – SUMA ASEGURADA: $1.542.585.397.20
	Amparo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ***Vigencia:*** De 14/04/2025 hasta 14/02/2026 ***Valor:*** $569.400.000,00 ***No.:*** 400063639 ***Aseguradora:*** Nacional de Seguros ***Aprobación:*** 28/04/2025 ACTUALIZACIÓN 1. "*SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, AL CONTRATO NO.2025-2780, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON FECHA DE TERMINACION 28 DE FEBRERO DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.*"

	Nueva vigencia: de 29/04/2025 hasta 28/02/2026 Amparos: - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS – Suma asegurada: $569,400,000.00
PRÓRROGAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado prórrogas al contrato
ADICIONES AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado adiciones al contrato

Fuente: *Grupo consultor*

Tabla 2. Directorio personal administrativo

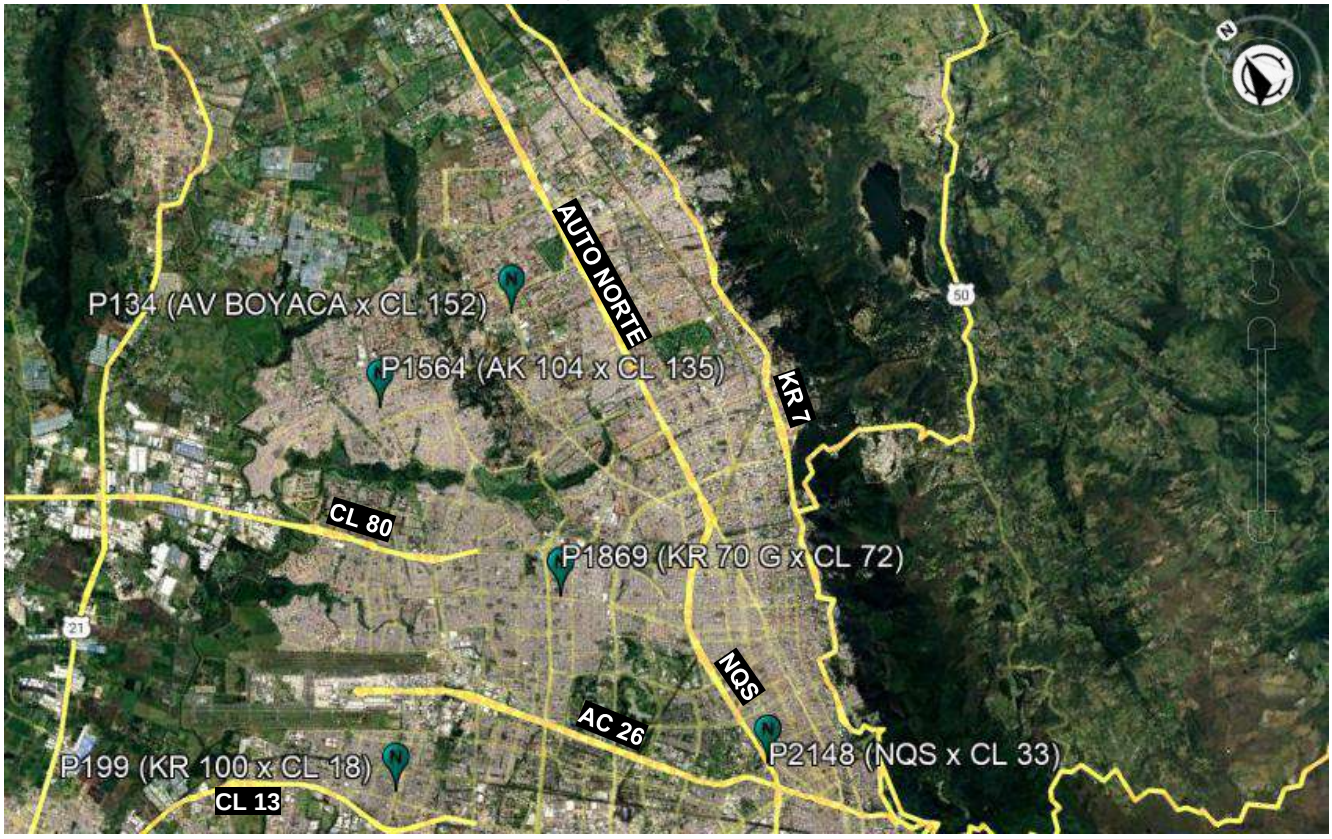
NOMBRE	CARGO	CORREO	CONTACTO
Natalia Patiño Chacón	Arq. Directora de Obra	Sdm1870.bzc@gmail.com	300 757 2357
Javier Andrés Meza Gil	Ing. Especialista de tránsito	Jmeza.bzc@gmail.com	314 320 4807
Luz Dary Lozada	Profesional SST y Ambiental	Luzlozada.bzc@gmail.com	314 323 0399
Sergio Torres Toloza	Ing. Residente de obra	Storres.bzc@gmail.com	315 254 8090
Angélica Cuervo Gil	Tecnólogo SST	Acuervo.bzc@gmail.com	312 421 6417

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

2.1. LABOR POR EJECUTAR

La obra comprende el mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. de la Zona Norte en función de los requerimientos y necesidades que defina la Entidad (SDM); para lo cual se requiere la construcción de cinco (5) intersecciones semaforizadas nuevas de la ciudad de Bogotá D.C., dichas intersecciones se presentan a continuación:

Ilustración 1. ***Localización y distribución de intersecciones nuevas.***



Fuente: *Grupo consultor*

Se presenta en la siguiente tabla el listado oficial de las intersecciones nuevas para el Lote 1:

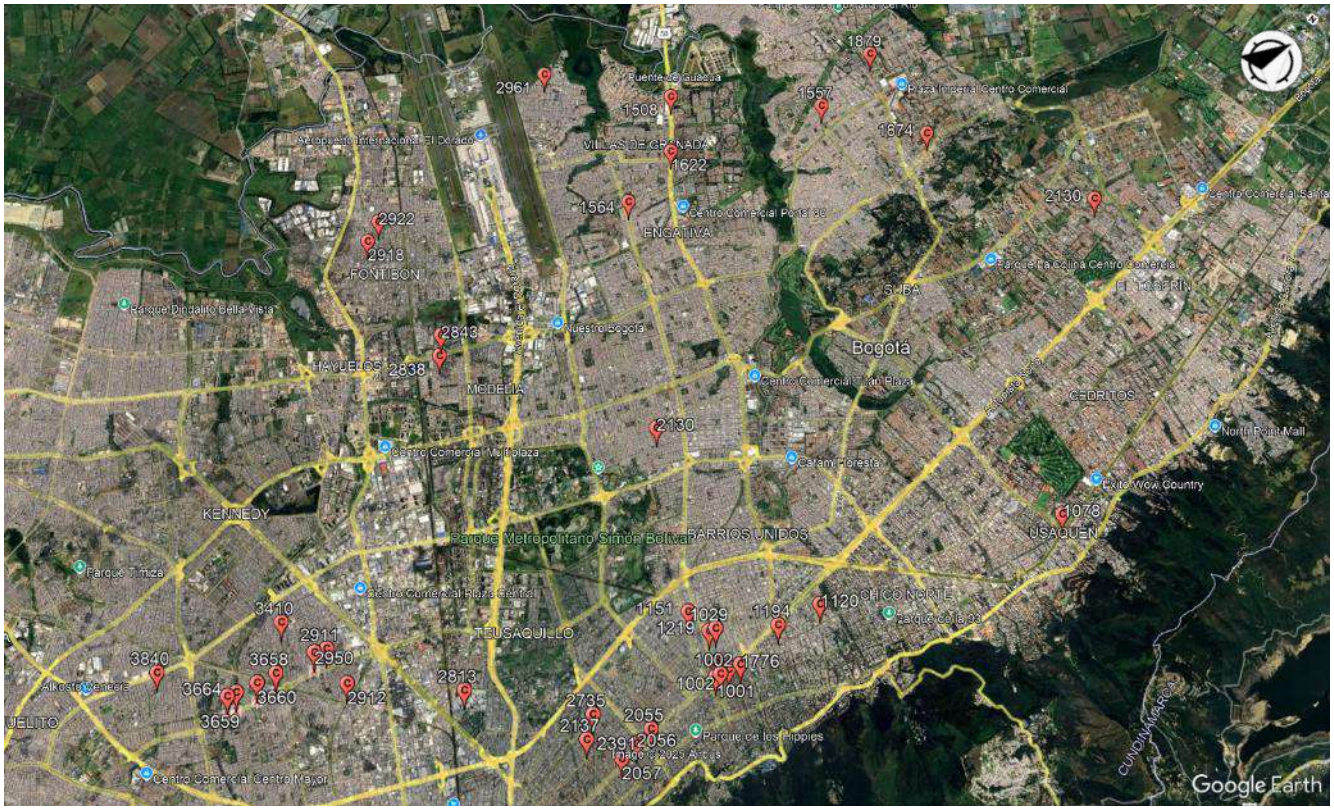
Tabla 3. ***Listado de intersecciones nuevas.***

INTERSECCIONES NUEVAS			
#	PRIORITARIO	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD
1	P1314	AV BOYACÁ X CL 152	SUBA
2	P1869	KR 70G X CL 72	ENGATIVÁ
3	P2148	NQS X CL 33	TEUSAQUILLO
4	P199	KR 100 X CL 18	FONTIBÓN
5	P1564	AV CIUDAD DE CALI (AK 104) X CL 135A	SUBA

Fuente: *Comunicado SEM-CMC-CBM-006-25 de interventoría*

En cuanto a complementos, se requiere el mejoramiento de cuarenta (40) intersecciones semaforizadas de la ciudad de Bogotá D.C. para la zona norte de los cuales se envió información al contratista en dos grupos. El primer grupo de 20 complementos recibidos el 06 de mayo de 2025 y el segundo grupo recibido el 16 de mayo de 2025. Se presenta a continuación la localización de los complementos:

Ilustración 2. ***Localización y distribución de los complementos.***



Fuente: *Grupo consultor*

Se presenta en la siguiente tabla el listado oficial de las intersecciones para complementos para el Lote 1:

Tabla 4. ***Listado de complementos.***

COMPLEMENTOS				
#	EXT	ID	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD
1	3659	770	AK 50 X DG 16 S	PUENTE ARANDA
2	3664	767	AK 50 X AC 8 S	PUENTE ARANDA
3	3660	759	AK 50 X CL 1G	PUENTE ARANDA
4	3658	1316	AK 50 X CL 2C	PUENTE ARANDA
5	2950	742	AK 50 X CL 4F	PUENTE ARANDA
6	2911	736	AK 50 X CL 5A	PUENTE ARANDA
7	2912	708	TV 42 X AC 6	PUENTE ARANDA
8	1078	1692	AK 9 X CL 127	USAQUEN
9	2735	447	TV 21 X DG 45 D Y CL 45CBIS	TEUSAQUILLO
10	2813	607	KR 37 X AC 24	TEUSAQUILLO
11	2056	274	KR 13 X CL 50	CHAPINERO
12	1564	760	KR 101 X AC 72	ENGATIVÁ
13	1002	203	AK 11 X CL 69	CHAPINERO
14	1002	213	AK 11 X CL 67	CHAPINERO
15	1160	235	KR 13 X CL 67	CHAPINERO
16	1001	1172	AK 11 X CL 66	CHAPINERO
17	3410	772	KR 56 X AC 3	PUENTE ARANDA
18	2137	407	KR 19 X AC 45	TEUSAQUILLO
19	1151	384	AK 24 X CL 66	BARRIOS UNIDOS
20	2843	797	AK 86 X CL 23	FONTIBÓN
21	1557	1467	KR 106 X CL 132	SUBA
22	1874	564	KR 92 X CL 147B BIS	SUBA
23	1879	673	KR 111 X AC 145	SUBA
24	2055	267	KR 13 X AC 53	CHAPINERO
25	2057	286	KR 13 X CL 47	CHAPINERO
26	2391	1284	KR 52 X AC 13	PUENTE ARANDA
27	2838	792	KR 82 X CL 23	FONTIBÓN
28	2918	857	KR 103A X CL 17	FONTIBÓN
29	2922	862	AK 106 X CL 18	FONTIBÓN
30	2961	1167	KR 121 X CL 64	ENGATIVÁ
31	3840	801	KR 52C X CL 37 S	PUENTE ARANDA
32	2130	1770	KR 69 X CL 68	ENGATIVÁ
33	2130	160	KR 55A X CL 167	SUBA

COMPLEMENTOS				
#	EXT	ID	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD
34	1029	282	KR 19 X CL 69	BARRIOS UNIDOS
35	1120	159	AK 15 X CL 82	CHAPINERO
36	1194	177	AK 15 X CL 77	CHAPINERO
37	1219	294	KR 19 X AC 68	BARRIOS UNIDOS
38	1508	783	KR 115 X AC 80	ENGATIVÁ
39	1622	757	KR 107 X AC 80	ENGATIVÁ
40	1776	193	AK 11 X CL 70	CHAPINERO

Fuente: *Comunicado SEM-CMC-CBM-006-25 de interventoría*

Estos complementos aún pueden estar sujetos a cambios por parte de la supervisión de la SDM según las inspecciones realizadas y las observaciones evidenciadas en campo.

2.2. LABORES POR EJECUTAR

Dentro de los objetivos estratégicos de la Secretaria Distrital de Movilidad de -Bogotá D.C., se estructura el proceso de contratación SDM – LP – 001 – 2025 adjudicado al CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD formalizado mediante contrato No. 2025 – 2780 cuyo objeto es “EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.” – Lote 1, las actividades a desarrollar se enmarcan en el Formulario 1 – Presupuesto oficial Lote 1 los cuales contemplan ochenta y dos (82) actividades las cuales se distribuyen en los siguientes capítulos:

I. ÍTEMS POR DISPONIBILIDAD MENSUAL
II. DEMOLICIONES
III. EXCAVACIONES
IV. TRANSPORTE DE ESCOMBROS
V. SUMINISTRO PARA REDES
VI. RELLENOS
VII. CONSTRUCCIONES
VIII. ENSAYOS DE LABORATORIO
IX. TRANSPORTES
X. PERSONAL

Dichas actividades enmarcan intersecciones de mantenimiento, emergencias, complementos e intersecciones nuevas para la zona norte de la ciudad de Bogotá D.C.

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO

3.1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRITIVO

3.1.1. ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES[2]

Acta de inicio del contrato No. 2025 – 2780, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Belzcon – Movilidad en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se reunieron PEDRO ANTONIO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.479.479 de Bogotá, representante legal de la Interventoría CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, por una parte, y por la otra, WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.755 de Suba, en su calidad de representante legal del contratista CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD con Nit No. 901.933.921-0, con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual. (Ver ANEXO 1. ACTA DE INICIO)

3.1.2. MANEJO DE COMUNICACIONES

Dentro del desarrollo del contrato se adelantaron las comunicaciones en el ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA, para lo cual se habilitó el correo electrónico sdm2780.bzc@gmail.com con el fin de manejar adecuada comunicación entre la Interventoría, Supervisión del contrato 2780 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Belzcon – Movilidad (Así como actores asociados a la adecuada ejecución del contrato), a continuación, se relacionan las comunicaciones originadas tanto para correspondencia enviada, como recibida:

- ***Correspondencia enviada***

Se presenta en la siguiente tabla la correspondencia enviada para el mes de junio de 2025:

Tabla 5. ***Correspondencia enviada mes de junio de 2025.***

C E	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RECIBIDO INTERVENTORIA	N°ORFEO
BEL-SDM-ADM-0040-25	3-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Análisis del mercado, NO existencia de Grúa con especificaciones técnicas de placas Bogotá	CMC-SEM-161	202561201876612
BEL-SDM-ADM-0041-25	3-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Aclaración del ítem Perforación Dirigida y Neumática	CMC-SEM-166	202561201882952
BEL-SDM-ADM-0042-25	3-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Toma de información #2 intersecciones nuevas	CMC-SEM-169	202561201890472

[2] *Acta de inicio del contrato de obra No. 2025 – 2780, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD*

C E	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RECIBIDO INTERVENTORIA	N°ORFEO
BEL-SDM-ADM-0043-25	4-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención de observaciones V2, SG-SST	CMC-SEM-170	202561201899082
BEL-SDM-ADM-0044-25	4-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Informe mensual de obra mes mayo de 2025 V0	CMC-SEM-174	202561201912862
BEL-SDM-ADM-0045-25	4-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Corte mensual de obra mes mayo de 2025 V0	CMC-SEM-176	202561201913802
BEL-SDM-ADM-0046-25	5-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance al Radicado SEM-CMC-CBM-011-25, presentación de atención de observaciones del conductor y documentación de la Grúa	CMC-SEM-179	202561201925552
BEL-SDM-ADM-0047-25	5-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Entrega Plan de calidad V0	CMC-SEM-180	202561201931732
BEL-SDM-ADM-0048-25	6-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentación Camión	CMC-SEM-185	202561201949022
BEL-SDM-ADM-0049-25	9-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Informe mensual de SST mes mayo 2025 V0	CMC-SEM-195	202561201964112
BEL-SDM-ADM-0050-25	9-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención a radicado SEM-CMC-CBM-020-25, Relación equipo mínimo, maquinaria, herramienta y equipo.	CMC-SEM-205	202561202010512
BEL-SDM-ADM-0051-25	9-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención de observaciones PMA y PGRCD	CMC-SEM-208	202561202016242
BEL-SDM-ADM-0052-25	13-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención de observaciones PMT TIPICOS - SDM V3	CMC-SEM-238	202561201666352
BEL-SDM-ADM-0053-25	17-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance al oficio BEL-SDM-ADM-006-25, ajustes a los APU´s	CMC-SEM-221	202561202097292
BEL-SDM-ADM-0054-25	17-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Relación equipo comunicación móvil	CMC-SEM-224	202561202098582
BEL-SDM-ADM-0055-25	17-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Guía de prevención y denuncia de violencia basada en género, acoso laboral y sexual	CMC-SEM-226	202561202099192
BEL-SDM-ADM-0056-25	17-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hojas de vida de Oficial y Ayudante	CMC-SEM-227	202561202099182
BEL-SDM-ADM-0057-25	19-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance a radicado SEM-CMC-CBM-021-25, presentación de proveedor DIJ Ingeniería	CMC-SEM-239	202561202133252
BEL-SDM-ADM-0058-25	20-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hojas de vida de Oficial y Ayudante v2	CMC-SEM-245	202561202153772
BEL-SDM-ADM-0059-25	24-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance a la respuesta emitida por interventoría SEM-CMC-CBM-025-25, Análisis del mercado, Grúa con especificaciones técnicas de placa Bogotá	CMC-SEM-247	202561202173352

C E	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	RECIBIDO INTERVENTORIA	N°ORFEO
BEL-SDM-ADM-0060-25	24-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Hojas de vida de conductores	CMC-SEM-254	202561202178082
BEL-SDM-ADM-0061-25	25-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Plan de Manejo de tráfico Av. Boyacá con CL 152 - Cto. 2025-2780 Lote 1	CMC-SEM-253	202561202194512
BEL-SDM-ADM-0062-25	25-jun-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Entrega Plan de calidad V2	CMC-SEM-255	202561202195382

Fuente: *Grupo consultor*

- ***Correspondencia recibida***

Se presenta en la siguiente tabla la correspondencia recibida para el mes de junio de 2025:

Tabla 6. *Correspondencia recibida mes de junio de 2025.*

No	CONSECUTIVO	FECHA ENVIÓ	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	COMPONENTE
15	SEM-CMC-CBM-015-25	5/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-030-25 – Remisión Hoja de vida Auxiliar de ingeniería y Maestro de obra – Contrato No. 2025-2780.	Administrativo
16	SEM-CMC-CBM-016-25	5/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta comunicado BEL-SDM-ADM-034-25– Presentación vehículo personal administrativo Contrato 2025-2780.	Administrativo
17	SEM-CMC-CBM-017-25	5/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicados BEL-SDM-ADM-032-25 - Presentación de Bodega V2.	Administrativo
18	SEM-CMC-CBM-018-25	11/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-035-25 – Remisión Hoja de vida Inspector de obra –Contrato No. 2025-2780.	Administrativo
19	SEM-CMC-CBM-019-25	11/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-039-25 - Programa de Obra - Intersecciones nuevas -Contrato 2025-2780.	Técnico
20	SEM-CMC-CBM-020-25	11/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-038-25 – Relación equipo mínimo, maquinaria, herramienta y equipos– Contrato No. 2025-2780.	Administrativo
21	SEM-CMC-CBM-021-25	12/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-025-25 – Presentación de Proveedor – DIJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. – Contrato 2025-2780.	Administrativo
22	SEM-CMC-CBM-022-25	12/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-024- 25 Presentación de Proveedor – INGENIERIA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S. – Contrato 2025-2780.	Administrativo
23	SEM-CMC-CBM-023-25	13/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-020- 25 - Planes de Manejo de Trafico - CTO.2025-2780	Técnico
24	SEM-CMC-CBM-024-25	13/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta comunicado BEL-SDM-ADM-042-25 Toma de información # 2 intersecciones nuevas Contrato 2025- 2780.	Técnico

No	CONSECUTIVO	FECHA ENVIÓ	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	COMPONENTE
25	SEM-CMC-CBM-025-25	17/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta al comunicado BEL-SDM-ADM-040-25, de asunto análisis del mercado, Grúa con especificaciones técnicas de placa Bogotá – Contrato No. 2025-2780.	Juridico
26	SEM-CMC-CBM-026-25	18/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicaciones BEL-SDM-ADM-006-25, BEL-SDM-ADM-029-25 y BEL-SDM-ADM-053-25 relacionadas con Análisis de Precios Unitarios – APU.	Financiero
27	SEM-CMC-CBM-027-25	18/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicados BEL-SDM-ADM-026-25, BEL-SDM-ADM-027-25 y BELSDM-ADM-051-25 relacionados con la Entrega Plan de Gestión de RCD, Entrega Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Atención de observaciones, PMA y PGRCD.	Ambiental
28	SEM-CMC-CBM-028-25	20/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-050-25. Relación equipo mínimo, maquinaria, herramienta y equipo. – Contrato No. 2025-2780.	Administrativo
29	SEM-CMC-CBM-029-25	20/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-048-25 – Presentación de vehículo camión. Contrato 2025-2780.	Administrativo
30	SEM-CMC-CBM-030-25	24/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta comunicado BEL-SDM-ADM-028-25 Remisión dotación y emblemas.	SST
31	SEM-CMC-CBM-031-25	25/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-056-25 – Remisión de HV Oficial y ayudante	Administrativo
32	SEM-CMC-CBM-032-25	25/6/2025	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-058-25 – Remisión de HV Oficial y ayudante	Administrativo

Fuente: *Grupo consultor*

3.1.3. APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Durante el periodo del presente informe mensual se realizó el radicado y la aprobación de las hojas de vida del siguiente personal:

- ✓ **AUXILIAR DE INGENIERÍA:** LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ. Se radicada hoja de vida de una nueva Auxiliar de Ingeniería como reemplazo de JUAN CAMILO AUZAQUE ESPINOSA el día 23 de mayo mediante comunicado BEL-SDM-ADM-030-25 No Orfeo 202561201769302. Esta se aprueba el día 05 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-015-25 No Orfeo 202561201935122.
- ✓ **MAESTRO DE OBRA:** DAVID ORTIZ SABOGAL radicada el día 23 de mayo mediante comunicado BEL-SDM-ADM-030-25 No de Orfeo 202561201769302. Aprobada el día 05 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-015-25 No Orfeo 202561201935122.
- ✓ **INSPECTOR DE OBRA:** CRISTIAN CAMILO MALDONADO PÉREZ radicada el 27 de mayo de 2025 mediante comunicado BEL-SDM-ADM-035-25 No de Orfeo 202561201814522. Aprobada el día 11 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-018-25 No de Orfeo 202561202004642.

- ✓ **AYUDANTE:** HENRY NARVAEZ YARA. Radicada el 17 de junio de 2025 mediante comunicado BEL-SDM-ADM-056-25 No Orfeo 202561202099182. Aprobada el 25 de junio de 2025 mediante radicado SEM-CMC-CBM-031-25 No Orfeo 202561202194902. (NO VINCULADO)
- ✓ **AYUDANTE:** VICTOR HERRERA OROZCO. Radicada el 20 de junio mediante comunicado BEL-SDM-ADM-058-25 No Orfeo 202561202153772. Aprobada el 25 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-032-25 No Orfeo 202561202195122.

Durante este periodo se presentaron las hojas de vida para **OFICIAL DE OBRA,** sin embargo, no fueron aprobadas por parte de interventoría por incumplimiento de alguno de los requisitos. El ayudante aprobado HENRY NARVAEZ YARA no fue vinculado al contrato debido a que no se presentó.

A continuación se relaciona el personal aprobado a la fecha:

Tabla 7. Consolidad personal aprobado

CARGO	NOMBRE	FECHA DE RADICACIÓN	COMUNICADO Y ORFEO	FECHA DE ARPOBACIÓN	COMUNICADO Y ORFEO	ESTADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
DIRECTORA CONTRATO	ARQ. NATALIA PATIÑO CHACÓN	30-ABRIL-2025	BEL-SDM-ADM-003-25 No. Orfeo 202561201474042	12-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-002-25 No Orfeo 202561201474042	ACTIVO
RESIDENTE DE OBRA	ING. SERGIO TORRES TOLOZA	08-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-0012-25 No Orfeo 202561201568032	21-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-007-25 No Orfeo 202561201731742	ACTIVO
PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO						
ESPECIALISTA EN TRÁNISTO	ING. JAVIER MEZA GIL	07-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-007-25 No Orfeo 202561201535722	12-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-002-25 No Orfeo 202561201474042	ACTIVO
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	LUZ DARY LOZADA	08-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-0012-25 No Orfeo 202561201568032	21-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-007-25 No Orfeo 202561201731742	ACTIVO
AUXILIAR DE INGENIERÍA	JUAN CAMILO AUZAQUE	08-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-0012-25 No Orfeo 202561201568032	21-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-007-25 No Orfeo 202561201731742	NO VILCULADO
AUXILIAR DE INGENIERÍA	LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ	23-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-030-25 No Orfeo 202561201769302	05-JUNIO-2025	SEM-CMC-CBM-015-25 No Orfeo 202561201935122	ACTIVO
TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA (SST O SISOMA)	ANGÉLICA CUERVO GIL	08-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-0012-25 No Orfeo 202561201568032	21-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-007-25 No Orfeo 202561201731742	ACTIVO
PERSONAL TÉCNICO DE OBRA						
MAESTRO DE OBRA	DAVID ORTIZ SABOGAL	23-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-030-25 No de Orfeo 202561201769302	05-JUNIO-2025	SEM-CMC-CBM-015-25 No Orfeo 202561201935122	ACTIVO
INSPECTOR DE OBRA	CRISTIAN CAMILO MALDONADO PÉREZ	27-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-035-25 No de Orfeo 202561201814522	11-JUNIO-2025	SEM-CMC-CBM-018-25 No de Orfeo 202561202004642	ACTIVO
PERSONAL OPERATIVO						
AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	HENRY NARVAEZ YARA	17-JUNIO-2025	BEL-SDM-ADM-056-25 No Orfeo 202561202099182	25-JUNIO-2025	SEM-CMC-CBM-031-25 No Orfeo 202561202194902	NO VINCULADO

CARGO	NOMBRE	FECHA DE RADICACIÓN	COMUNICADO Y ORFEO	FECHA DE ARPOBACIÓN	COMUNICADO Y ORFEO	ESTADO
AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	VICTOR HERRERA OROZCO	20-JUNIO-2025	BEL-SDM-ADM-058-25 No Orfeo 202561202153772	25-JUNIO-2025	SEM-CMC-CBM-032-25 No Orfeo 202561202195122	ACTIVO
CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	CARLOS ANDRÉS CHAVARRO ROJAS	13-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-017-25 No Orfeo 202561202153772	20-MAYO-2025	SEM-CMC-CBM-005-25 No Orfeo 202561201707762	ACTIVO
CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	FRANCISCO ZULUAGA	24-JUNIO-2025	BEL-SDM-ADM-060-25 No Orfeo 202561202178082	PENDIENTE APROBACIÓN	N.A.	N.A.
CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN	DAVID CAMILO CHAVARRO	24-JUNIO-2025	BEL-SDM-ADM-060-25 No Orfeo 202561202178082	PENDIENTE APROBACIÓN	N.A.	N.A.
CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO GRÚA	JUAN MARTIN DIAZ SANTANA	08-MAYO-2025	BEL-SDM-ADM-015-25 No Orfeo 202561201575152	PENDIENTE APROBACIÓN	N.A.	N.A.

3.1.4. PRESENTACIÓN DE BODEGA

Se hizo visita en acompañamiento con la interventoría el día 27 de mayo de 2025 para la presentación de la bodega destinada al almacenamiento de materiales y equipos durante la ejecución del contrato, en la cual no se encontraron observaciones respecto al cumplimiento de las especificaciones. Se radicó documento oficial el día 26 de mayo de 2025 mediante comunicado BEL-SDM-ADM-0032-25 y Orfeo 202561201788642, el día 06 de junio de 2025 la interventoría remite aprobación de la bodega ubicada en la Calle 77 No. 85 - 05, mediante radicado SEM-CMC-CBC-017-25 y Orfeo 202561201943362.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Fuente: *Grupo consultor*

3.1.5. VEHÍCULOS APROBADOS

A la fecha de corte del mes de junio se encuentra aprobado 1 vehículo para el contrato:

3.1.5.1. **VEHÍCULO ADMINISTRATIVO:** Se hizo la presentación del vehículo administrativo el 9 de mayo de 2025 mediante el radicado BEL-SDM-ADM-0013-25 y se emitieron observaciones por parte de la interventoría el 20 de mayo de 2025 mediante radicado SEM-CMC-CBM-003-25. Se atendieron las observaciones el día 26 de mayo de 2025 mediante radicado BEL-SDM-ADM-0034-25 y **se da aprobación del vehículo el día 05 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-016-25 Orfeo 202561201934742. Características del vehículo aprobado:** Camioneta Pick up cilindraje 1598 cc. modelo 2022 – placa JXR – 814. Conductor: CARLOS ANDRÉS CHAVARRO ROJAS fecha de aprobación 20-may-25 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-005-25 No Orfeo 202561201707762.





3.1.5.2. **VEHÍCULO TIPO GRÚA**: Se hizo la presentación del vehículo tipo grúa el 08 de mayo de 2025 mediante radicado BEL-SDM-ADM-0011-25 y se emitieron observaciones el 27 de mayo de 2025 mediante radicado SEM-CMC-CBM-011-25. Mediante comunicado BEL-SDM-ADM-059-25 se informa que no ha sido posible encontrar una grúa con matrícula en Bogotá siendo este el único requisito pendiente para aprobación. Conductor no aprobado por interventoría a la fecha.

3.1.5.3. **VEHÍCULO TIPO CAMIÓN:** Se hizo la presentación del vehículo tipo camión el día 06 de junio del 2025 mediante radicado BEL-SDM-ADM-0048-25 y se recibieron observaciones el día 20 de junio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-029-25. Estas observaciones aún se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista. Conductor no aprobado por interventoría a la fecha.

3.1.6. EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIÓN

Se relacionan los equipos de cómputo, equipos móviles y de radiocomunicación presentados a la interventoría:

TIPO DE EQUIPO	MARCA	SERIAL / IMEI	RADICADO	APROBADO
Equipo de radiocomunicación	Radio Kenwood NX-1300 A	C3618940	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	PENDIENTE
Equipos de cómputo	ASUS VIVOBOOK	SBN0CV10203147A	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	29-may-25 SEM-CMC-CBM-012-25 Orfeo: 202561201849442
Equipos de cómputo	DELL	4SLK554	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	20-jun-25 SEM-CMC-CBM-028-25 Orfeo: 202561202152792
Equipos de cómputo	DELL	7TLK554	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	20-jun-25 SEM-CMC-CBM-028-25 Orfeo: 202561202152792
Equipos de cómputo	DELL	9V1K554	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	20-jun-25 SEM-CMC-CBM-028-25 Orfeo: 202561202152792
Equipos de cómputo	LENOVO	MP277C50	28-may-25 BEL-SDM-ADM-038-25 – Orfeo: 202561201826482	29-may-25 SEM-CMC-CBM-012-25 Orfeo: 202561201849442
impresoras	SAVIN	MP C307	09-may-25 BEL-SDM-ADM-014-25 Orfeo: 202561201573162	29-may-25 SEM-CMC-CBM-012-25 Orfeo: 202561201849442
Equipos de comunicación móvil	SAMNSUNG GALAXY S21	350280381 282833	17-jun-25 BEL-SDM-ADM-054-25 Orfeo: 202561202098582	PENDIENTE
Equipos de comunicación móvil	IPHONE 14 PRO	352149878 415214	17-jun-25 BEL-SDM-ADM-054-25 Orfeo: 202561202098582	PENDIENTE
Equipos de comunicación móvil	IPHONE 14	356321748 823811	17-jun-25 BEL-SDM-ADM-054-25 Orfeo: 202561202098582	PENDIENTE
Equipos de comunicación móvil	HONOR	869287071 359429	17-jun-25 BEL-SDM-ADM-054-25 Orfeo: 202561202098582	PENDIENTE
Equipos de comunicación móvil	IPHONE 13	352561334 4963290	17-jun-25 BEL-SDM-ADM-054-25 Orfeo: 202561202098582	PENDIENTE

3.1.7. MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Se relaciona la maquinaria y equipos a utilizar durante el contrato:

HERRAMIENTA / EQUIPO	MARCA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Pulidora de 9” 2200w (2 und)	DEWALT	
Pulidora de 4 ½” 750w (2 und)	DEWALT	
Martillo demoledor 1510w	MAKITA	
Placa vibratoria – rana	OWNER´S	

HERRAMIENTA / EQUIPO	MARCA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Apisonador – canguro	tamping rammer SG70	
Planta eléctrica 6500 V	ELITE	
Vibrador de concreto	MAQUIEQUIPOS	 
Soldador Inversor	ELITE	

HERRAMIENTA / EQUIPO	MARCA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Careta para soldar	ELITE	
Nivel Escuadra Sonda extensión Maceta y puntero Martillos Sunchadora Flexómetro Llanas	N.A.	
Palas Picas Almadana Hoyadora Barras	N.A.	

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

4.1. PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)

Durante el mes de junio se realizó el reporte del plan anual de caja para el primer trimestre comprendido entre los meses de julio – agosto y septiembre del 205. Se relaciona en la siguiente tabla el PAC presentado y aprobado por interventoría:

PAC 1ER TRIMESTRE - JULIO A SEPTIEMBRE 2025 CTO 2025-2780 ZONA 1 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD			
PUNTO DE OBRA/ACTIVIDAD	**VALOR PROGRAMADO PARA FACTURA**		
	JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
INTERSECCIÓN NUEVA - AV BOYACÁ x CL 152		$ -	$ 189.070.675,14
INTERSECCIÓN NUEVA - KR 70G x CL 72		$ -	$ -
COMPLEMENTOS		$ 26.546.000,00	$ 106.184.000,00
SUMINISTROS (tapas y AUCE's)		$ -	$ 45.348.050,00
MANTENIMIENTOS		$ 35.993.659,27	$ 71.987.318,54
ENSAYOS		$ 4.428.570,29	$ 8.857.140,00
TRANSPORTE		$ 14.509.500,00	$ 18.022.756,00
PERSONAL	$ 14.426.842	$ 49.355.719,00	$ 49.355.719,00
TOTAL POR MES:	**$ 14.426.842**	**$ 130.833.449**	**$ 488.825.659**
TOTAL PAC:	**$**		**634.085.950,00**

4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2025, no se realizaron actividades de obra relacionadas a los ítems contractuales; sin embargo, se ejecutaron las siguientes actividades preliminares para el inicio de las obras:

- **TOMA DE INFORMACIÓN PARA DISEÑO DE PMT:** Se realizó la instalación de cámaras de video para toma de información vehicular, peatonal y bicicletas para elaboración de los PMT específicos en los siguientes prioritarios:
  - **P1564:** Av. Ciudad de Cali (AK 104) con CL 135A – SUBA, donde se realiza la recolección de información en un día típico 04/06/25 y un día atípico 07/05/25
  - **P1869:** KR 70 G CON CL 72 – ENGATIVÁ, donde se realiza la recolección de información en un día típico 04/06/25 y un día atípico 07/05/25.
  - **P199:** KR 100 CON CL 18 – FONTIBÓN, donde se realiza la recolección de información en un día típico 05/06/25 y un día atípico 07/05/25.

- **RADICACIÓN DE PMT ESPECÍFICOS PARA INTERSECCIONES NUEVAS:** Se radicó el PMT específico para las siguientes intersecciones nuevas:
  - **P1314:** Av. Boyacá con CL 152 – SUBA. Se radicó la versión 0 el día 25 de junio de 2025 mediante comunicado BEL-SDM-ADM-061-25.

- **PMT TÍPICOS PARA EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS:** Se dio aprobación por parte de la subdirección de planes de manejo de tránsito de la Secretaría de Movilidad al plan de manejo de tránsito (PMT) general para actividades de mantenimientos y emergencias el día 16 de junio de 2025 mediante comunicado SPMT 202531207778511. Ver ANEXO 6. APROBACIÓN PMT GENERAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

- **REPLANTEOS Y VISITAS DE INSPECCIÓN A INTERSECCIONES NUEVAS Y COMPLEMENTOS:** Se realizaron visitas de campo en acompañamiento de la interventoría y supervisión de la SDM a los siguientes puntos:

INTERSECCIONES NUEVAS							
#	PRIORITARIO	ID	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	FECHA DE VISITA	VIABILIDAD	OBSERVACIÓN
1	P1314	NA	AV BOYACÁ X CL 152	SUBA	20-jun-25	OK	REVISAR EL PUNTO DE ACOMETIDA
5	P1564	NA	AV CIUDAD DE CALI (AK 104) X CL 135A	SUBA	20-jun-25	OK	COORDINAR CON CONTRATO EXISTENTE

COMPLEMENTOS							
#	EXT	ID	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	FECHA DE VISITA	VIABILIDAD	OBSERVACIÓN
10	1564	760	KR 101 X AC 72	ENGATIVÁ	16-jun-25	OK	AJUSTAR RADIOS DE GIRO Y SEPARADORES CENTRALES SEGÚN DISEÑO SDM
11	1151	384	AK 24 X CL 66	BARRIOS UNIDOS	16-jun-25	OK	AJUSTE DE SEPARADOR CENTRAL PARA GRUPO PEATONAL
12	2843	797	AK 86 X CL 23	FONTIBÓN	16-jun-25	OK	ADECUACIÓN DE VADOS Y ACCESOS PEATONALES
1	3659	770	AK 50 X DG 16 S	PUENTE ARANDA	18-jun-25	NO	NO SE EVIDENCIA VIABILIDAD PARA GRUPO SONORO EN LA INTERSECCIÓN, SE REALIZARÁ ADECUACIÓN DE RAMPAS, ANDENES Y CAJAS EN MAL ESTADO.
2	3664	767	AK 50 X AC 8 S	PUENTE ARANDA	18-jun-25	OK	GRUPO PEATONAL EN COSTADO SUR
3	3660	759	AK 50 X CL 1G	PUENTE ARANDA	18-jun-25	OK	GRUPO PEATONAL EN COSTADO NORTE - SE REQUIERE LEVANTAMIENTO DE REDES DEL PUNTO
4	3658	1316	AK 50 X CL 2C	PUENTE ARANDA	18-jun-25	OK	GRUPO PEATONAL EN COSTADO NORTE
5	2950	742	AK 50 X CL 4F	PUENTE ARANDA	18-jun-25	OK	GRUPO PEATONAL EN COSTADO SUR - SE REQUIERE LEVANTAMIENTO DE REDES DEL PUNTO
6	2911	736	AK 50 X CL 5A	PUENTE ARANDA	18-jun-25	OK	GRUPO PEATONAL EN COSTADO NORTE Y ORIENTE - SE REQUIERE LEVANTAMIENTO DE REDES DEL PUNTO
7	3410	772	KR 56 X AC 3	PUENTE ARANDA	18-jun-25	REVISAR	SE DEBE VERIFICAR EN CAMPO EL FUNCIONAMENTO DE LAS BASES Y ADECUAR LAS RAMPAS EXISTENTES EN EL ESPACIO QUE SE TIENE.
9	1078	1692	AK 9 X CL 127	USAQUEN	20-jun-25	NO	SE PIDE REVISIÓN Y REAJUSTE DEL DISEÑO YA QUE SE EVIDENCIA PROBLEMÁTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO ACTUAL.
13	1001	1172	AK 11 X CL 66	CHAPINERO	20-jun-25	OK	
14	1002	213	AK 11 X CL 67	CHAPINERO	20-jun-25	OK	SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE REDES

15	1002	203	AK 11 X CL 69	CHAPINERO	20-jun-25	OK	SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE REDES
16	1160	235	KR 13 X CL 67	CHAPINERO	20-jun-25	OK	SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE REDES
17	2056	274	KR 13 X CL 50	CHAPINERO	25-jun-25	OK	
18	2137	407	KR 19 X AC 45	TEUSAQUILLO	25-jun-25	OK	REVISAR EL USO DE SONOROS POR EL FLUJO 3. EXISTENCIA DE CAJAS DE ALTA TENSIÓN IMPOSIBILITA LA ADECUACIÓN DE LOS PASOS A NIVEL
19	2813	607	KR 37 X AC 24	TEUSAQUILLO	25-jun-25	OK	
20	2735	447	TV 21 X DG 45 D Y CL 45CBIS	TEUSAQUILLO	25-jun-25	NO	SE REQUIERE REVISIÓN DEL DISEÑO EXISTENTE DEBIDO AL ACCESO DE VEHÍCULOS A PREDIOS PRIVADOS EN LOS PUNTOS DE UBICACIÓN DE LOS SEMÁFOROS

4.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

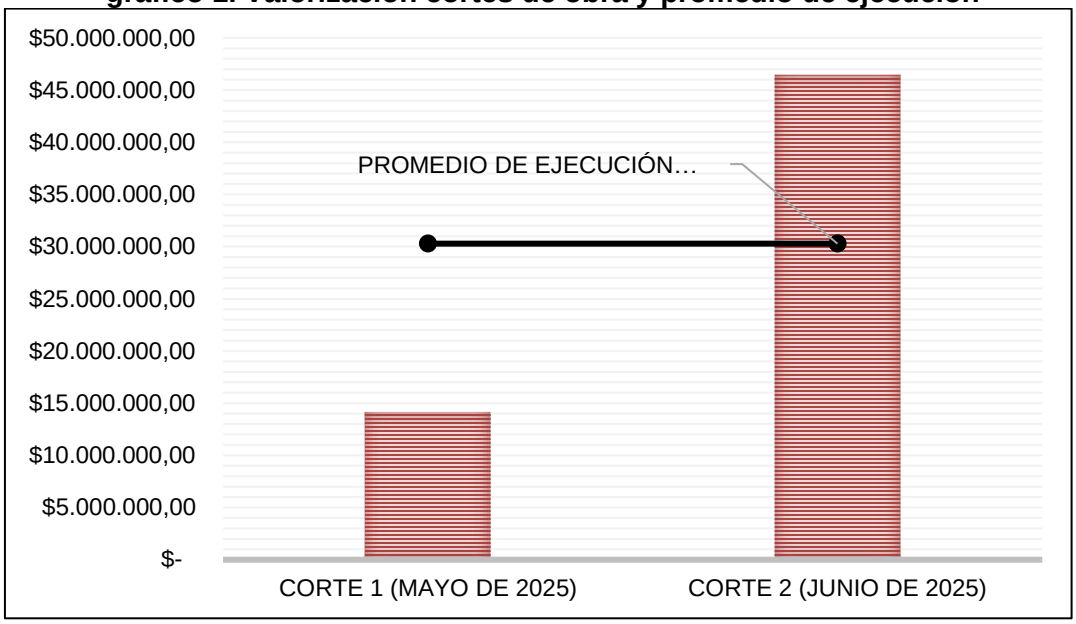
Para abordar el aspecto financiero del contrato se presenta el balance general conforme a los cortes mensuales revisados y avalados por la interventoría y los que se presentan dentro del mismo periodo del informe del contrato tanto para intersecciones nuevas, complementos y mantenimientos del sistema de semaforización de la Ciudad de Bogotá D.C., así como los ítems administrativos que se encuentren relacionados en los ítems contractuales como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. ***Balance general de ejecución del contrato 2025 – 2780.***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**5.141.951.324,00**
CORTE 1 (MAYO DE 2025)	$	14.145.460,00
CORTE 2 (JUNIO DE 2025) en proceso de revisión	$	46.425.683,00
TOTAL EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2025	**$**	**60.571.143,00**
PENDIENTE POR EJECUTAR	**$**	**5.081.380.181,00**
PROMEDIO DE EJECUCIÓN	**$**	**30.285.571,50**

Fuente: *Grupo consultor*

gráfico 1. Valorización cortes de obra y promedio de ejecución



El proyecto cuenta con una ejecución del contrato de 1,19% del valor total del contrato correspondientes a actividades administrativas, personal técnico y administrativo, replanteos y localizaciones. Se muestra a continuación la relación de ítems ejecutados durante el periodo, su cantidad y valor y se presentan las memorias que soportan estas cantidades en el ANEXO 9. CORTE DE OBRA MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES PERIODO JUNIO-25. Adicional se presenta la bitácora de obra del mes de junio para el mantenimiento visitado en el ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA PERIODO JUNIO 2025

Tabla 9. Cantidades ejecutadas durante el periodo y valor de ejecución mensual

PRESUPUESTO OFICIAL - LOTE 1					JUNIO-2025		
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	VALOR UNT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
2	2	Localización, verificación y replanteo	UN	$ 17.235,00	21	$	361.935,00
81	81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	$ 37.224.896,00	0,98	$	36.480.398,00
82	82	Personal Técnico de Obra	MES	$ 12.130.823,00	0,79	$	9.583.350,00
				TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL		**$**	**46.425.683,00**

5. ASPECTO TÉCNICO

De acuerdo con el anexo técnico 1E, en el presente capítulo se abarcan los siguientes aspectos:

- Actividades en intersecciones nuevas
- Actividades en complementos
- Actividades en mantenimientos
- Daños a la infraestructura existente
- Control de lluvias
- Registro fotográfico georreferenciado
- Resultados y análisis de laboratorio y en campo
- Relación de maquinaria, herramienta y equipos
- Porcentaje de avance de obra
- Cantidades de obra
- Recursos utilizados por el contratista

5.1. BALANCE GENERAL DEL PROYECTO

Se presenta el balance general de avance en tiempo del proyecto desde la fecha de firma del acta de inicio del contrato a la fecha de corte del presente informe mensual.

Tabla 10. ***Balance general desde 01 de junio hasta el 30 de junio de 2025.***

BALANCE DE EJECUCIÓN DE OBRAS		
GENERAL	Fecha de suscripción del contrato 2025 – 2780	29/04/2025
	Fecha de finalización del contrato 2025 – 2780	28/02/2026
	Tiempo de ejecución del contrato (días)	306
	Fecha de corte (junio de 2025)	30/06/2025
	Tiempo transcurrido de ejecución (días)	63
	% avance del contrato de obras civiles de semaforización Lote 1	**20,59%**

Fuente: *Grupo consultor*

A la fecha se lleva un 20,59% de avance general en tiempo del contrato de obras civiles de semaforización del lote 1 a fecha de corte de 30 de junio de 2025, iniciando actividades desde el día 29/04/2025 (fecha de suscripción del contrato 2025 – 2780). En el apartado siguiente se detallan las actividades de campo realizadas a la fecha y el avance porcentual de cada punto y general respecto al total del contrato.

5.2. ACIVIDADES REALIZADAS EN INTERSECCIONES NUEVAS

Tabla 11. Intersecciones nuevas entregadas para ejecución

NEI	ID PREFACT	UBICACIÓN	FECHA DE ENTREGA DISEÑO	RADICADO	OBSERVACIONES
Pend.	P1314	AV. BOYACÁ x CL 152	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	Pend. Remisión de NEI
	P1869	KR 70G x CL 72	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	Pend. Remisión de NEI
	P2148	NQS X CL 33	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	Pend. Remisión de NEI
	P199	KR 100 X CL 18	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	Pend. Remisión de NEI
	P1564	AV CIUDAD DE CALI (AK 104) X CL 135A	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	Pend. Remisión de NEI, Inspeccionada, requiere acta de coordinación con contratista IDU.

Se presenta a continuación, el balance general de las intersecciones nuevas con base en el avance de las obras desarrolladas hasta el mes de corte del presente informe:

5.2.1. P1314 – AVENIDA BOYACÁ CON CALLE 152

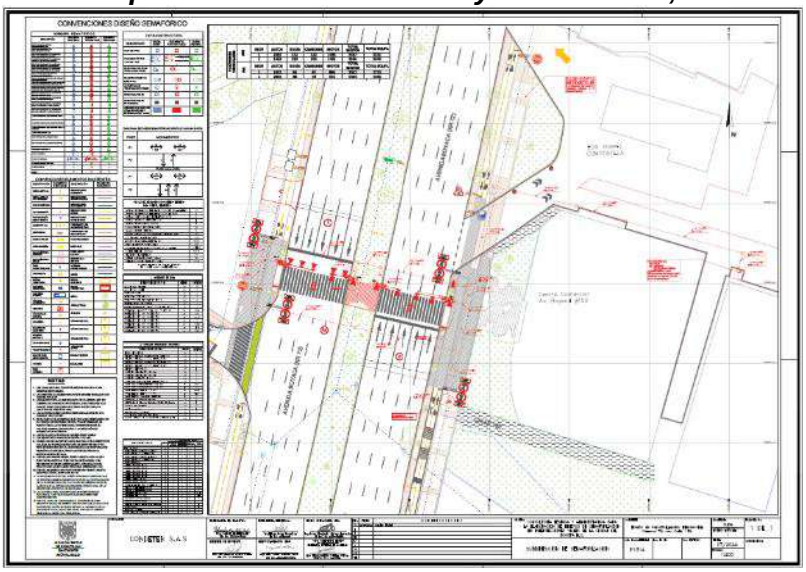
La intersección por implementar se encuentra ubicada en la Av. Boyacá con Calle 152 en la localidad de Suba la cual se solicita para brindar paso peatonal y de bici usuarios del sector. A continuación, se muestra la ubicación de dicha intersección y una referencia del diseño entregado por parte de SDM.

Ilustración 3. ***Localización intersección Av. Boyacá con CL 152***



Fuente: *Grupo consultor*

Ilustración 4. ***Plano prioridad P1314 – Av. Boyacá x CL 152, Localidad de Suba.***



Fuente: *Comunicado de Secretaría de Movilidad, radicado* ***20243220975722 1***

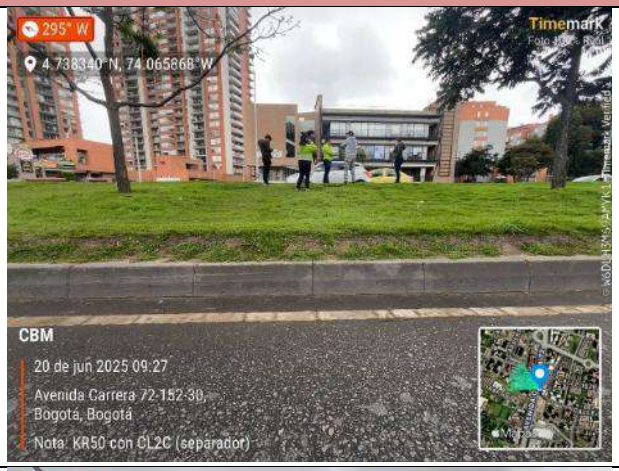
En el mes de junio, y una vez realizada la toma de información, se presentó el PMT específico para el inicio de actividades en este punto el día 25 de junio de 2025 mediante comunicado BEL-SDM-ADM-0061-25 No. de Orfeo: 202561202194512. A la fecha, se encuentra en espera de observaciones o aprobación. También se realizó la visita el día 20 de junio de 2025 en acompañamiento con la interventoría y supervisión SDM para la inspección previa del punto. Durante esta visita se da viabilidad a la ejecución y se deja en observación la definición por parte de la SDM el punto de acometida eléctrica. Se adjunta registro fotográfico de la visita de inspección:

Tabla 12. Registro fotográfico visita de inspección P199 Av. Boyacá CL 152

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN













5.2.2. P1869 – KR 70G CON CL 72

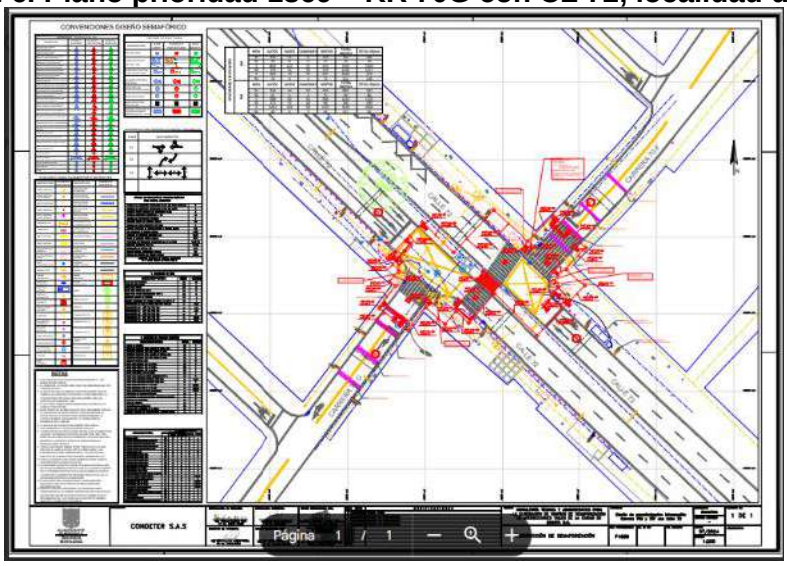
La intersección por implementar se encuentra ubicada en la KR 70G con CL 72 en la localidad de Engativá la cual se solicita para dar solución al flujo en la intersección. A continuación, se muestra la ubicación de dicha intersección y una referencia del diseño entregado por parte de SDM.

Ilustración 5. ***Localización intersección nueva KR 70G con CL 72***



Fuente: *Grupo consultor*

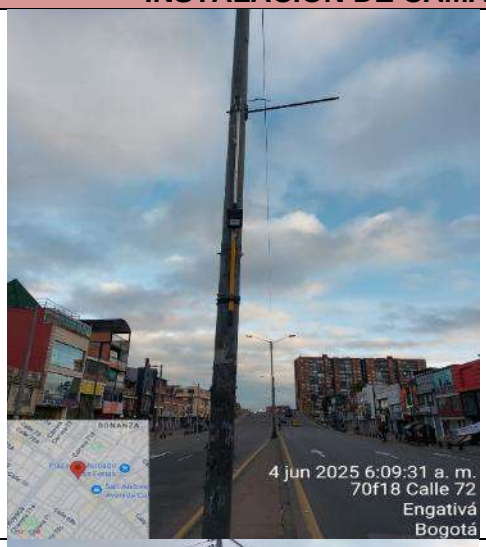
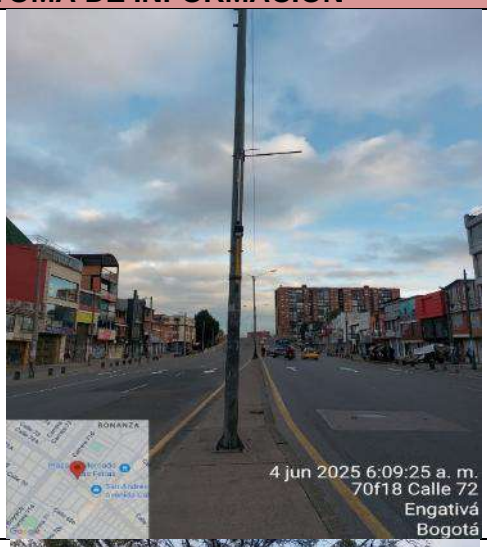
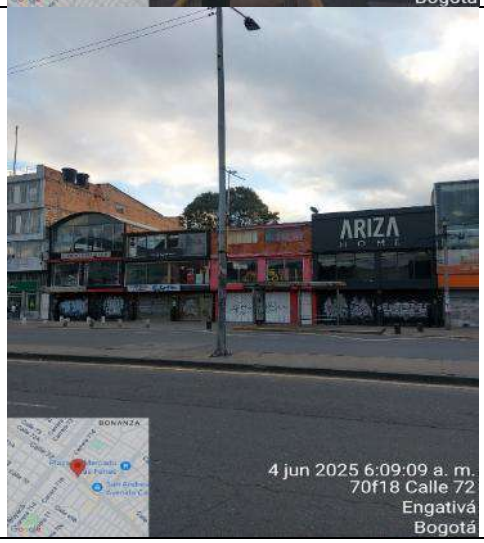
Ilustración 6. Plano prioridad 1869 – KR 70G con CL 72, localidad de Engativá



Fuente: *Comunicado de Secretaría de Movilidad, radicado* ***20243220820145***1

Durante el mes de junio del 2025 en este punto se realizó la instalación de cámaras y toma de información para el desarrollo del PMT específico que permita iniciar las actividades teniendo en cuenta los actores viales que allí confluyen. Se presenta un breve resumen fotográfico de avance de la intersección:

Tabla 13. ***Registro fotográfico de la intersección P1869 – KR 70G con CL 72***

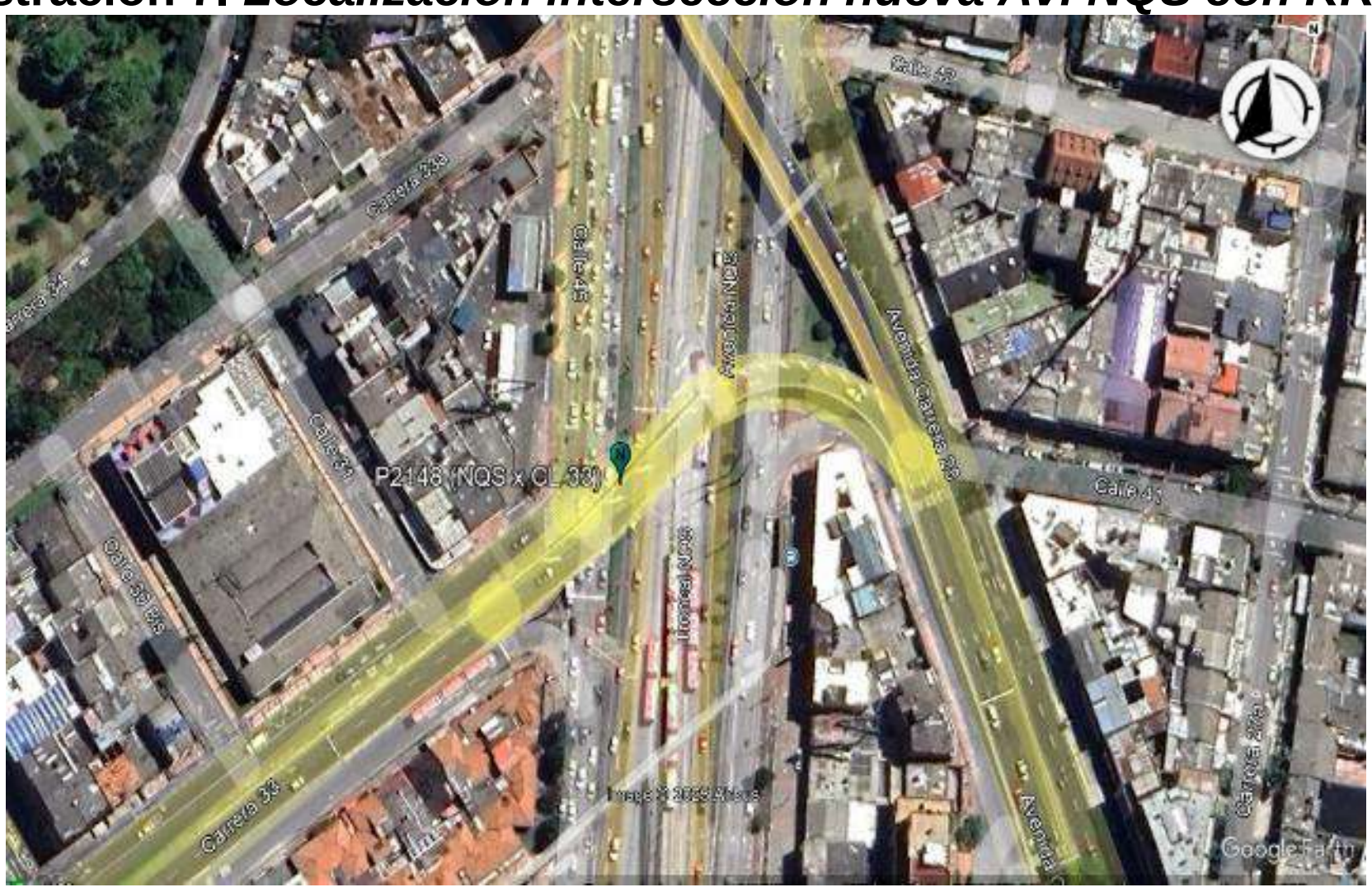
INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA TOMA DE INFORMACIÓN	
	
	

Fuente: *Grupo consultor*

5.2.3. *P2148 – Av. NQS CON KR 33*

La intersección por implementar se encuentra ubicada en la Av. NQS con CL 33 en la localidad de Teusaquillo la cual se solicita para cambiar la red semafórica temporal existente a fija. A continuación, se muestra la ubicación de dicha intersección. A la fecha no se ha recibido diseño para esta intersección.

Ilustración 7. ***Localización intersección nueva Av. NQS con KR 33***



Fuente: *Grupo consultor*

5.2.4. *P199 – KR 100 CON CL 18*

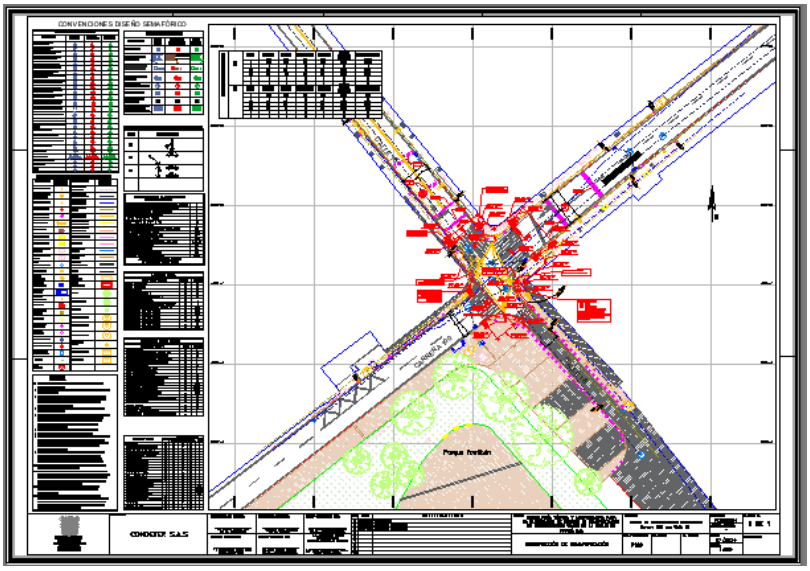
La intersección por implementar se encuentra ubicada en la KR 100 con CL 18 en la localidad de Fontibón la cual se solicita para dar solución al flujo en la intersección. A continuación, se muestra la ubicación de dicha intersección y una referencia del diseño entregado por parte de SDM.

Ilustración 8. Localización Intersección nueva KR 100 con CL 18



Fuente: *Grupo consultor*

Ilustración 9. Plano prioridad 199 – KR 100 con CL 18, localidad de Fontibón.

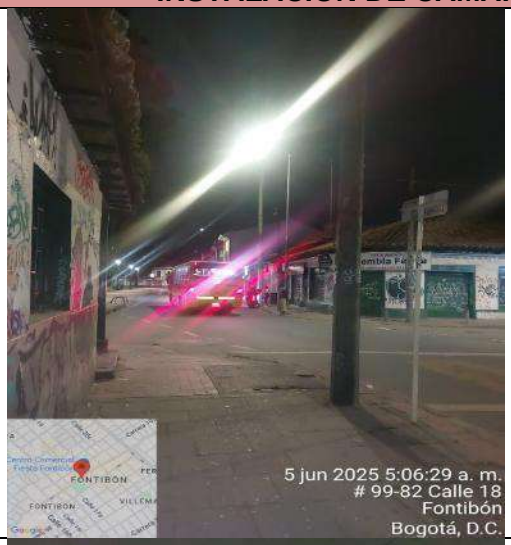
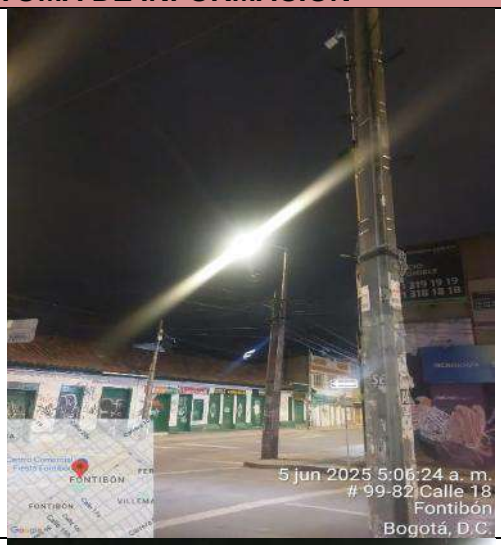
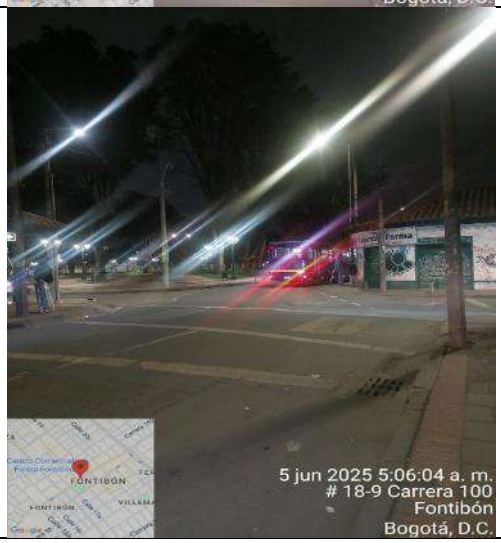


Fuente: *Comunicado de Secretaría de Movilidad, radicado*

Durante el mes de junio del 2025 en este punto se realizó la instalación de cámaras y toma de información para el desarrollo del PMT específico que permita iniciar las actividades teniendo en cuenta

los actores viales que allí confluyen. Se presenta un breve resumen fotográfico de avance de la intersección:

Tabla 14. ***Registro fotográfico de la intersección P199 – KR 100 con CL 18.***

INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA TOMA DE INFORMACIÓN	
	
	

Fuente: *Grupo consultor*

5.2.5. *P1564 – AV. CIUDAD DE CALI CON CL 135ª*

La intersección por implementar se encuentra ubicada en la Av. Ciudad de Cali con Cl 135ª en la localidad de Suba la cual se solicita para brindar paso peatonal y de bici usuarios del sector. A continuación, se muestra la ubicación de dicha intersección y una referencia del diseño entregado por

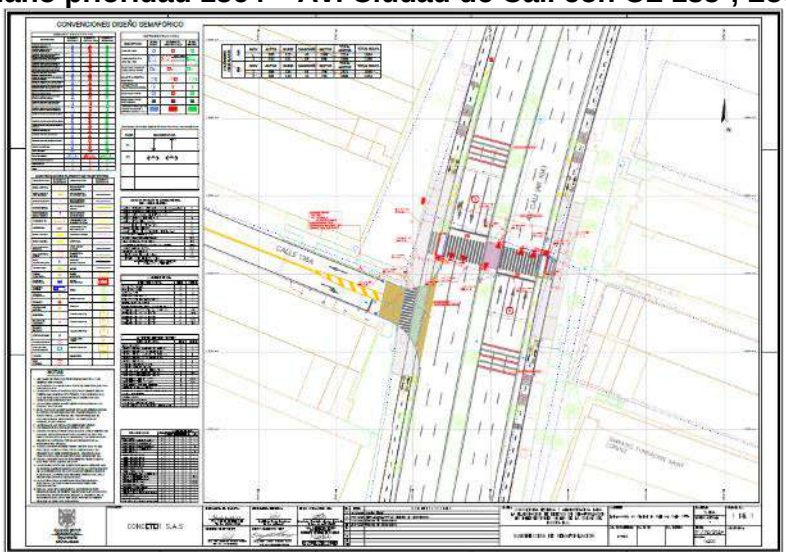
parte de SDM.

Ilustración 10. Localización intersección nueva en Av. Ciudad de Cali con Cl 135a



Fuente: *Grupo consultor*

Ilustración 11. Plano prioridad 1564 – Av. Ciudad de Cali con CL 135ª, Localidad de Suba.

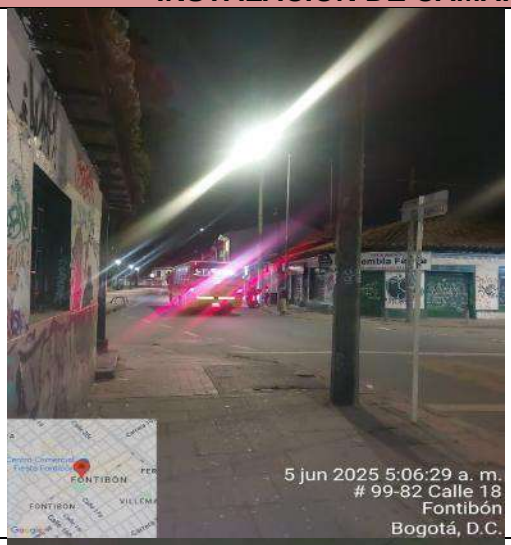
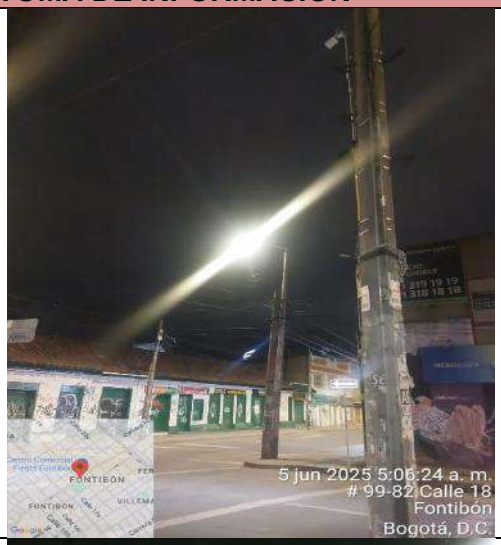
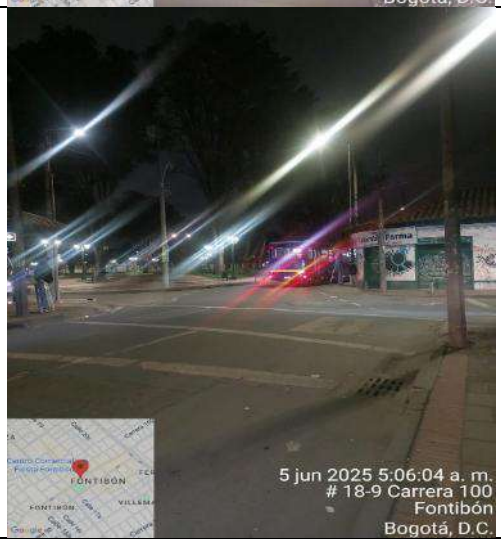


Fuente: *Comunicado de Secretaría de Movilidad, radicado* ***202432201252891***

Durante el mes de junio del 2025 en este punto se realizó la instalación de cámaras y toma de información para el desarrollo del PMT específico que permita iniciar las actividades teniendo en cuenta los actores viales que allí confluyen. Se presenta un breve resumen fotográfico de avance de la

intersección:

Tabla 15. ***Registro fotográfico de la intersección P1564 – Av. Ciudad de Cali con CL 135A.***

INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA TOMA DE INFORMACIÓN	
	
	

Fuente: *Grupo consultor*

También durante el periodo se realizó visita de inspección el día 20 de junio de 2025 en acompañamiento con la interventoría y supervisión SDM. Durante esta visita se da viabilidad a la ejecución y se evidencia la intervención del costado oriental para obras de mantenimiento al espacio público por parte de un contratista del IDU. Para este punto, se realiza acercamiento con el contratista del IDU para realizar acta de coordinación de actividades y revisión de garantías. Se presentan los

datos de dicho contrato:

No de contrato:	2407 de 2024
Contratista:	Consorcio Espacio Público CIM
Correo:	Puntoidu2407@gmail.com
Contacto:	310 289 1976

Se adjunta registro fotográfico de la visita de inspección:

Tabla 16. Registro fotográfico visita de inspección P1564 Av. Cali x CL 135A

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN	
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN













5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN INTERSECCIONES DE COMPLEMENTOS.

NEI	ID	UBICACIÓN	FECHA DE ENTREGA DISEÑO	RADICADO	OBSERVACIÓN
3659	770	AK 50 X DG 16 S	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
3664	767	AK 50 X AC 8 S	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
3660	759	AK 50 X CL 1G	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
3658	1316	AK 50 X CL 2C	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2950	742	AK 50 X CL 4F	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2911	736	AK 50 X CL 5A	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
3410	772	KR 56 X AC 3	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2912	708	TV 42 X AC 6	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	PEND POR INSPECCIÓN
1078	1692	AK 9 X CL 127	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO – NO VIABILIDAD
1564	760	KR 101 X AC 72	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
1151	384	AK 24 X CL 66	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2843	797	AK 86 X CL 23	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
1001	1172	AK 11 X CL 66	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
1002	213	AK 11 X CL 67	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
1002	203	AK 11 X CL 69	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
1160	235	KR 13 X CL 67	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2056	274	KR 13 X CL 50	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2137	407	KR 19 X AC 45	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2813	607	KR 37 X AC 24	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO
2735	447	TV 21 X DG 45 D Y CL 45CBIS	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	INSPECCIONADO – NO VIABILIDAD
1557	1467	KR 106 X CL 132	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1874	564	KR 92 X CL 147B BIS	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1879	673	KR 111 X AC 145	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2055	267	KR 13 X AC 53	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	

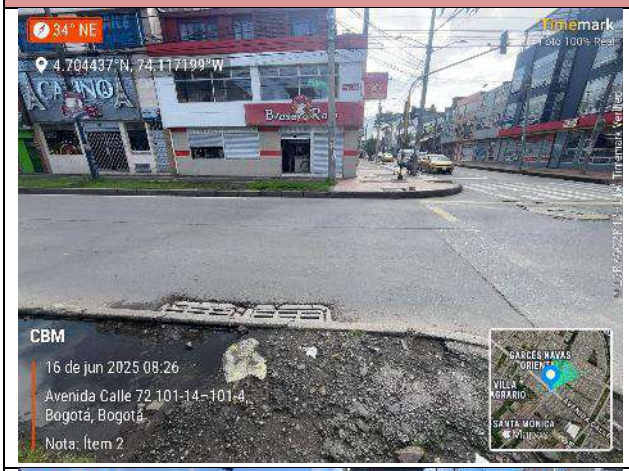
NEI	ID	UBICACIÓN	FECHA DE ENTREGA DISEÑO	RADICADO	OBSERVACIÓN
2057	286	KR 13 X CL 47	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2391	1284	KR 52 X AC 13	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2838	792	KR 82 X CL 23	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2918	857	KR 103A X CL 17	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2922	862	AK 106 X CL 18	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2961	1167	KR 121 X CL 64	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
3840	801	KR 52C X CL 37 S	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2130	1770	KR 69 X CL 68	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
2130	160	KR 55A X CL 167	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1029	282	KR 19 X CL 69	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1120	159	AK 15 X CL 82	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1194	177	AK 15 X CL 77	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1219	294	KR 19 X AC 68	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1508	783	KR 115 X AC 80	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1622	757	KR 107 X AC 80	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	
1776	193	AK 11 X CL 70	20-MAYO-25	SEM-CMC-CBM-006-25 Orfeo: 202561201721622	

Tras el recibo de los conceptos de complementos, se programaron e iniciaron recorridos para inspección, definiciones y replanteos el día 16 de junio en acompañamiento de la interventoría y supervisión SDM. En total se visitaron 19 ubicaciones de las cuales se realizaron replanteos sobre planos y observaciones de viabilidad en los puntos.

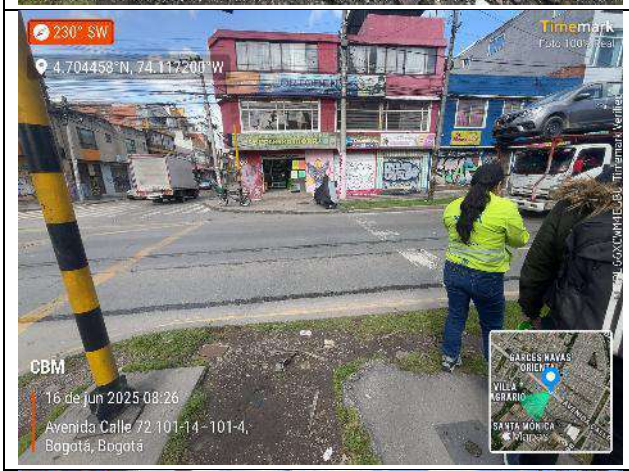
Se adjuntan en el ANEXO 8. REPLANTEOS A INTERSECCIONES DE COMPLEMENTOS los replanteos realizados durante las visitas a campo.

- Visitas realizadas el 16 de junio de 2025:

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1564 / ID 760 – KR 101 x CL 72













REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1564 / ID 760 – KR 101 x CL 72





REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2843 / ID 797 – AK 86 x CL 23









REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1151 / ID 384 – AK 24 x CL 66













- Visitas realizadas el 18 de junio de 2025:

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3659 / ID 770 – AK 50 x DG 16 S









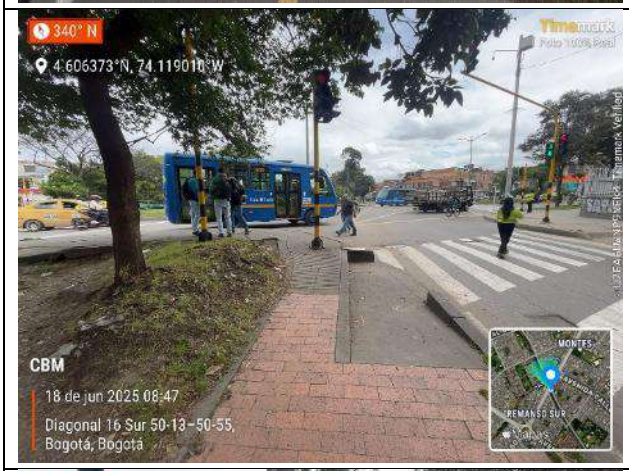




REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3659 / ID 770 – AK 50 x DG 16 S













REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3664 / ID 767 – AK 50 x AC 8 S











REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3660 / ID 759 – AK 50 x CL 1G













REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3660 / ID 759 – AK 50 x CL 1G





REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3658 / ID 1316 – AK 50 x CL 2C







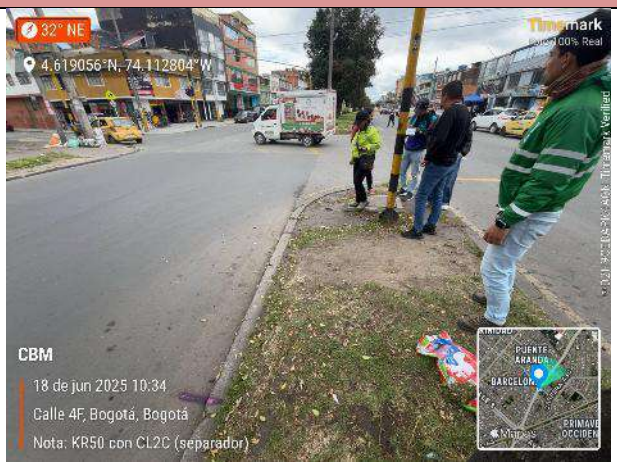




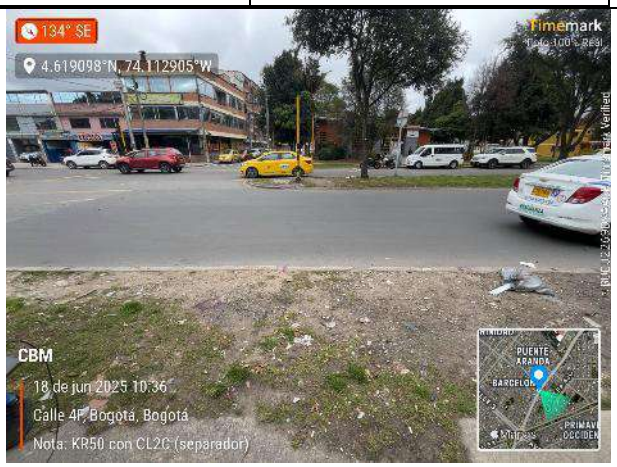


REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2950 / ID 742 – AK 50 x CL 4F







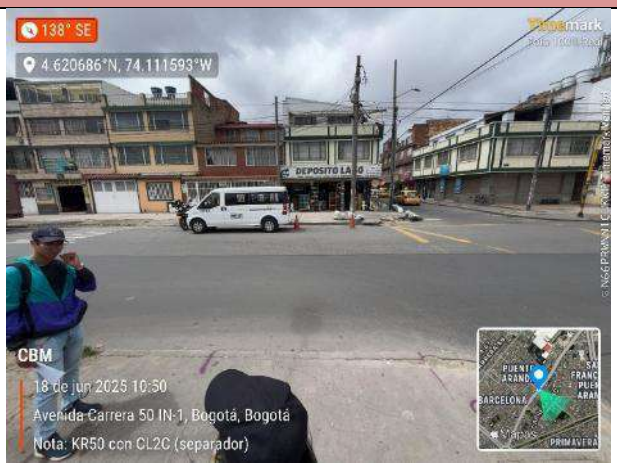






REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2911 / ID 736 – AK 50 x CL 5A











REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 3410 / ID 772 – KR 56 x AC 3






208° SW
4.619757°N, 74.119509°W
Timemark
Foto 100% Real
CBM
18 de jun 2025 11:39
Carrera 56 3-8, Bogotá, Bogotá
Nota: KR50 con CL2C (separador)
LA TRINIDAD
GALÁN - FUENTE ARANDA


310° NW
4.619693°N, 74.119557°W
Timemark
Foto 100% Real
CBM
18 de jun 2025 11:44
Avenida Calle 3 55-26, Bogotá, Bogotá
Nota: KR50 con CL2C (separador)
LA TRINIDAD
GALÁN - FUENTE ARANDA


249° W
4.619572°N, 74.119844°W
Timemark
Foto 100% Real
CBM
18 de jun 2025 11:48
Carrera 56 2B-99, Bogotá, Bogotá
Nota: KR50 con CL2C (separador)
LA TRINIDAD
GALÁN - FUENTE ARANDA


62° NE
4.619488°N, 74.119736°W
Timemark
Foto 100% Real
CBM
18 de jun 2025 11:52
Carrera 56, Bogotá, Bogotá
Nota: KR50 con CL2C (separador)
LA TRINIDAD
GALÁN - FUENTE ARANDA

- Visitas realizadas el 20 de junio de 2015:

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1078 / ID 1692 – AK 9 x CL 127











REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1001 / ID 1172 – AK 11 x CL 66









REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1002 / ID 213 – AK 11 x CL 67











REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1002 / ID 203 – AK 11 x CL 69









REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 1160 / ID 235 – KR 13 x CL 67









- Visitas realizadas el 25 de junio de 2025:

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2056 / ID 274 – KR 13 x CL 50





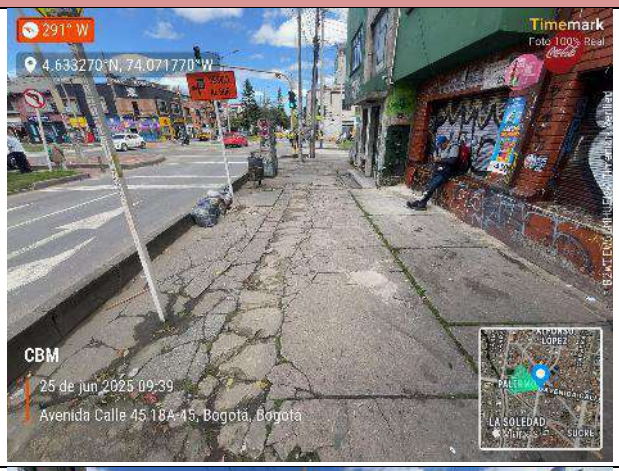


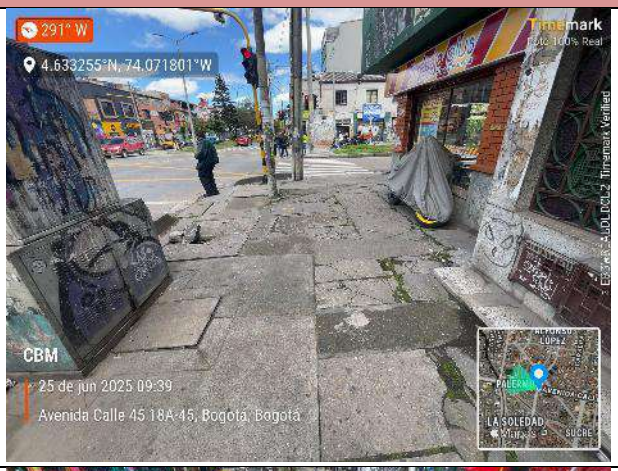






REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2137 / ID 407 – KR 19 x AC 45













REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2137 / ID 407 – KR 19 x AC 45











REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2735 / ID 447 – TV 21 x DG 45D Y CL 45 C BIS













REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2735 / ID 447 – TV 21 x DG 45D Y CL 45 C BIS





REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2813 / ID 607 – KR 37 x AC 24





REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2813 / ID 607 – KR 37 x AC 24







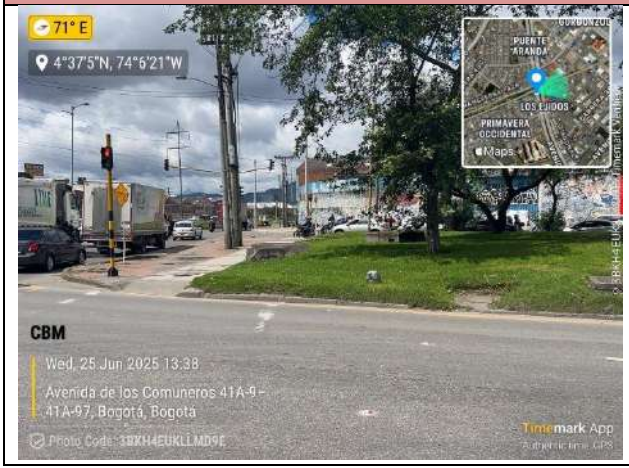
5.4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS.

Tabla 17. Seguimiento a mantenimientos y emergencias

OT	EXT	ID	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
003	2912	708	TV 42 X AC 6	Reparar de Caja de paso deteriorada	No requiere intervención	No se evidencia actividad a realizar
003	1169	17	AK 9 X AC 134	Verificar la subida a poste obstruida ya que la ducteria se encontró a menos de 20 cm de profundidad, Se recomienda subir la base del poste y que obras civiles baje la ducteria por lo menos unos 30 cm.	Pend inspección	Pend inspección
003	1304	101	AK 19 X AC 116	Verificar ducteria obstruida del flujo 3	Pend inspección	Pend inspección
003	2378	608	AK 36 X AC 20	Reparar caja de semaforización por el costado derecho del flujo 211D vandalizada sin tapa ni marco.	Pend inspección	Pend inspección
003	1552	671	AK 104 X AC 132	Verificar canalización entre caja y caja que alimenta el flujo 5 se encuentra obstruida, las llegadas de caja a poste de los giros posibles (91,92 y 93) se encuentran obstruidos, cámara de paso de alimentación al poste T2 del flujo 5 se encuentra inundada	Pend inspección	Pend inspección

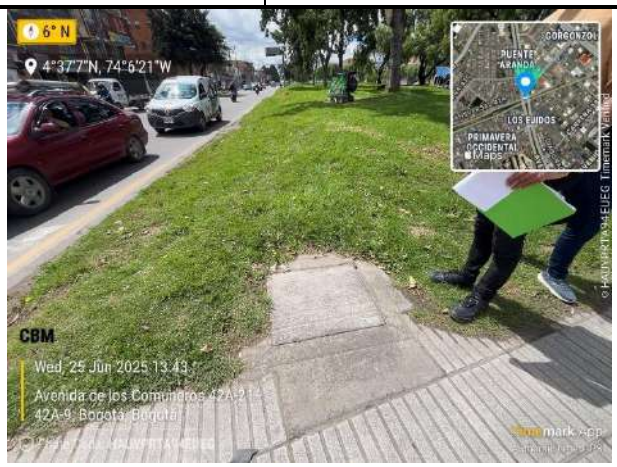
Se reciben cinco (5) mantenimientos para ejecución por parte de la interventoría según la orden de trabajo No 003 enviada el 16 de junio de 2025. Se realiza inspección al requerimiento número 1 EXT 2912 / ID 708 ubicado en la TV 42 con AC 6 para la ejecución de la actividad *"Reparar caja de paso deteriorada"*. Durante la inspección realizada el 25 de junio de 2025 se revisaron visualmente todas las cajas de semaforización ubicadas en la intersección y no se evidenció ninguna caja de paso en mal estado, por tanto, no se realizó ninguna actividad de campo. Se remite registro fotográfico de lo encontrado en campo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE INSPECCIÓN EXT 2912 / ID 708 – TV 42 x AC 6









5.5. SEGUIMIENTO A PMT'S

No se han realizado actividades en campo por tanto se han realizado instalación de PMT's para su seguimiento.

5.6. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

No se presentaron daños a la infraestructura durante el periodo del junio del 2025.

5.7. CONTROL DE LLUVIAS.

Se presentan en el ANEXO 4. CONTROL DE LLUVIAS, el formato para control de lluvias por frente de obra en cada mes. Durante el periodo del informe mensual de junio de 2025 no se registraron datos teniendo en cuenta que las actividades de campo aún no han iniciado.

5.8. RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

Durante el mes de junio de 2025 se usaron recursos de personal y equipos para realizar las actividades administrativas y de planeación que se desarrollaron en el marco del presente contrato. Estos recursos se muestran a continuación:

Tabla 18. Recurso humano durante el periodo

RECURSO HUMANO			
ÁREA	FUNCIÓN / CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
TECNICO/ADMINISTRATIVO	ING ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	1	JAVIER MEZA Y GIL
ADMINISTRATIVA	DIRECTORA DE OBRA	1	NATALIA PATIÑO CHACÓN
ADMINISTRATIVA/OPERATIVA	RESIDENTE DE OBRA	1	SERGIO TORRES TOLOZA

RECURSO HUMANO			
ÁREA	FUNCIÓN / CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
TECNICO/ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	1	LUZ DARY LOZADA DELGADO
TECNICO/ADMINISTRATIVO	TÉCNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA	1	ANGELICA CUERVO GIL
TECNICO/ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE INGENIERÍA	1	LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ
TÉCNICO/OPERATIVO	MAESTRO DE OBRA	1	DAVID ORTÍZ SABOGAL
TÉCNICO/OPERATIVO	INSPECTOR DE OBRA	1	CRISTIAN CAMILO MALDONADO PÉREZ
OPERATIVO	AYUDANTE	1	VICTOR HERRERA OROZCO
OPERATIVO	CONDUCTOR VEHÍCULO CAMIONETA	1	CARLOS CHAVARRO ROJAS

Fuente: *Grupo consultor*

Nota: Se presentan las planillas de seguridad social y documentos del personal en el *Informe mensual del 1 al 30 de junio de 2025 Seguridad y Salud en Trabajo y Ambiental*

Tabla 19. Maquinaria y equipos utilizados durante el periodo

MAQUINARIA Y EQUIPOS		
ÁREA	ELEMENTO	CANTIDAD
ADMINISTRATIVA	EQUIPOS DE COMPUTO	5
ADMINISTRATIVA	IMPRESORA	1
ADMINISTRATIVA	EQUIPOS MÓVILES	5
ADMINISTRATIVA/OPERATIVA	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	1

Fuente: *Grupo consultor*

6. SEGUIMIENTO SUMINISTROS ENTREGADO A SDM

De acuerdo con los requerimientos de la entidad e interventoría, en el presente capítulo se abarcan las cantidades de suministros requeridos para el mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá, los ítems a considerar en el presente capítulo son:

- Suministro de Gabinete Integrado de Comunicación (GIC)
- Suministro de Tapas Sencillas y Antivandálicas
- Suministro de Marcos para caja de paso sencilla y dobles (Normales y Antivandálicos)

A la fecha se han recibido 2 órdenes de fabricación en las cuales se incluyen 3 solicitudes que se relacionan a continuación:

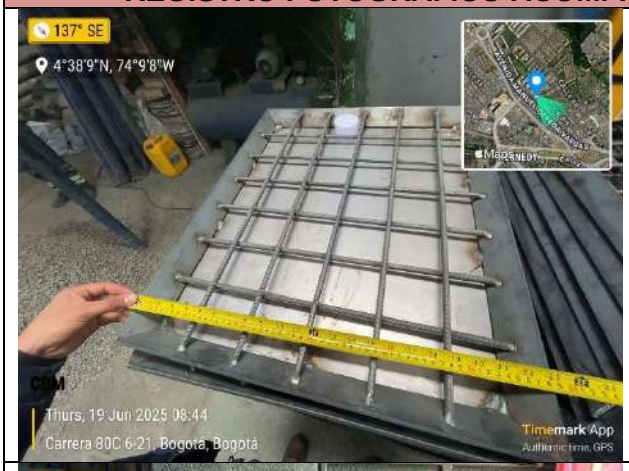
Tabla 20. *Seguimiento entregas a SDM.*

FECHA	OFC. INTERVENTORÍA	SOLICTUD	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO
21-may-25	SEM-TEC-M05-F02	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular para caja de paso	50	45 días	FABRICACIÓN
21-may-25	SEM-TEC-M05-F02	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular antivandálica para caja de paso	50	45 días	FABRICACIÓN
21-may-25	SEM-TEC-M05-F02	Suministro de Armario Unificado de comunicaciones y Energía (AUCE) o gabinete Integrado de Comunicaciones- GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	4	90 días	FABRICACIÓN

Fuente: *Grupo consultor*

En el mes de junio se realizó el armado y fundida de las 50 tapas sencillas y 50 con lámina antivandálica. Durante esta actividad se hizo acompañamiento por parte de la interventoría para la verificación de asentamientos y fundida de los elementos y se realizó la toma de cilindros para ensayos de resistencia a la compresión a 7, 28 y 56 días según los lineamientos de la NTC 454 para la toma de muestras. Esta visita se realizó el 19 de junio de 2025. Se presentan los certificados de calidad de los materiales y los resultados de los fallos a 7 días en el ANEXO 10. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y FICHAS TÉCNICAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACOMPAÑAMIENTO A FUNDIDA DE ELEMENTOS













REGISTRO FOTOGRÁFICO ACOMPAÑAMIENTO A FUNDIDA DE ELEMENTOS





Tabla 21. Seguimiento a ensayos de compresión de cilindros de concreto

UBICACIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD EN DÍAS	RESISTENCIA REQUERIDA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	%	N INFORME	CUMPLE
Suministro tapas OT 001	19-JUN-25	26-JUN-25	7	3000	2698	90	CCC-002	Pend a 28 días
Suministro tapas OT 001	19-JUN-25	26-JUN-25	7	3000	2785	90	CCC-002	Pend a 28 días
Suministro tapas OT 001	19-JUN-25	26-JUN-25	7	3000	2335	78	CCC-003	Pend a 28 días
Suministro tapas OT 001	19-JUN-25	26-JUN-25	7	3000	2219	74	CCC-003	Pend a 28 días

7. CUMPLIMIENTO CRITERIOS DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con los requerimientos de la entidad e interventoría, en el presente capítulo se abarcan los siguientes aspectos:

- Mano de obra no calificada
- Decreto 332
- Relación personal de obra

7.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA

A la fecha de corte del presente informe sólo se cuenta con una (1) persona aprobada para cargos de mano de obra no calificada, esta persona se encuentra en trámites de vinculación y a la espera para generar el certificado. Por tanto, no se presenta aún información en relación con este ítem.

7.2. DECRETO 332

Durante el mes de junio de 2025 participaron en el contrato 9 personas en total de las cuales 4 son mujeres:

MES	AÑO	TOTAL PERSONAL	TOTAL MUJERES	PORCENTAJE DE MUJERES	% EXIGIDO POR DECRETO 332
MAYO	**2025**	10	4	40%	**13,80%**

Tabla 22. ***Personal de mujeres (Decreto 332) cto. 2025-2780.***

MES	AÑO	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO
MAYO	**2025**	NATALIA PATIÑO CHACÓN	1018466251	DIRECTORA DE OBRA	SEM-CMC-CBM-002-25	ACTIVO
MAYO	**2025**	ANGÉLICA MARÍA CUERVO GIL	52901081	TÉCNOLOGA EN ÁREAS DE INGENIERÍA SST	SEM-CMC-CBM-007-25	ACTIVO
JUNIO	**2025**	LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ	1049656174	AUXILIAR DE INGENIERÍA	SEM-CMC-CBM-015-25	ACTIVO
JUNIO	**2025**	DAVID ORTIZ SABOGAL	1012423111	MAESTRO DE OBRA	SEM-CMC-CBM-015-25	ACTIVO
JUNIO	**2025**	CRISTIAN CAMILO MALDONADO PÉREZ	1023013499	INSPECTOR DE OBRA	SEM-CMC-CBM-018-25	ACTIVO
JUNIO	**2025**	VICTOR HERRERA OROZCO	1051359291	AYUDANTE	SEM-CMC-CBM-032-25	ACTIVO
MAYO	**2025**	JAVIER ANDRÉS MEZA GIL	1053343954	ING ESPECIALISTA DE TRÁNSITO	SEM-CMC-CBM-002-25	ACTIVO
MAYO	**2025**	SERGIO ANDRÉS TORRES TOLOZA	1098744265	ING RESIDENTE DE OBRA	SEM-CMC-CBM-007-25	ACTIVO
MAYO	**2025**	CARLOS ANDRÉS CHAVARRO ROJAS	1026251328	CONDUCTOR	SEM-CMC-CBM-005-25	ACTIVO
MAYO	**2025**	LUZ DARY LOZADA DELGADO	52480993	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	SEM-CMC-CBM-007-25	ACTIVO

Fuente: *Grupo consultor*

7.3. RELACIÓN PERSONAL DE OBRA

A la fecha de corte del 30 de junio de 2025 no se ejecutaron actividades de campo, sin embargo, se relaciona el personal técnico y operativo de obra aprobado a la fecha.

FECHA DE INGRESO	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO
11-jun-25	Cristian Camilo Maldonado Pérez	1,023,013,499	Inspector de obra	SEM-CMC-CBM-018-25	ACTIVO
5-jun-25	David Ortiz Sabogal	1,012,423,111	Maestro de obra	SEM-CMC-CBM-015-25	ACTIVO
25-jun-25	Víctor Herrera Orozco	1,051,359,291	Ayudante de obra	SEM-CMC-CBM-032-25	ACTIVO

8. SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD

A la fecha de corte del mes de junio de 2025 el plan de calidad se encuentra en su versión número dos (2) y en revisión de observaciones por parte de la interventoría para su aprobación definitiva. Por tanto, no se relacionan aún los documentos o proceso de seguimiento al plan de calidad.

9. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9.1. CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la Secretaría en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	única vez (inicio del contrato)	- Póliza de seguro de cumplimiento estatal - póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	CUMPLE	
2	Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato	única vez (inicio del contrato)		CUMPLE	
3	Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato	única vez (inicio del contrato)	Acta de Inicio	CUMPLE	
4	Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM.	única vez (inicio del contrato)		CUMPLE	
5	Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta.	Permanentemente	Verificación sujeta a interventoría	N.A.	
6	Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	Permanentemente	N.A.	CUMPLE	
7	Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.	Permanentemente	N.A.	CUMPLE	
8	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Permanentemente	N.A.	CUMPLE	
9	Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el interventor y/o el/la supervisor(a) del contrato.	Permanentemente	Bitácora de obra / comunicaciones	CUMPLE	
10	Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato.	Mensual	Factura Mensual	CUMPLE	
11	Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique.	Mensual	Certificación avalada por revisor fiscal y planillas de aportes	CUMPLE	
12	Contar con los equipos, herramientas, insumos y/o personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Permanentemente	Inventario de maquinaria y equipos, relación de personal.	CUMPLE	Se presentan en el informe mensual la relación de personal, maquinaria y equipos utilizadas durante la

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					ejecución de las actividades
13	Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato	Permanentemente	Formato de entrega de Epps	CUMPLE	
14	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Permanentemente	Formato de capacitación del reglamento interno de trabajo y trabajo seguro - Formato de entrega de Epps	CUMPLE	
15	Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	Mensualmente	Pago de aportes	CUMPLE	
16	Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	Mensualmente	Certificación avalada por revisor fiscal y planillas de aportes	CUMPLE	
17	Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo.	Actas – cada que se requiera Informes – mensuales	Actas firmadas Informe mensual técnico	CUMPLE	
18	Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.	Permanentemente	Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	
19	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la Secretaría Distrital de Movilidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. (cuando aplique)	Cada vez que exista un cambio	Notificación a través de oficio o correo electrónico	CUMPLE	
20	En caso de cualquier novedad, reportar la situación de forma inmediata al interventor y/o al supervisor del contrato de manera escrita.	Cada vez que ocurra	Correo electrónico o canales de comunicación oficiales	CUMPLE	
21	Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Quincenal / mensual / cada que ocurra	Actas de asistencia a comités y/o reuniones	CUMPLE	
22	Identificar e implementar oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato y en el sitio de la obra.	Permanentemente	Informe mensual, reportes de vinculación de personal	CUMPLE	
23	Atender los lineamientos previstos en la Ley 2040 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones sin que esto implique afectaciones al cumplimiento del contrato, según aplique.	N.A.	N.A.	N.A.	
24	El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo	Permanentemente	Guía prevención y denuncia de violencia basada en género, acoso laboral y sexual.	CUMPLE	

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.				
25	Atender los requerimientos de la Supervisión para una correcta ejecución del contrato.	Permanentemente	Bitácora de obra	CUMPLE	
26	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)"(Cuando aplique).	Mensualmente	Cumplimiento al decreto 332 – Informe mensual técnico y SST.	CUMPLE	
27	Mantener durante la ejecución del contrato el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expida el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable en el artículo 1° del Decreto 392 de 2018. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables (cuando aplique).	Mensualmente	Cumplimiento al decreto 392 vinculación de personal vulnerable – Certificado de vulnerabilidad, planillas de pago de seguridad social, reporte en Informe mensual técnico y SST.	CUMPLE	
28	Las demás que se deriven del contrato que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y la invitación, la cual hará parte integral del futuro contrato.	Permanentemente	N.A.	N.A.	

9.2. CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Desarrollar el objeto del contrato en la forma y condiciones previstas en el estudio previo, el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación y los sub anexos técnicos que lo componen, la propuesta presentada por el contratista adjudicatario y el contrato suscrito.	Permanentemente	Cumplimiento del anexo técnico, bitácoras, actas de entrega por punto, cortes de obra,	CUMPLE	El seguimiento constante a las actividades durante el desarrollo del contrato garantiza el cumplimiento de las especificaciones

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					técnicas
2	Presentar a la interventoría los análisis de precios unitarios, listado unificado de insumos de todos y cada uno de los ítems del presente proceso, concordantes con la oferta económica con el objeto de que la interventoría realice la revisión y aprobación. Los valores no deberán ser diferentes a los ofertados.	Única vez (inicio del contrato)	Entrega de APU's	CUMPLE	
3	Realizar por parte de la Interventoría la revisión y aprobación a satisfacción de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente proceso y en la ley. La interventoría deberá informar de manera escrita a la Entidad sobre la aprobación de todos y cada uno de los requisitos del contrato.	N.A.	N.A.	N.A.	
4	El contratista entregará a la Interventoría, un cronograma de actividades dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato para su revisión y aprobación, esto con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato y planificar y controlar las actividades programadas.	Inicio del contrato y cuando surjan modificaciones	Cronograma de obra	CUMPLE	
5	Garantizar la disponibilidad de los grupos de trabajo y sus recursos mínimos en los horarios establecidos por la Entidad.	Permanentemente	Relación de personal activo	CUMPLE	
6	Cumplir los requerimientos de la Entidad dentro de los tiempos de reacción, definidos para las actividades de mantenimiento correctivo.	Permanentemente	Bitácora de obra / Mantum	CUMPLE	
7	Hacer uso adecuado, proteger y reintegrar, cuando la SDM lo estime pertinente, los bienes que se le entreguen con ocasión de la ejecución del contrato.	Cuando aplique	Supervisión técnica	N.A.	
8	Presentar las certificaciones de calidad de los materiales suministrados, a solicitud de la Entidad o de la interventoría.	Mensualmente / Cuando sean solicitados	Certificados de calidad, Informe mensual	CUMPLE	
9	Garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos y herramientas requeridos durante el plazo de ejecución del contrato. En el caso de que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá reemplazar dicho elemento por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar ni las labores coordinadas con los otros grupos de mantenimiento	Permanentemente	Presentación de maquinaria y equipos, certificados de mantenimientos, seguimiento constante	CUMPLE	
10	En caso de haber ofertado como factor de calidad, el plan de calidad, el contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. El plan de calidad deberá incluir los procedimientos técnicos y administrativos, formatos de control y reportes necesarios para desarrollar las actividades del contrato. El plan de calidad deberá ser entregado a la Interventoría dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y deberá ser aprobado por la Interventoría.	Única vez (inicio del contrato)	Plan de calidad	EN REVISIÓN PARA APROBACIÓN	
11	Identificar y registrar cualquier problema relacionado con los procesos y sistema de calidad del proyecto.	Mensual	Informe mensual técnico – Seguimiento al plan calidad	PENDIENTE APROBACIÓN PLAN CALIDAD	
12	Mantener en perfecto estado de operación	Permanentemente	Supervisión	N.A.	

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	los bienes suministrados por la Secretaría.				
13	En los eventos en los que se requiera la recuperación del espacio público afectado por las obras, el contratista se debe regir por los lineamientos técnicos sobre construcción de vías, pavimentos y Cartilla de Espacio Público del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Permanentemente	Supervisión de actividades / bitácora de obra / Actas de entrega de los puntos	N.A.	
14	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del interventor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal asignado al proyecto; los pagos a proveedores y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Permanentemente	Acorde al requerimiento solicitado / canales de comunicación	CUMPLE	
15	El contratista deberá formular y radicar para su aprobación un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) general, ante la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM. Estos planes de manejo de tránsito se deberán mantener vigentes durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Única vez (inicio del contrato)	PMT General	CUMPLE	
16	Implementar y mantener toda la señalización en cantidad y ubicación del PMT tal y como sea aprobada por la Subdirección de Planes de manejo de Tránsito de la SDM, antes de efectuar cualquier labor en espacio público.	Diario	Supervisión, Registro fotográfico, esquemas de PMT	CUMPLE	
17	Estar atento y dar respuesta rápida, oportuna y acertada a las observaciones que haga la Entidad en temas de los PMT.	Cuando ocurra	Supervisión, bitácora	CUMPLE	
18	Garantizar la coordinación con la interventoría, con el fin de hacer efectivas las actividades programadas.	Diario	Canales de comunicación	CUMPLE	
19	Informar de forma escrita al interventor cualquier problema relacionado con la ejecución del contrato.	Cuando ocurra	Canales de comunicación / correo electrónico / oficios	CUMPLE	
20	En los sitios donde se adelanten las obras, el contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar molestias y accidentes a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las normas emanadas de las Entidades Distritales.	Diario	Actas de socialización / PMT / supervisión técnica	CUMPLE	
21	Acatar todas las normas ambientales aplicadas para este tipo de trabajos y que sean de estricto cumplimiento en el perímetro urbano de la ciudad.	Diario / mensual	Supervisión / registro en informe SST y ambiental	CUMPLE	
22	Realizar el control de residuos de construcción y demolición, y presentar copia de los correspondientes certificados (reutilización, reciclaje y disposición final) producidos en las labores y obras en el mes.	Mensual	Informe mensual SST y ambiental	CUMPLE	
23	Controlar y reportar el empleo de los materiales de construcción y del Manejo de la vegetación.	Diariamente	Supervisión / Registro en bitácora de obra	CUMPLE	
24	En el caso de los bienes suministrados por el contratista, deberá realizar el trámite de ingreso de éstos al almacén de la SDM, de acuerdo con lo indicado en el Procedimiento Gestión de Bienes e Inventarios - Ingresos, Egresos y Traslados de Almacén (procedimiento PA01 PR12) y según lo	Mensual	Formato de ingreso de bienes a almacén / procedimiento de facturación	CUMPLE	

ITEM	OBLIGACIÓN	PERIOCIDAD DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	definido en el Instructivo para el ingreso, egreso y traslados de bienes No. PA01-PR12-IN01.				
25	Reparación y/o restitución por su cuenta, de las obras que no sean satisfactorias por cumplimiento de estándares de calidad debidamente controladas por la Interventoría (obras defectuosas, incompletas o inaceptables).	Cuando ocurra	Supervisión / bitácora de obra	N.A.	
26	Proporcionar y mantener durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido. El cual se debe presentar dentro de los diez días hábiles una vez firmada el acta de inicio	Inicio del contrato y mensualmente	Presentación de hojas de vida del personal mínimo requerido / relación de personal informe mensual	CUMPLE	
27	Se obliga a tramitar las licencias y/o permisos de intervención en espacio público y demás necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Única vez (inicio del contrato)	Trámite de permiso de excepción de licencia de intervención del espacio público (en trámite)	NO CUMPLE	EN TRÁMITE
28	Coordinar, requerir la información planimétrica y verificar la existencia previa de redes de servicios públicos que puedan afectar la ejecución de las obras e informar a la Interventoría sobre posibles impedimentos para la ejecución de los trabajos por intersección con redes de servicios públicos domiciliarios.	Por cada punto de obra asignado	Informe de redes existente	N.A.	
29	Reponer, reparar o restituir cualquier daño o afectación a las redes de prestadores y/o operadores de servicios públicos que puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos.	Cada vez que ocurra / mensualmente	Reportes en canales de comunicación / bitácora de obra / informe mensual	N.A.	
30	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato, documentos que hacen parte integral del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Permanentemente	N.A.	N.A.	

10. VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES QUE GENERARON PUNTAJE ADICIONAL EN LA LICITACIÓN.

10.1. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Se relaciona el personal contratado por la empresa en condición de discapacidad y se adjunta certificado emitido por el coordinador del grupo de atención al ciudadano y trámites de la dirección territorial de Bogotá. Ver ANEXO 5. CERTIFICADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
Rufina Castañeda Bolívar	Cédula de ciudadanía	51.774.749
Frandy Alexander Rodríguez Sánchez	Cédula de ciudadanía	79.711.661

Se adjuntan en el informe SST las planillas de seguridad social del personal relacionado.

10.2. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

• Lote o grupo 1 y 2: Componente de obras civiles del sistema de semaforización.

Teniendo en cuenta que los insumos para la construcción de los bienes relevantes para el presente lote o grupo, no se encuentran registrado en la ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) como productos y bienes nacionales, se tomará en cuenta la opción 2 definida en pliego tipo para LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3), otorgando el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para el cumplimiento del contrato.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 09/01/2025, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.[3]

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente desde el documento de licitación, se presenta el personal aprobado a la fecha de cierre del presente informe mensual donde se evidencia que todo el personal es de origen colombiano.

[3] *Documento base: Licitación de infraestructura de transporte (versión 3) 4.3.1. promoción de servicios nacionales o con trato nacional.*

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NACIONALIDAD
NATALIA PATIÑO CHACÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	1.018.466.251	COLOMBIANA
JAVIER ANDRÉS MEZA GIL	CEDULA DE CIUDADANÍA	1.053.343.954	COLOMBIANO
SERGIO ANDRÉS TORRES TOLOZA	CEDULA DE CIUDADANÍA	1.098.744.265	COLOMBINANO
LUZ DARY LOZADA	CEDULA DE CIUDADANÍA	52.480.993	COLOMBIANA
ANGÉLICA MARÍA CUERVO GIL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.901.081	COLOMBIANA
LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.049.656.174	COLOMBIANA
DAVID ORTIZ SABOGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.423.111	COLOMBIANO
CRISTIAN CAMILO MALDONADO PÉREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.023.013.499	COLOMBIANO
VICTOR HERRERA OROZCO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.051.359.291	COLOMBIANO

10.3. FACTOR DE CALIDAD

A la fecha de corte del mes de junio de 2025 el plan de calidad se encuentra en su versión número dos (2) y en revisión de observaciones por parte de la interventoría para su aprobación definitiva. Por tanto, no se relacionan aún los documentos o proceso de seguimiento al plan de calidad.

Se adjuntan los documentos que sustentan estos puntos en el ANEXO 12. % DE CUMPLIMIENTO PUNTAJES EXTRA CTO 2780

11. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. Durante el segundo mes de ejecución del contrato se continuaron las actividades administrativas para la aprobación del personal mínimo requerido y vehículos y equipos necesarios para la ejecución del contrato. Se presenta a la interventoría el estudio de mercado realizado dada la imposibilidad del cumplimiento del requisito de la matrícula de Bogotá para la grúa del contrato.

2. Se iniciaron los recorridos para verificación de las intersecciones nuevas y las intersecciones para complementos en acompañamiento con la interventoría y SDM. Se evidencia, principalmente en complementos, dificultades para la ejecución de las actividades según los diseños presentados dada la presencia en múltiples puntos de infraestructura para redes de energía de alta tensión cuya manipulación, mantenimiento y/o modificación no está dentro del alcance de nuestro contrato. En este caso, se buscan alternativas que permitan la implementación del requerimiento o, por el contrario, cuando no se haya viabilidad se escala al grupo de diseño de la SDM.

3. Por parte del contratista, se recomienda que los requerimientos de los complementos se entreguen con el levantamiento de redes lo más actualizado posible, dado que se evidenció durante lo recorridos que algunos de estos documentos no hacían parte de la intersección o habían sido realizados con mucho tiempo de antelación y no reflejaban lo que se encontraba en campo en el momento de la visita.

4. Dentro del presente informe se referencia el informe mensual SST y ambiental del periodo en el cual se complementa la información con relación a las actividades ejecutadas durante el mes para estas áreas e igual la documentación del personal y pagos de planillas de seguridad social del personal aprobado a la fecha.

12. RELACIÓN DE ANEXOS

De acuerdo con los requerimientos de la entidad e interventoría, en el presente capítulo se abarcan los siguientes aspectos:

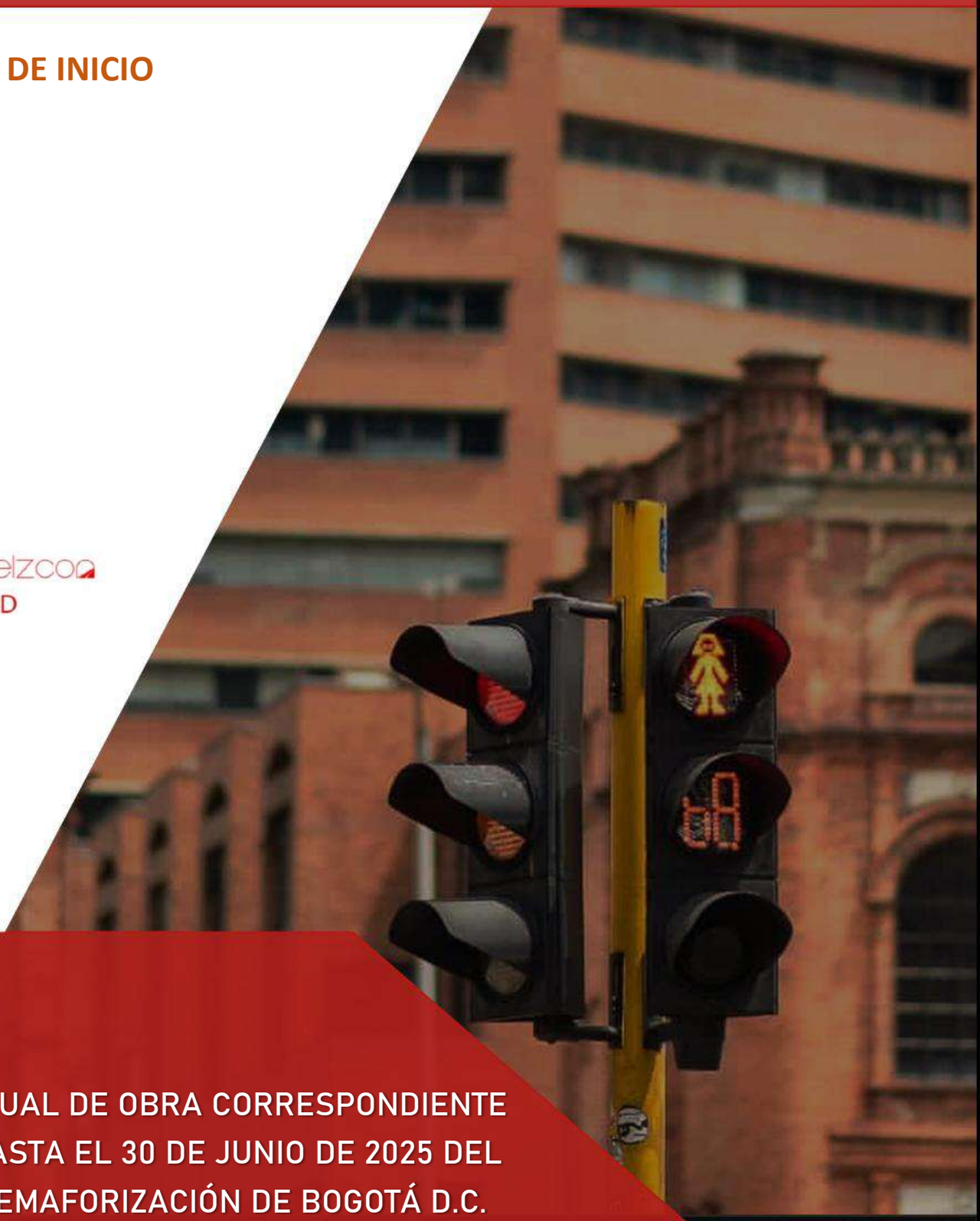
- ANEXO 1. ACTA DE INICIO
- ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRACTUALES
- ANEXO 3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA
- ANEXO 4. CONTROL DE LLUVIAS
- ANEXO 5. CERTIFICADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
- ANEXO 6. APROBACIÓN PMT GENERAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.
- ANEXO 7. REPLANTEOS A INTERSECCIONES NUEVAS
- ANEXO 8. REPLANTEOS A INTERSECCIONES DE COMPLEMENTOS
- ANEXO 9. CORTE DE OBRA MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES PERIODO JUNIO-25
- ANEXO 10. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y FICHAS TÉCNICAS
- ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA PERIODO JUNIO 2025
- ANEXO 12. % DE CUMPLIMIENTO PUNTAJES EXTRA CTO 2780

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 1: ACTA DE INICIO



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2025-2780, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **PEDRO ANTONIO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.479.479 de Bogotá, representante legal de la Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL**, por una parte, y por la otra, **WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.755 de Suba, en su calidad de representante legal del contratista **CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD** con Nit No. 901.933.921-0, con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026
VALOR	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.141.951.324)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 DEL 2 DE ENERO DE 2025 POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.800.000.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2448 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 POR CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.141.951.324)
GARANTIAS	Amparo: CUMPLIMIENTO De 14/04/2025 hasta 14/02/2031 por valor de $7.198.731.853,60.
	Número de póliza: 400063638
	Aseguradora: Nacional de Seguros
	Fecha de aprobación: 28/04/2025
	Amparo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL De 14/04/2025 hasta 14/02/2026 por valor de $ 569.400.000,00.
	Número de póliza: 400063639

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2025-2780, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.

	Aseguradora: Nacional de Seguros
	Fecha de aprobación: 28/04/2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.

PEDRO ANTONIO LOPEZ
C.C. No. 19.479.479
Representante Legal
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Interventor

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
C.C. No. 79.249.755
Representante Legal
CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD
Contratista

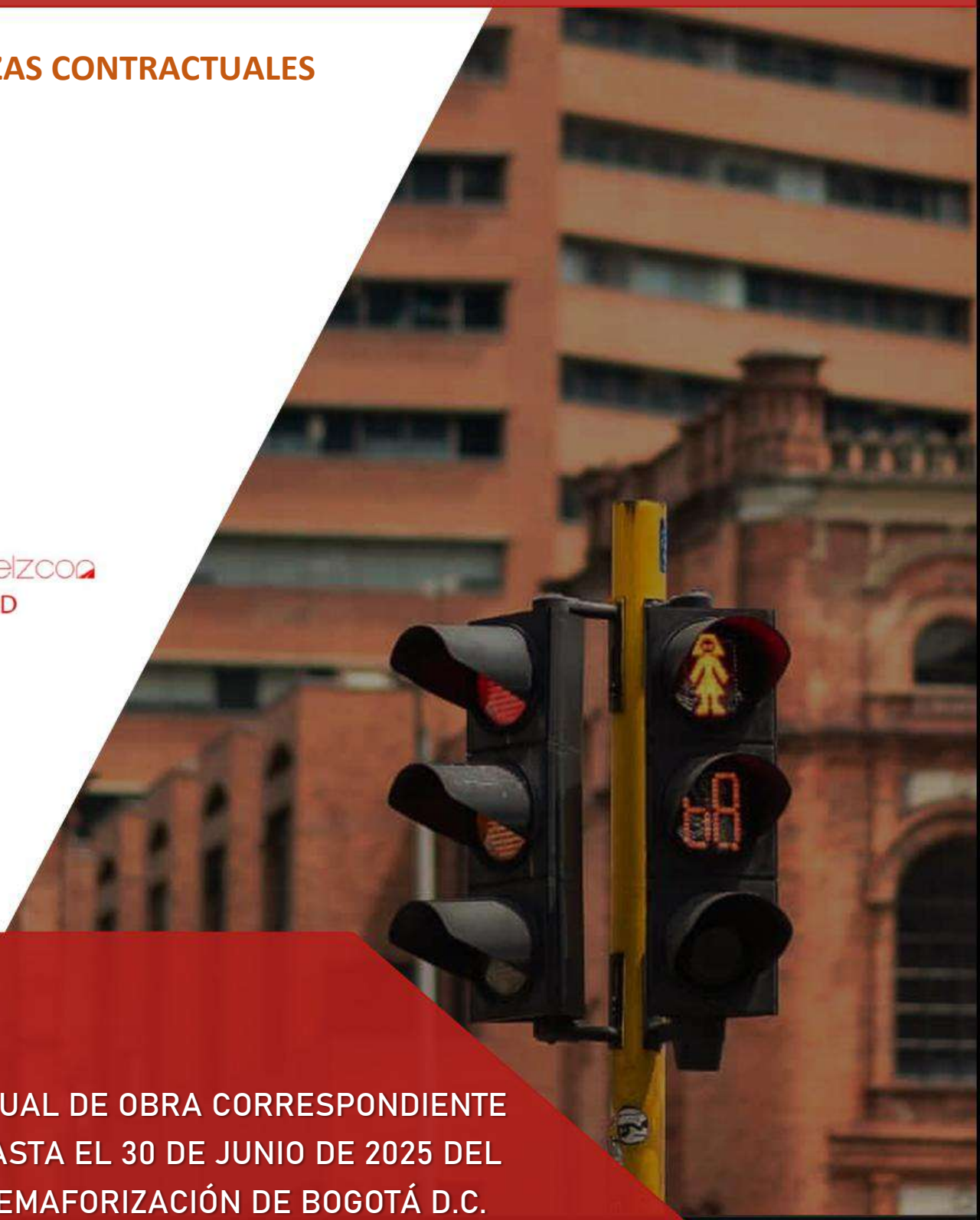
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 2: PÓLIZAS CONTRACTUALES



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
186895	BOGOTA	11		15	400063579	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 4 / 2025	14 / 4 / 2025	00:00	14 / 2 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259
BENEFICIARIO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	9.019.339.321 - 3	TELÉFONO	7689259

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	569.400.000,00	569,400,000.00	569.400.000,00	1.336.608,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	142.350.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	20.000.000,00	20,000,000.00	20.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	142.350.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	142.350.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	142.350.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.336.608,00	$ 17.700,00	$ 257.318,52	$ 1.611.626,52	Día - Mes - Año 24/05/2025	901933921

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 569.400.000,00	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
MSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400063579	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 4 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 4 2025	00:00	14 2 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259
BENEFICIARIO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	9.019.339.321 - 3	TELÉFONO	7689259

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CONTRATO No.2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS y DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD identificada con NIT 899.999.061-9

EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

-BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90%
-INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400063579

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.611.627,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
24/05/2025	$ 1.611.626,52

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 24 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
186894	BOGOTA		11		30	400063578	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 4 / 2025	14 / 4 / 2025	00:00	14 / 2 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	3241000

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO No. 2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1.

-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONST. IN

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2025	14/08/2026	1.542.585.397.20	5.145.473,21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/04/2025	14/02/2029	514.195.132.40	4.937.682,02
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14/02/2026	14/02/2031	1.542.585.397.20	19.292.883,12
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	14/02/2026	14/08/2026	2.056.780.529.60	2.549.844,36
CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2025	14/08/2026	1.542.585.397.20	5.145.473,21

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 37.071.355,92	$ 17.700,00	$ 7.046.920,63	$ 44.135.976,56	Día - Mes - Año 24/05/2025	901933921

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.198.731.853,60	SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESEI

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
MSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400063578	0	BOGOTA	24 /4 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /4 /2025	00:00 Horas del 14 /2 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.

-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE L A FECHA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.

EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

-BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90%
-INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	44.135.977,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

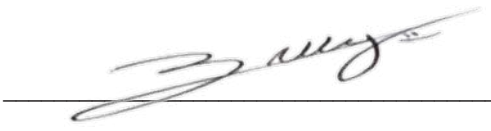
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
24/05/2025	$ 44.135.976,56

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 24 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

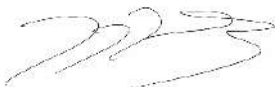
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400063578, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.
NIT : 901.933.921 - 0
Asegurado : BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Abril de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
189329	BOGOTA	11		15	400063639	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
26 / 5 / 2025	29 / 4 / 2025	00:00	28 / 2 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259
BENEFICIARIO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	569,400,000.00	569,400,000.00	569,400,000.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569,400,000.00	569,400,000.00	569,400,000.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	569,400,000.00	569,400,000.00	569,400,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	569,400,000.00	569,400,000.00	569,400,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569,400,000.00	569,400,000.00	569,400,000.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 07/06/2025	901933921

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 569.400.000,00	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
MSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400063639	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 26 5 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 4 2025	00:00	28 2 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259
BENEFICIARIO	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0	TELÉFONO	6017689259

ANEXO 1:

SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, AL CONTRATO NO.2025-2780, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON FECHA DE TERMINACION 28 DE FEBRERO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CONTRATO No.2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS y DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061-9

*SE INCLUYE LA COBERTURA ADICIONAL DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. *

EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

-BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90%
-INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400063639

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
07/06/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 26 DE 2,025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
189328	BOGOTA		11		30	400063638	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
26 / 5 / 2025	29 / 4 / 2025	00:00	28 / 2 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9	TELÉFONO	3241000

OBJETO DEL SEGURO

SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, AL CONTRATO NO.2025-2780, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON FECHA DE TERMINACION 28 DE FEBRERO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONST. IN

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2025	29/08/2026	1.542.585.397.20	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2025	28/02/2029	514.195.132.40	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	28/05/2026	28/05/2031	1.542.585.397.20	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	29/04/2026	28/08/2026	2.056.780.529.60	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/04/2025	28/08/2026	1.542.585.397.20	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25/06/2025	901933921

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.198.731.853,60	SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESEI

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
MSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400063638	1	BOGOTA	26 /5 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29 /4 /2025	00:00 Horas del 28 /2 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.	NIT	901.933.921 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 105 NO. 46-26, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017689259
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV CALLE 13 No. 37 - 35, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV CALLE 13 No. 37 - 35, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO No. 2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1.

ASEGURADO BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061-9

-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE L A FECHA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.

EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

-BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90%
-INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/06/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 26 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

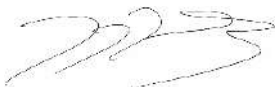
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400063638, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.
NIT : 901.933.921 - 0
Asegurado : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,



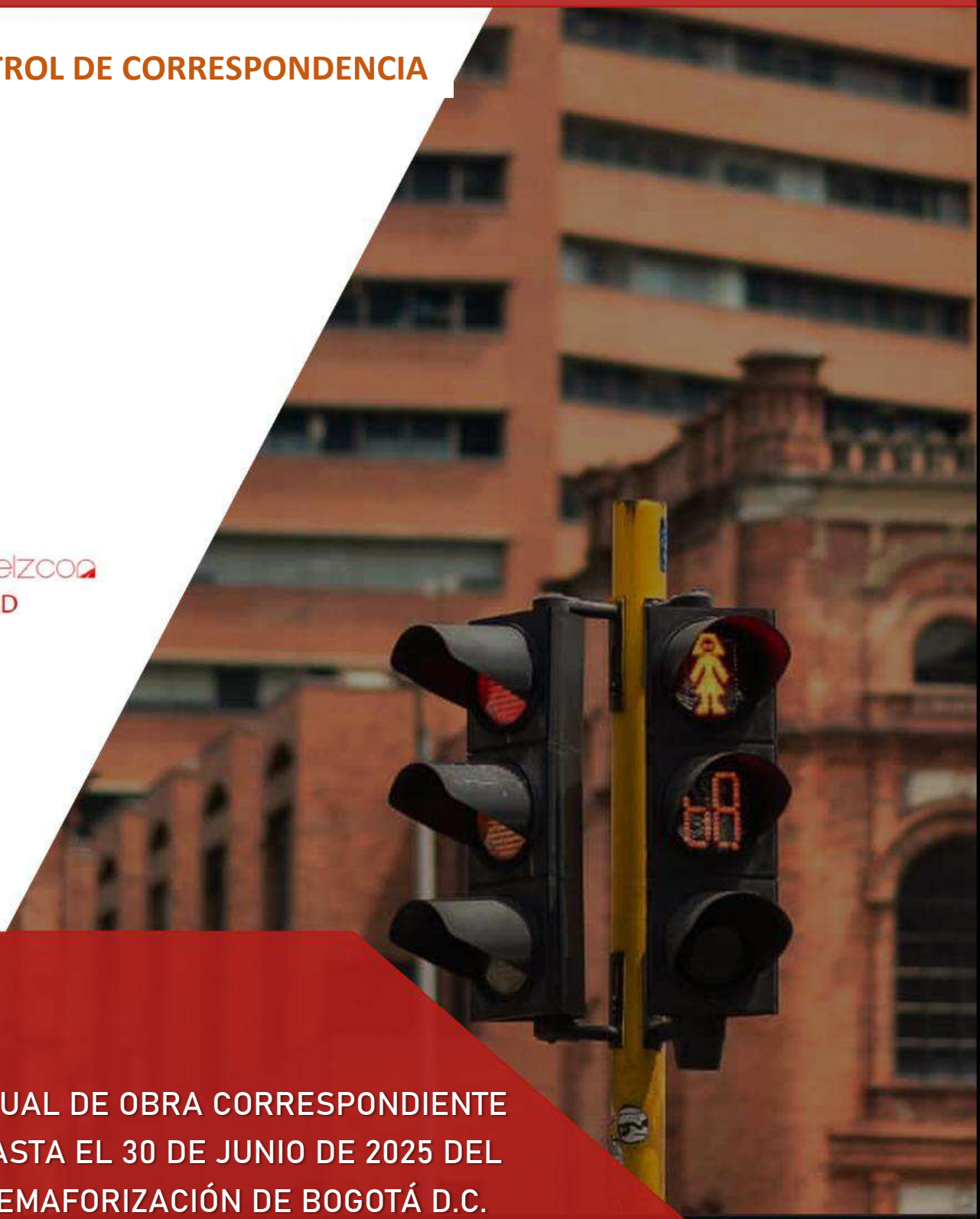
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 3: CONTROL DE CORRESPONDENCIA



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	BZC-FO-5-01-D
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CONTRATO	SDM - 2025 - 2780
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

No	CONSECUTIVO	FECHA ENVIÓ	MEDIO RECIBIDO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	E	COMPONENTE
1	SEM-CMC-CBM-001-25	7/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Solicitud de desagregación del componente de Administración (A) Contrato No. 2025-2780.	R	Juridico
2	SEM-CMC-CBM-002-25	12/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Aprobación H.V DIRECTOR Y ESPECIALISTA EN TRANSITO	R	Administrativo
3	SEM-CMC-CBM-003-25	20/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Presentación vehículo para personal administrativo Contrato 2025-2780	R	Administrativo
4	SEM-CMC-CBM-004-25	20/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Presentación Bodega - Contrato 2025-2780.	R	Administrativo
5	SEM-CMC-CBM-005-25	20/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Remisión Hoja de Vida Conductor vehículo administrativo	R	Administrativo
6	SEM-CMC-CBM-006-25	20/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Intersecciones Semaforizadas y Complementos	R	Administrativo
7	SEM-CMC-CBM-007-25	21/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Hojas de vida del personal profesional	R	Administrativo
8	SEM-CMC-CBM-008-25	22/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Solicitud del Plan Estrategico de Seguridad Vial	R	SST
9	SEM-CMC-CBM-009-25	23/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Solicitud de ajuste de pólizas con ocasión de la suscripción del Acta de Inicio - Contrato No. 2025-2780.	R	Juridico
10	SEM-CMC-CBM-010-25	23/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Actualizacion medios de comunicación Consorcio Movilidad Capital	R	Administrativo
11	SEM-CMC-CBM-011-25	27/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicados BEL-SDM-ADM-011-25, BEL-SDM-ADM-015-25 y BEL-SDM-ADM-022-25 - Presentación de Grúa y conductor	R	Administrativo
12	SEM-CMC-CBM-012-25	27/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-014-25 ?Relación equipo mínimo, maquinaria y herramienta CTO 2025-2780.	R	Administrativo
13	SEM-CMC-CBM-013-25	30/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicados BEL-SDM-ADM-019-25 y BEL-SDM-ADM-033-25 Informe mensual de obra mes abril de 2025 v1 Contrato No. 2025-2780 (Lote 1).	R	Administrativo
14	SEM-CMC-CBM-014-25	30/5/2025	CE	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-009-25 Remisión Programa de obra - Intersecciones nuevas -Contrato 2025-2780	R	Técnico

	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	BZC-FO-5-01-D
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CONTRATO	SDM - 2025 - 2780
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

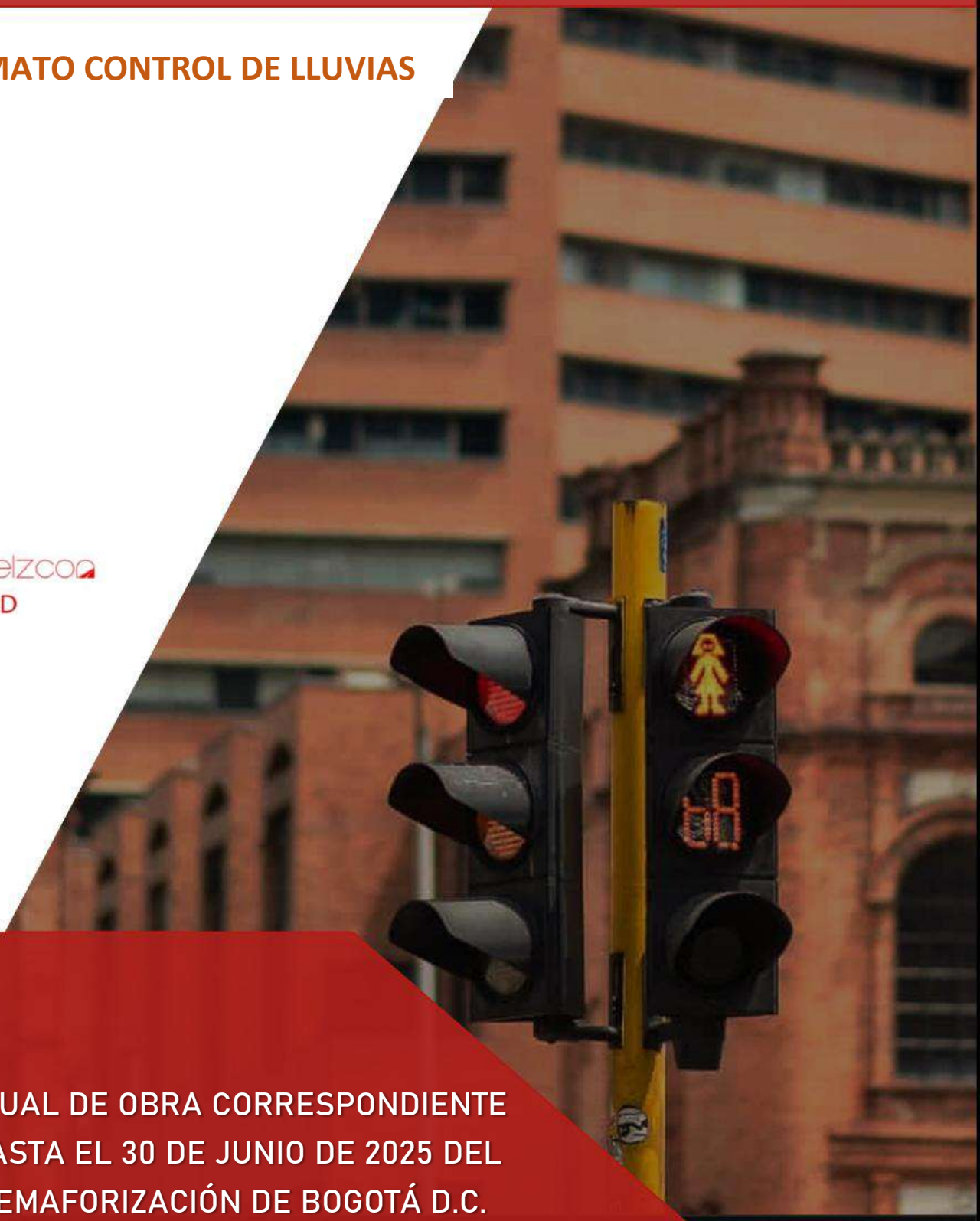
C E	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESTADO	ELABORÓ	Entregado a ORFEO	RECIBIDO INTERVENTORIA	N°ORFEO
BEL-SDM-ADM-001-25	29-abr-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Información medios de comunicación CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	E	GPC	SI	CMC-SEM-028	202561201470222
BEL-SDM-ADM-002-25	30-abr-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Solicitud aplicación de la Excepción contemplada en el artículo 145 del Decreto Distrital 555 de 20	E	GPC	SI	CMC-SEM-029	202561201472472
BEL-SDM-ADM-003-25	30-abr-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hoja de Vida Directora de Obra – Natalia Patiño	E	GPC	SI	CMC-SEM-030	202561201474042
BEL-SDM-ADM-004-25	5-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Solicitud de no aplicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)	E	GPC	SI	CMC-SEM-033	202561201512352
BEL-SDM-ADM-005-25	6-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Planes de Manejo de trafico (Tipicos)	E	NPC	SI	CMC-SEM-036	202561201529992
BEL-SDM-ADM-006-25	6-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Analisis de Precios Unitarios	E	NPC	SI	CMC-SEM-037	202561201531742
BEL-SDM-ADM-007-25	7-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hoja de Vida Especialista de Transito - Javier Andres Meza	E	GPC	SI	CMC-SEM-041	202561201535722
BEL-SDM-ADM-008-25	8-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentacion de Bodega	E	NPC	SI	CMC-SEM-054	202561201555332
BEL-SDM-ADM-009-25	8-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Programa de obra_Intersecciones Nuevas	E	NPC	SI	CMC-SEM-056	202561201566952
BEL-SDM-ADM-0010-25	8-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Desglose del A	E	NPC	SI	CMC-SEM-059	202561201567312
BEL-SDM-ADM-0011-25	8-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentación de Grúa	E	NPC	SI	CMC-SEM-057	202561201567612
BEL-SDM-ADM-0012-25	8-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hojas de vida personal administrativo	E	NPC	SI	CMC-SEM-058	202561201568032
BEL-SDM-ADM-0013-25	9-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentacion de Vehiculo para Personal Administrativo	E	NPC	SI	CMC-SEM-069	202561201572512
BEL-SDM-ADM-0014-25	9-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Relación equipo mínimo, maquinaria, herramienta y equipos	E	NPC	SI	CMC-SEM-071	202561201573162
BEL-SDM-ADM-0015-25	9-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance de presentación de Grúa y Conductor	E	NPC	SI	CMC-SEM-072	202561201575152
BEL-SDM-ADM-0016-25	13-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hoja de Vida Auxiliar de Ingenieria - Miguel Chavarro	E	NPC	SI	CMC-SEM-094	202561201614082
BEL-SDM-ADM-0017-25	13-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hoja de Vida Conductor Vehiculo administrativo - Carlos Andres Chavarro	E	NPC	SI	CMC-SEM-081	202561201616582
BEL-SDM-ADM-0018-25	14-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atn. Obs. Interventoría Planes de manejo de trafico (Típicos) V1	E	NPC	SI	CMC-SEM-083	202561201633772
BEL-SDM-ADM-0019-25	14-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Informe mensual de obra mes abril de 2025 V0	E	NPC	SI	CMC-SEM-084	202561201634192
BEL-SDM-ADM-0020-25	15-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - SPMT	Planes de Manejo de trafico (Tipicos) - Cto. 2025-2780 Lote 1	E	NPC	SI	CMC-SEM-095	202561201666352
BEL-SDM-ADM-0021-25	16-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Acreditación Cumplimiento Decreto 332 de 2020 01-15 Mayo	E	NPC	SI	CMC-SEM-102	202500001063462
BEL-SDM-ADM-0022-25	16-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance oficio 202561201567612 presentación grúa	E	NPC	SI	CMC-SEM-096	202561201681612
BEL-SDM-ADM-0023-25	16-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Toma de información #1 intersecciones nuevas	E	NPC	SI	CMC-SEM-103	202561201680162
BEL-SDM-ADM-0024-25	21-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentación de Proveedor - Perforacion Horizontal	E	NPC	SI	CMC-SEM-111	202561201739422
BEL-SDM-ADM-0025-25	21-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentación de Proveedor - Ensayos	E	NPC	SI	CMC-SEM-112	202561201740402
BEL-SDM-ADM-0026-25	23-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Entrega Plan de Manejo Ambiental_v0	E	NPC	SI	CMC-SEM-128	202561201772262
BEL-SDM-ADM-0027-25	23-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Entrega Plan de Gestion de RCD_v0	E	NPC	SI	CMC-SEM-127	202561201772712
BEL-SDM-ADM-0028-25	23-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Entrega Relación de Dotación y Emblemas	E	NPC	SI	CMC-SEM-125	202561201767812
BEL-SDM-ADM-0029-25	23-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Analisis de Precios Unitarios V1	E	NPC	SI	CMC-SEM-126	202561201768462
BEL-SDM-ADM-0030-25	23-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Remisión Hoja de Vida Personal Administrativo y Tecnico V1	E	NPC	SI	CMC-SEM-137	202561201769302
BEL-SDM-ADM-0031-25	26-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención a radicado SEM-CMC-CBM-009-25, Corrección de garantia de cumplimiento	E	NPC	SI	CMC-SEM-143	202561201797922
BEL-SDM-ADM-0032-25	26-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentacion de Bodega V2	E	NPC	SI	CMC-SEM-136	202561201788642
BEL-SDM-ADM-0033-25	26-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance oficio 202561201634192 informe mensual de obra mes abril de 2025 V1	E	NPC	SI	CMC-SEM-138	202561201789172
BEL-SDM-ADM-0034-25	26-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención a radicado SEM-CMC-CBM-003-25, aprobación del vehiculo de transporte de personal	E	NPC	SI	CMC-SEM-139	202561201790962
BEL-SDM-ADM-0035-25	27-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Presentación de Hv. Inspector de Obra, Cristian Camilo Maldonado	E	NPC	SI	CMC-SEM-147	202561201814522
BEL-SDM-ADM-0036-25	27-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance a Hoja de Vida Maestro de Obra	E	NPC	SI	CMC-SEM-148	202561201816802
BEL-SDM-ADM-0037-25	28-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atención de observaciones SDM V1 - PMT Típicos	E	NPC	SI	CMC-SEM-153	202561201666352
BEL-SDM-ADM-0038-25	28-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Alcance a relación equipo mínimo, maquinaria, herramienta y equipos	E	NPC	SI	CMC-SEM-151	202561201826482
BEL-SDM-ADM-0039-25	30-may-25	C BELZCON MOVILIDAD	SDM - CONSORCIO CAPITAL	Atencion de observaciones, Programa de obra V1	E	NPC	SI	CMC-SEM-160	202561201869092

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 4: FORMATO CONTROL DE LLUVIAS



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

CONTROL DE LLUVIAS

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

FECHA DE APROBACIÓN: 2 de mayo de 2025 | **VERSIÓN: 01**

IDENTIFICACION DEL FRENTE DE OBRA: _____ **MES:** _____

DIAS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31	
LLUVIA / HORA	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte	Llovizna	Lluvia fuerte
6 - 7 **AM**																																																													
7 - 8																																																													
8 - 9																																																												
9 - 10																																																												
10 - 11																																																												
11 - 12																																																												
12 - 1 **PM**																																																												
1 - 2																																																												
2 - 3																																																												
3 - 4																																																												
4 - 5																																																												
5 - 6																																																												
6-7																																																												
7-8																																																												
8-9																																																												
9-10																																																												
10-11																																																												
11-12																																																												

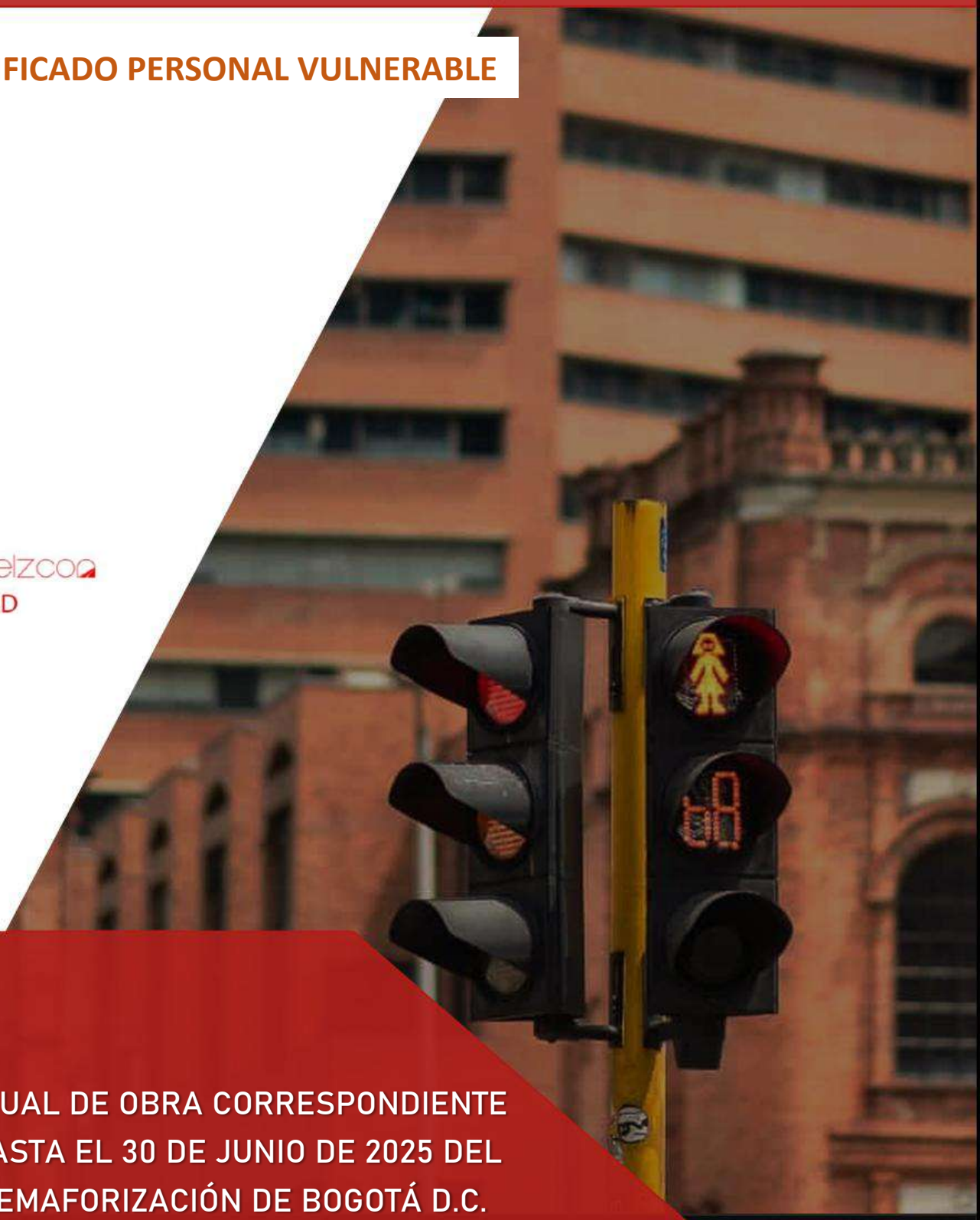
NOTA: En las casillas correspondientes marque una "X", cruzando la fecha y el tipo de lluvia con la(s) hora(s) que duró.

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 5: CERTIFICADO PERSONAL VULNERABLE



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000003627
FECHA RADICADO:	23/01/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	BELZCON SAS
IDENTIFICACIÓN:	901252860 - 7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	54
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	1,08%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00328

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves 20 de febrero de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
RUFINA		CASTAÑEDA	BOLIVAR

1.5 Departamento de Residencia	1.6 Municipio de Residencia
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

1.7 Documento de Identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad:	51774749

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha de la Certificación		
	Año	Mes	Día
MEDICINA ESPECIALIZADA EN DOLOR Y TRABAJO SAS	2024	5	10

2.3 Tipo de Entidad Valoradora	2.4 Nro. ID Entidad Valoradora
NI	900821118

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Puntaje
Cognición	0.00
Movilidad	5.00
Cuidado Personal	37.50
Relaciones	5.00
Actividades de la Vida Diaria	50.00
Participación	40.63

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b710.3 b720.2 b789.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s730.272

3. Codigos Actividades y Participación

d598.2 d850.2 d879.2

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
PAOLA ANDREA ESCOBAR BOHORQUEZ	Fisioterapia	CC-1019120429
GUISELLE LORENA RENGIFO MARTINEZ	Medicina	CC-1030648603
SUSAN PAOLA SALGADO REYES	Fonoaudiología	CC-52718147

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.

Famisanar EPS

CERTIFICACION EXPEDIDA PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 361 DE 1997 Y ADQUISICION DE DERECHOS A BENEFICIOS POR PARTE DE LOS DISCAPACITADOS

1. INFORMACION GENERAL			
IPS EVALUADORA:	FUNDACION ARCANGELES		
CIUDAD / MUNICIPIO:	BOGOTA	FECHA:	20 DE FEBRERO 2020
DIRECCIÓN:	CALLE 106 No 17 A 43	TELÉFONO:	6297047

2. DATOS PERSONALES DEL EVALUADO											
NOMBRES Y APELLIDOS:	FRANDY ALEXANDER RODRIGUEZ SANCHEZ										
IDENTIFICACIÓN	C.C.		T.I.		C.E.		R.C.		No.	79711661	
FECHA DE NACIMIENTO:	2/FEB/1975				EDAD:					45 AÑOS	

3. DIAGNÓSTICO(S) SOPORTE DE LA CALIFICACIÓN		
#	CÓDIGO CIE 10	DIAGNÓSTICO
1.	H908	HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL
2		
3		

4. ANÁLISIS MÉDICO
PACIENTE CON ANTECEDENTES DE PRESENTAR DIABETES MELLITUS TIPO II , CON HIPOACUSIA MODERADA IZQ , SEVERA DERECHA , PENDIENTE ADAPTACION DE PROTESIS AUDITIVA DERECHA .

GRADO DE DISCAPACIDAD:	MODERADA 15 – 25 %		SEVERA 25 – 49.9 %	X	PROFUNDA 50% Y MÁS	

TIPO DISCAPACIDAD	
Física	
Mental	
Cognitiva/Intelectual	
Visual	
Auditiva	X
Sordoceguera	
Múltiple	

GRADO DE DISCAPACIDAD	SEVERA

LIMITA MOVILIDAD	SI	
	NO	X

NORBERTO MENDEZ DIAZ
REGISTRO MD: 19290539 RETHUS
LIC. S. O. 2019

 Huella evaluado	Firma CC: 79-711-661 Quien recibe

Este certificado tiene fines exclusivos para trámites administrativos, razón por la cual no corresponde a una calificación de Pérdida de Capacidad Laboral en los términos y para los efectos del artículo 142 del Decreto 19 de 2012 ni demás normas que lo regulen, en consecuencia, su uso es limitado y no puede ser objeto de controversia ni administrativa ni judicial.

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
FRANDY	ALEXANDER	RODRIGUEZ	SANCHEZ

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad: 79711661

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha		
	Año	Mes	Día
CAFAM	2021	6	16

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI	X	NO	
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	16.67
Movilidad	15.00
Cuidado Personal	0.00
Relaciones	30.00
Actividades de la Vida Diaria	36.11
Participación	56.25
GLOBAL	25.67

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b230.3 b235.3 b240.3

2. Codigos Estructuras Corporales

s260.383

3. Codigos Actividades y Participación

d310.2 d350.2 d879.3

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	
MARIA FERNANDA CONTI PERDOMO	Fonoaudiología	CC-51778809
DOLLY ZULIETH GANTIVA CEPEDA	Medicina	CC-52266168
SANDRA PATRICIA PEREIRA JOVEN	Psicología	CC-55160951

SUBDIRECCIÓN DE SALUD CAFAM CENTRO ATENCION SALUD KENNED Dra. Sandra P. Pereira Jóven R.M. 55.160.951

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *FRANDY ALEXANDER RODRIGUEZ SANCHEZ* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Nombre y Firma

79711.661 BTÁ

Documento: CC-79711661

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

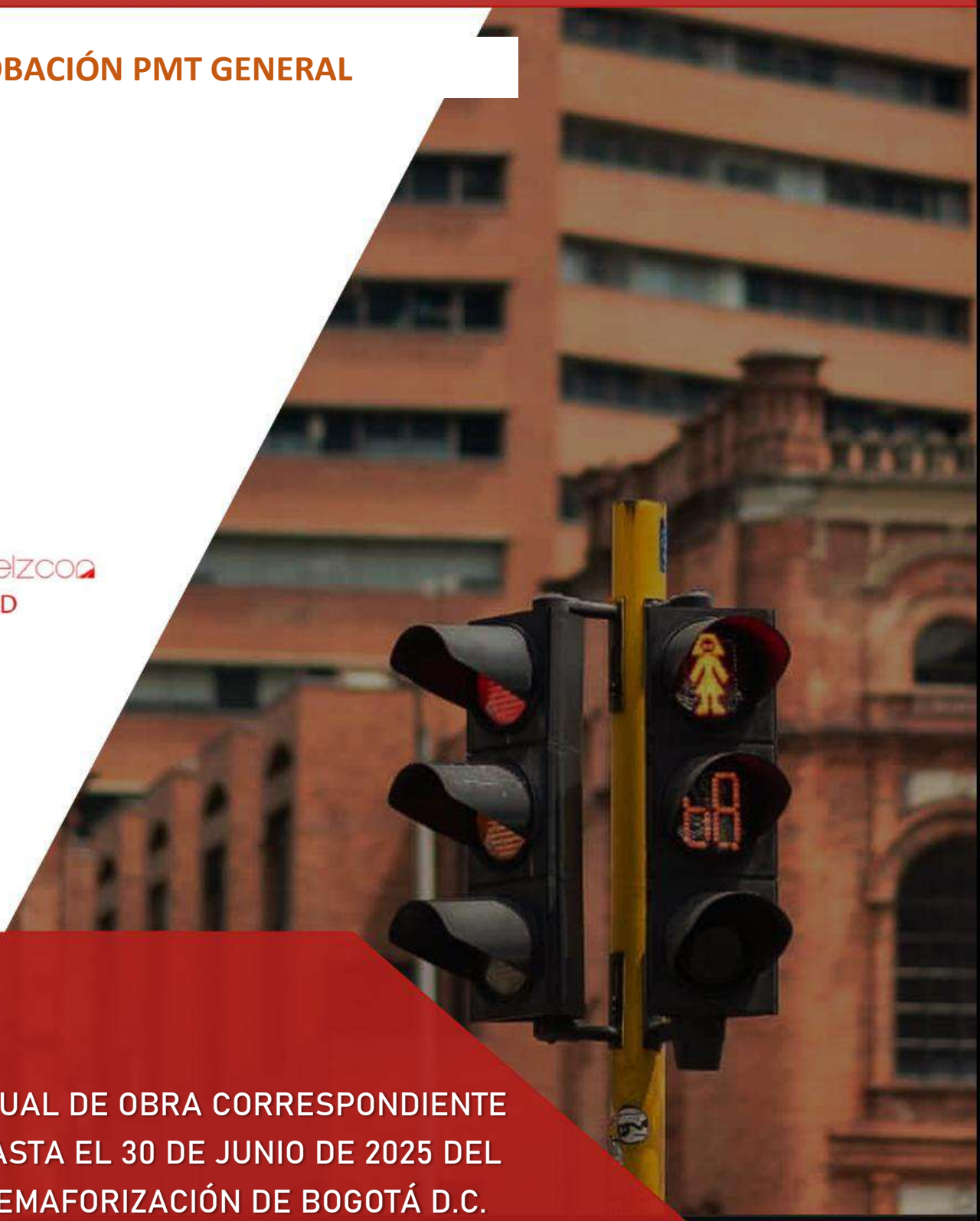
El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 6: APROBACIÓN PMT GENERAL



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Bogotá D.C., junio 16 de 2025

Ingeniero
JAVIER ANDRES MEZA
Consorcio Belzcon - Movilidad
Cl 105 46 26 Ofc 101
Email: sdm2780.bzc@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561201666352

Asunto: Plan de manejo de tránsito (PMT) general – PMT Típicos para empradización, limpieza de caja de paso, demolición de obras civiles de semaforización, limpieza exterior de AUCE o GIC, equipo de control local o controlador, rehabilitación de andén en adoquín o loseta, con materiales del sitio, reconstrucción de caja de paso, instalación y/o reemplazo de GIC, suministro e instalación de bolardo, suministro e instalación de marco rectangular antivandálico, suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla, doble o para caja de paso para AUCE o GIC y remplazo de bajante galvanizada en el sistema de semaforización de Bogotá D.C. – Contrato SDM-2025-2780 – Lote 1 Zona Norte.

Localidad: Usaquén, Suba, Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Fontibón y Puente Aranda

Cordial saludo:

Una vez revisado el documento técnico que contiene la solicitud de plan de manejo de tránsito (PMT) general para empradización, limpieza de caja de paso, demolición de obras civiles de semaforización, limpieza exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones (GIC), equipo de control local o controlador, rehabilitación de andén en adoquín o loseta, con materiales del sitio, reconstrucción de caja de paso, instalación y/o reemplazo de GIC, suministro e instalación de bolardo, suministro e instalación de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

marco rectangular antivandálico, suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla, doble o para caja de paso para AUCE o GIC y remplazo de bajante galvanizada en el sistema de semaforización de Bogotá D.C., se da autorización para intervención en vías arteriales, intermedias y locales con duración no mayor a ocho horas por el periodo comprendido entre la fecha de expedición del presente oficio y el 28 de febrero de 2026, teniendo en cuenta para su implementación los esquemas de señalización y procedimientos descritos a continuación:

1. ESQUEMAS DE MANEJO DE TRÁNSITO

Para la ejecución de actividades de empradización, limpieza de caja de paso, demolición de obras civiles de semaforización, limpieza exterior de AUCE o GIC, equipo de control local o controlador, rehabilitación de andén en adoquín o loseta, con materiales del sitio, reconstrucción de caja de paso, instalación y/o reemplazo de GIC, suministro e instalación de bolardo, suministro e instalación de marco rectangular antivandálico, suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla, doble o para caja de paso para AUCE o GIC y remplazo de bajante galvanizada en el sistema de semaforización de Bogotá D.C.., se autoriza la aplicación de las 7 tipologías presentadas en el radicado SDM- 202561201666352 así:

- ✓ Las tipologías 1 a 6, se autorizan para cierre parcial de andén y ejecución de actividades de cargue y descargue en bocacalles unidireccionales y bidireccionales.
- ✓ La tipología 7, se autoriza para cierre de separador y carril adyacente en malla vial arterial e intermedia, con horario de trabajo y de cierre de 22:00 a 05:00.

Al respecto de las tipologías autorizadas, es necesario tener en cuenta las consideraciones que se describe a continuación, para su respectiva implementación:

- En todo momento deben asegurarse pasos peatonales longitudinales y transversales de mínimo 1.5m de ancho libre; en la tipología 7, la zona de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

obra en ningún momento podrá afectar las rampas o los pasos a nivel dispuestos para el paso de modos no motorizados.

- Las longitudes de transición deben ser mínimo de 17m y estar libres de material, escombros y/o maquinaria de obra.
- Implementar cerramiento con delineadores tubulares con triple cinta y separados cada 3.0m.
- Los kit de aproximación estarán compuestos por tres señales así: sobre la calzada afectada contara con señal SIO-05 “obra en la vía” de color naranja, SPO-05/06 “angostamiento a la derecha / angostamiento a la izquierda” según aplique y señal reglamentaria SR-30-(30) “velocidad máxima permitida”; sobre las bocacalles contará con señal SIO-05 “obra en la vía” de color naranja, SPO-03 “banderero” y señal reglamentaria SR-30-(30) “velocidad máxima permitida”.
- Implementar barricada con señal SIO-07 (Desvío), conforme la circulación vehicular.
- En los casos de intervenciones para los cuales estas tipologías autorizadas no apliquen, se deberá realizar la propuesta técnica específica de conformidad con los procedimientos establecidos en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM o aquel que lo modifique o sustituya.
- Se debe implementar toda la señalización propuesta según la tipología y especificaciones del Manual de Señalización Vial de Colombia, Resolución 20243040045005 de 2024.
- Se debe garantizar la instalación de señalización luminosa en horario nocturno y cuando las condiciones climáticas lo ameriten cumpliendo con lo indicado en la Resolución 20243040045005 de 2024.
- La actividad de cargue y descargue de materiales se desarrollará en períodos de máximos 2 horas evitando horas pico de la ciudad y en el período de 09:00 a 15:00 horas dependiendo de las condiciones de movilidad de la zona.
- La SDM evaluará cada frente de obra y es discreción de esta entidad la autorización de los mismos; no obstante, en caso de no autorizarse, la publicación indicará de forma clara las causas.
- En cada frente de obra aprobado deberá permanecer en todo momento copia de la tipología aprobada, esquema de la misma y copia del reporte consolidado de obras de infraestructura (COI) de aprobación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2. HORARIOS DE INTERVENCIÓN

La implementación del PMT deberá cumplir con los horarios de intervención y las duraciones por actividad propuestas en el documento técnico, conforme se describe a continuación:

ACTIVIDAD	HORARIO	DURACIÓN PROMEDIO
Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	24 horas de lunes a domingo	1
Empradización y canalizaciones	24 horas de lunes a domingo	2 horas
Limpieza de Caja de Paso	24 horas de lunes a domingo	4 horas
Demolición de obras civiles de semaforización	24 horas de lunes a domingo	4 horas
Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones -GIC y equipo de control local o controlador.	24 horas de lunes a domingo	4 horas
Rehabilitación de andén en adoquín o loseta, con materiales del sitio	24 horas de lunes a domingo	6 horas
Reconstrucción de caja de paso	24 horas de lunes a domingo	8 horas
Suministro, instalación y/o remplazo de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones (GIC)	22:00-05:00 horas de lunes a domingo	4 horas
Suministro e Instalación de Bolardo	24 horas de lunes a domingo	1 hora
Suministro e instalación de marco rectangular antivandálico	24 horas de lunes a domingo	6 horas
Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla, doble o para caja de paso para AUCE o GIC	24 horas de lunes a domingo	6 horas
Remplazo de bajante galvanizada	24 horas de lunes a domingo	3 horas
Transporte y disposición de escombros	24 horas de lunes a domingo	1 hora

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Por otra parte, la SDM informa que en caso de presentarse congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, se deberá habilitar la vía afectada hasta que las condiciones de movilidad se normalicen.

3. NOTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La notificación y coordinación de las actividades se realizará vía mail al correo electrónico gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co por parte de la interventoría del contrato de la siguiente manera:

Se hará un reporte semanal los días jueves de las actividades programadas para que sea publicada en el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) de la semana siguiente, aclarando que hasta tanto no se tenga autorización publicada, no se podrá realizar la afectación de espacio público. Los archivos magnéticos remitidos deberán estar clasificados por localidad.

Dentro del reporte, se deberá incluir como mínimo la siguiente información:

ID	*CIV Inicial*	*CIV Final*	*Dirección Inicial*	*Dirección Final*	*Contratista (Dirección y Teléfono)*	*Entidad Contratante*	*Fecha Inicio*	*Fecha Fin*	*Fecha de Solicitud*	*Horario de Cierre*	*Localidad*	*No. Contrato*	*Número del plan de manejo típico*	*Sentido vial*	*Observaciones (Objeto de la obra)*
1															
2															

- ✓ Las emergencias se reportan en el momento de la ocurrencia indicando el PMT a implementar, estas se atenderán conforme el protocolo establecido en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM o aquel que lo modifique o sustituya, numeral “5.5 Intervenciones y/u Obras por Emergencia”. Cabe resaltar que al tratarse de tipo COI, la persona encargada de remitir el reporte al correo gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co será el coordinador delegado por parte de la SDM – Subdirección de Semaforización, con la debida justificación, propuesta de PMT, formato COI y registro fotográfico.

- ✓ Las actividades asociadas a mantenimiento correctivo de imperiosa atención se reportan en el momento de la ocurrencia indicando el PMT a implementar, estas se atenderán conforme con lo establecido en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

o aquel que lo modifique o sustituya. Cabe resaltar que al tratarse de tipo COI, la persona encargada de remitir el reporte al correo gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co será el coordinador delegado por parte de la SDM – Subdirección de Semaforización, con la debida justificación, propuesta de PMT, formato COI y registro fotográfico.

4. IMPLEMENTACIÓN

Se deberá realizar la implementación del PMT conforme el siguiente procedimiento:

- ✓ Implementación de señales informativas, preventivas y reglamentarias.
- ✓ Implementación de conos y/o delineadores tubulares, asegurando longitudes de transición óptimas.
- ✓ Aseguramiento de la zona de trabajo.
- ✓ Verificación del PMT.
- ✓ Inicio de actividades.

Todo el personal a cargo de la implementación del PMT deberá contar con la idoneidad en el tema y estar debidamente capacitado para el manejo de los dispositivos de regulación y canalización del tránsito y las labores a realizar.

Se aclara que no se autorizan maniobras en reversa con los vehículos del contrato ni estacionamiento en dirección contraria al flujo vehicular de la vía.

5. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

El responsable del proyecto deberá realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación y comportamiento de la movilidad en la zona afectada por el cierre y en el caso de que encuentre observaciones a la implementación, deberá realizar las modificaciones a que haya lugar en terreno y radicar ante la SDM el respectivo informe como una mejora continua a los esquemas típicos y al procedimiento de implementación.

La SDM a su vez, realizará visitas de seguimiento a la implementación de los PMT y se reserva el derecho de solicitar la retroalimentación en caso de evidenciar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

incumplimiento a lo aprobado; y en caso de ser necesario suspenderá los permisos otorgados.

6. PRÓXIMAS SOLICITUDES

Teniendo en cuenta la vigencia de la presente autorización, deberá radicar con mínimo 15 días de anterioridad al vencimiento de la presente aprobación la respectiva solicitud con la presentación del documento de PMT con todos los soportes y anexos cumpliendo con lo estipulado en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por esta Entidad o aquel que lo modifique o sustituya.

Cordialmente,

Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito
Firma mecánica generada en 16-06-2025 10:23 AM

Cc Consorcio Movilidad Capital -- - Cl 74 20c 04 CP: Sem-director@redtic.com.co-(Bogota-D.C.)
cc Adriana Lucia Rodríguez Fonseca - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Martha Helena Silva Morales-Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito

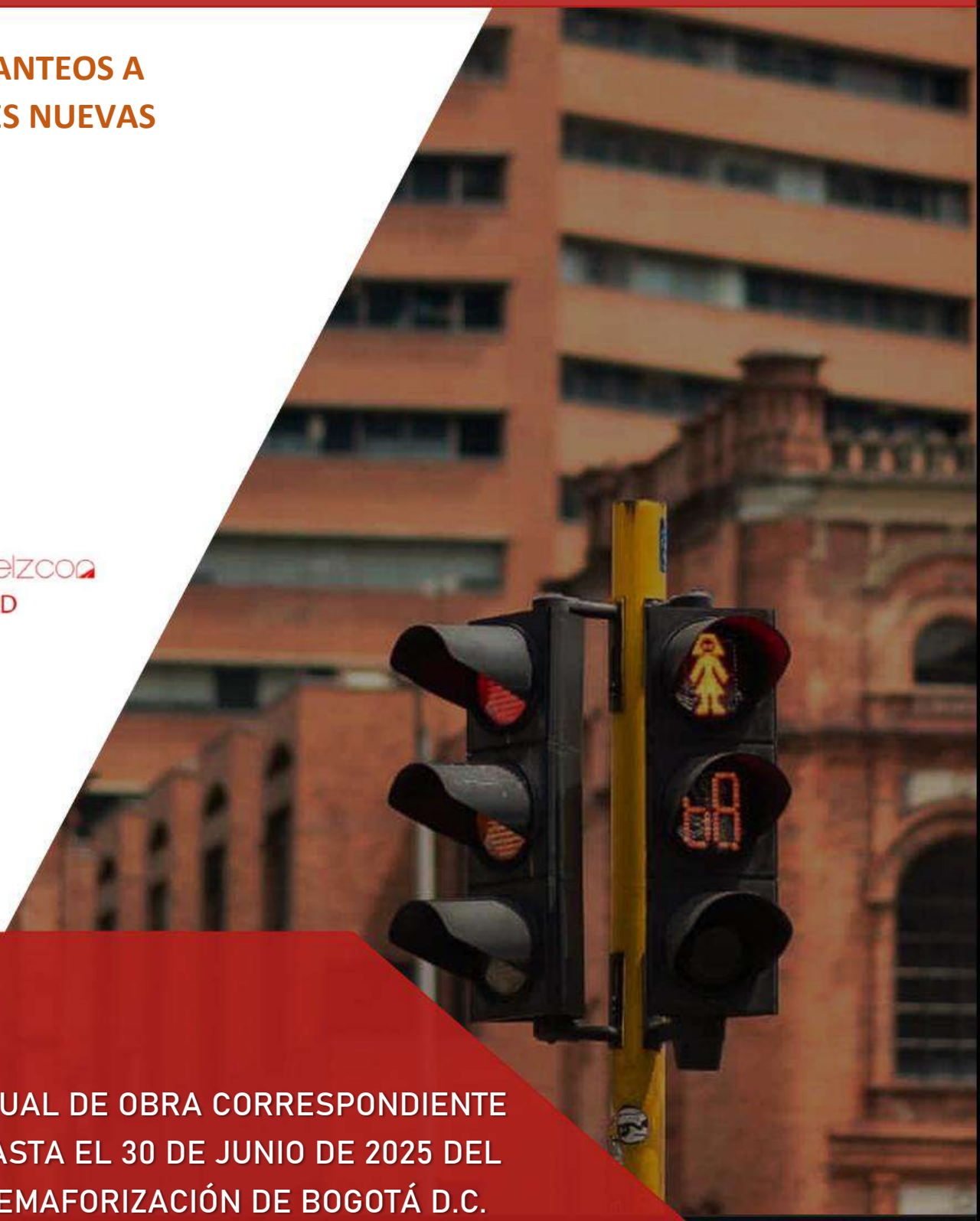
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 7: REPLANTEOS A INTERSECCIONES NUEVAS

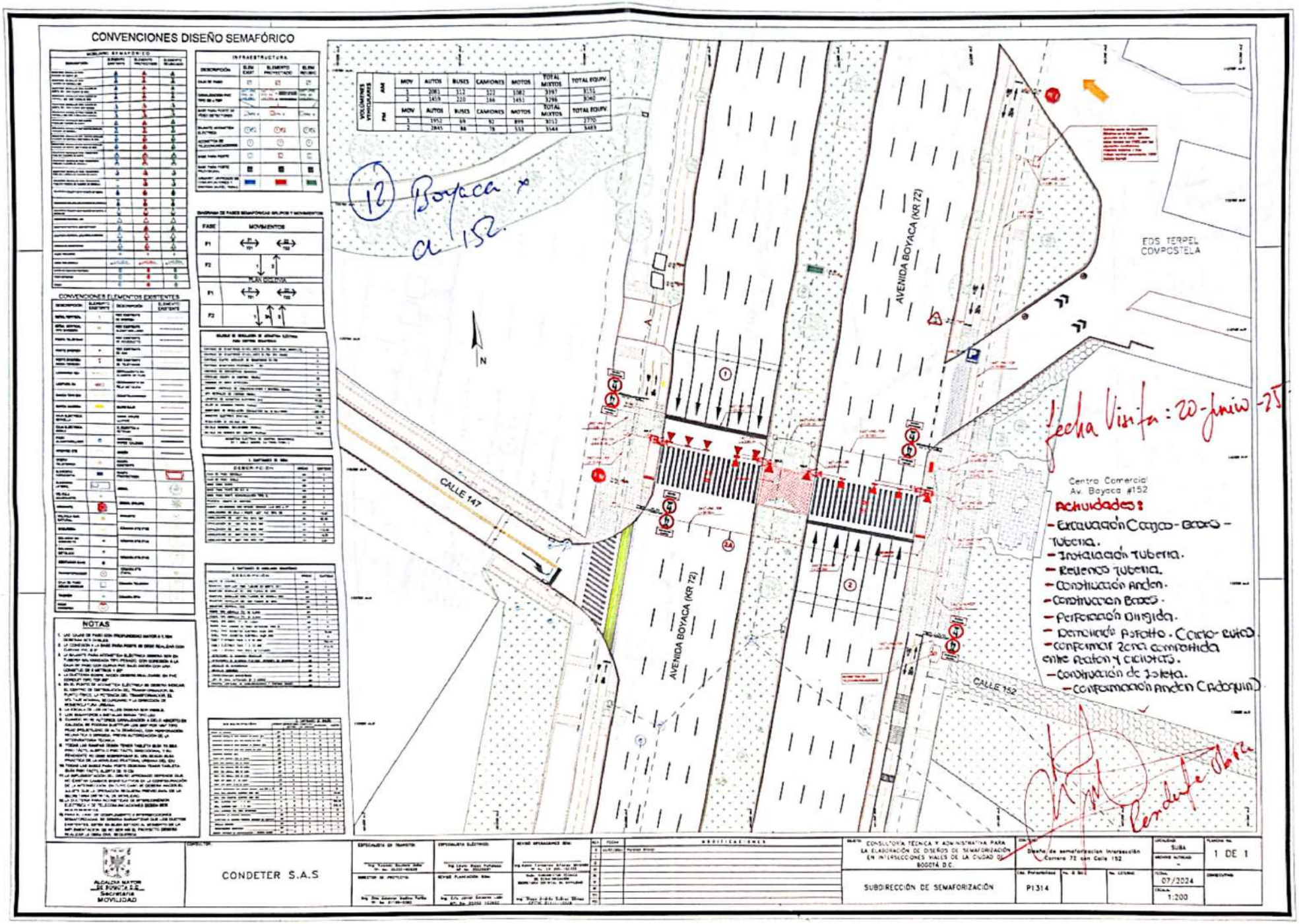


CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

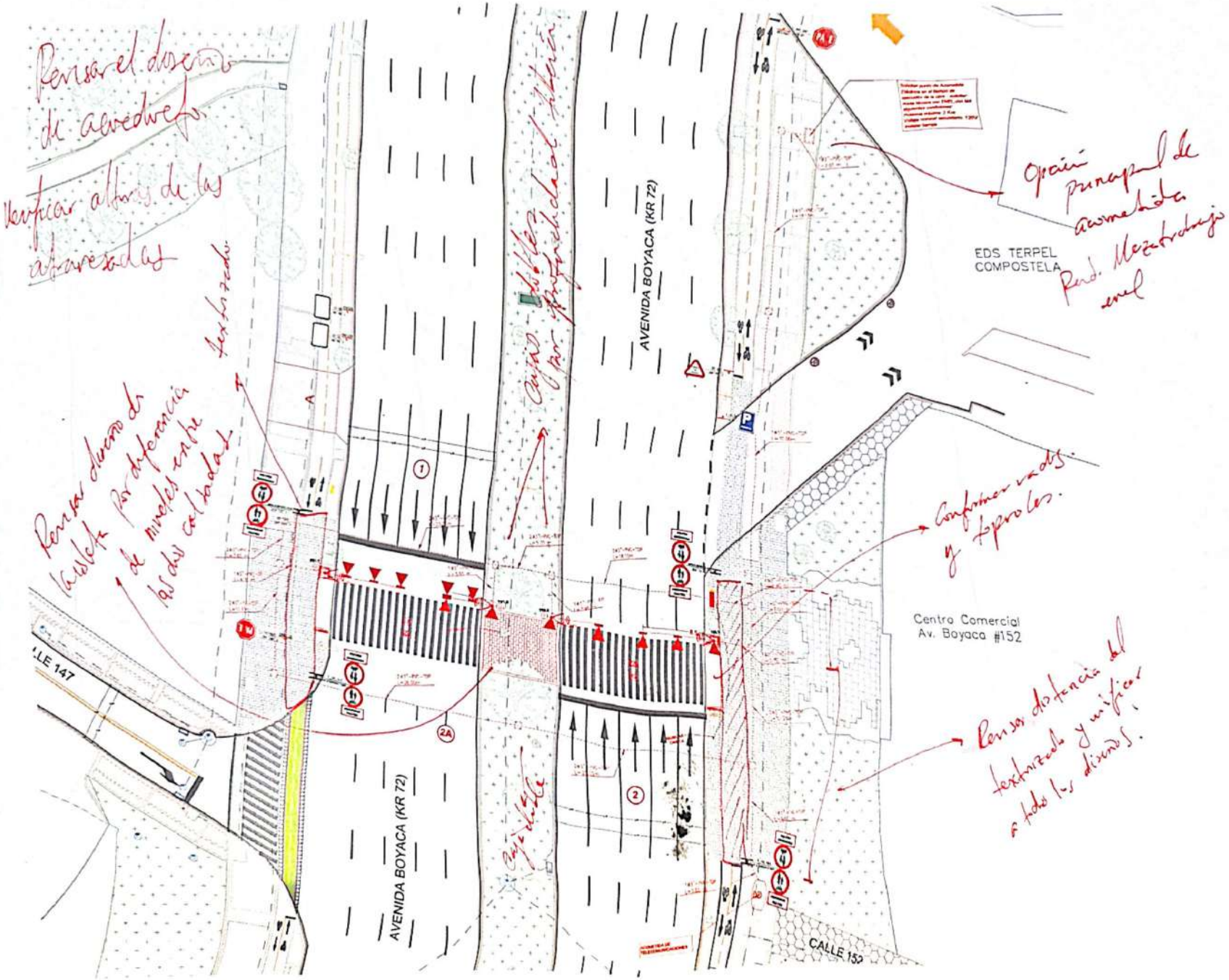
INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

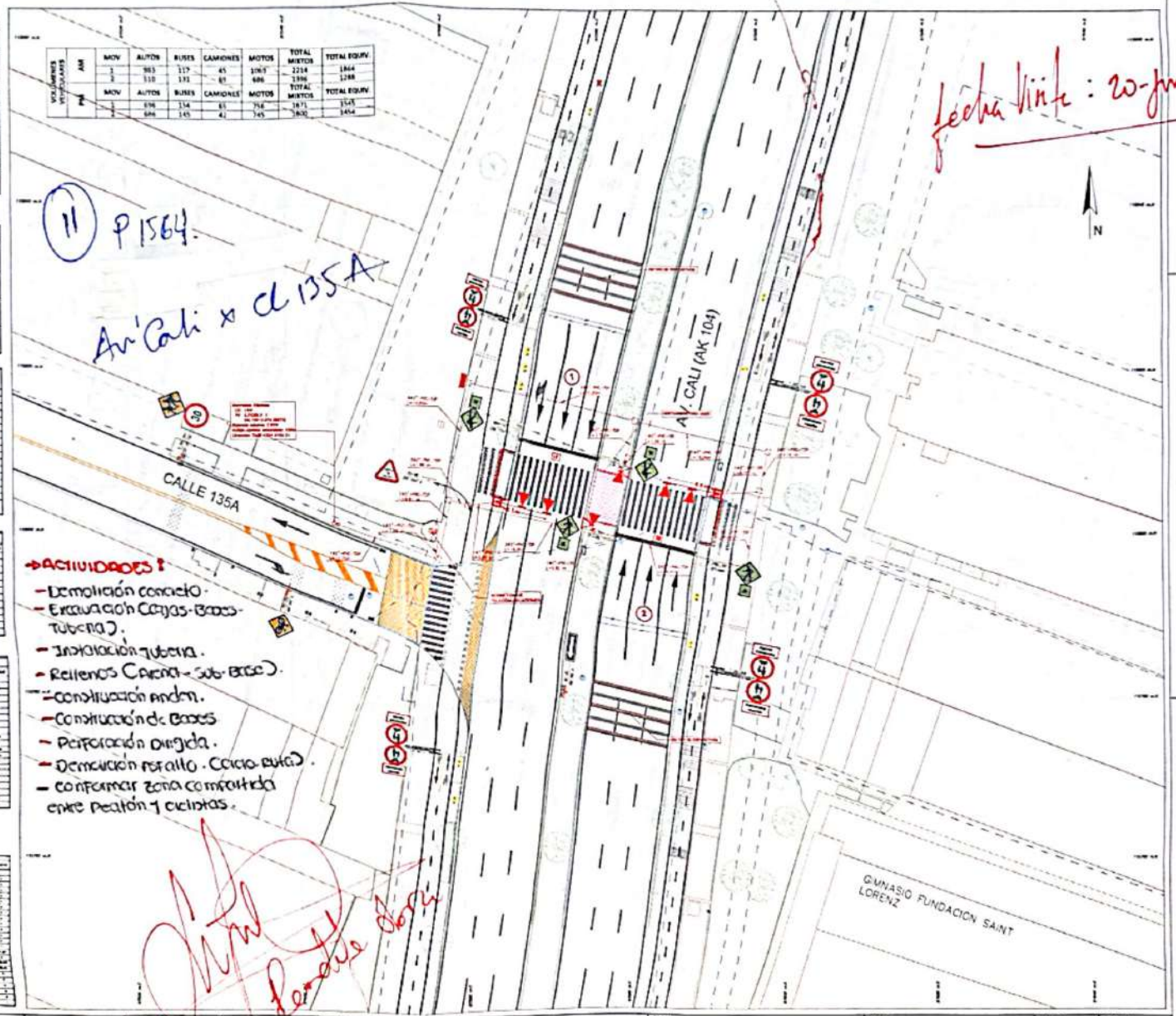
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ



Scanned with CamScanner


AVENIDA BOYACA (KR 72)
AVENIDA BOYACA (KR 72)
EDS TERPEL COMPOSTELA
Centro Comercial Av. Boyaca #152
CALLE 147
CALLE 152

CONVENCIONES DISEÑO SEMAFÓRICO



VOLÚMENES VEHICULARES		MOV.	AUTOS	BUSES	CAMIONES	MOTOS	TOTAL MIXTOS	TOTAL EQUIV.
	AM	1	983	117	45	1067	2214	1864
		2	510	131	61	686	1396	1288
	PM	MOV.	AUTOS	BUSES	CAMIONES	MOTOS	TOTAL MIXTOS	TOTAL EQUIV.
		1	696	134	61	756	1871	1545
		2	696	145	41	745	1830	1454

CONVENCIONES ELEMENTOS EXISTENTES

NOTAS

1. LAS CAJAS DE PASO CON PROFUNDIDAD MAYOR A 1 MTS DEBERAN SER DOBLES.
2. LA CONEXIÓN A LA BASE PARA POSTE DE SEMAF. MALLADA CON CURVAS PVC Ø 3".
3. LA SALIDA PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA DEBERÁ SER EN TUBERÍA GALVANIZADA TIPO PESADO, SERÁ SUMINISTRADA A LA CAJA DE PASO CON CURVA PVC, NO SE PERMITE SER UNA LONGITUD DE 1.20".
4. LA PROTECCIÓN SOBRE ANDEN DEBERÁ SER EN TUBERÍA GALVANIZADA TIPO PESADO Y NO CORRUGADO TIPO EMT.
5. EN EL PUNTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA SE DEBERÁ INDICAR EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TRANSFORMADOR AL PUNTO FINAL, LA POTENCIA DEL TRANSFORMADOR, EL NÚMERO DEL CIRCUITO Y LA DIRECCIÓN DE NOMENCLATURA URBANA.
6. LA SALIDA DE LOS DETALLES NO HABLA.
7. LOS SEMAFOROS A INSTALAR DEBERAN TIPO LED.
8. CUANDO NO SE AUTORICE CANALIZACIÓN A CIELO ABIERTO SE PERFORARA DE MANERA SUBTERRÁNEA (NO SERÁ POR VÍA TIPO PEAD) PARA EVITAR DAÑOS A LA ESTRUCTURA, CON PERFORACIÓN DIRECCIONAL PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA.
9. TODAS LAS BASES PARA POSTES DEBERÁN TENER TABLETA ELÉCTRICA PARA PUESTA A TIERRA, ESTA TABLETA DEBERÁ SER DE TIPO ALEJADO DE TIERRA.
10. LA APROBACIÓN DEL DISEÑO APROBADO GRAFICO QUE EXISTAN CAMBIOS SUSCEPTIBLES EN LA CONFIGURACIÓN DE LA INTERSECCIÓN EN SITIO, ESTE DEBERÁ VOLVER AL COMITÉ QUE LA OPERACIÓN NO SE VEA AFECTADA POR LA NUEVA CONFIGURACIÓN.
11. LAS CUOTAS PARA ACOMETIDAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEBEN SER RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.
12. PARA EL CASO DE CRUCE DE ELEMENTOS E INTERFERENCIAS SUBTERRÁNEAS SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS DUCTOS PROYECTADOS ESTÉN EN EL MISMO PLANO DE ACOMODO DE LA SUB-INSTALACIÓN DE Nº MÍN 4 DE PROYECTO DEBERÁ REALIZAR A UNA COTA DE 0.80 MTS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría MOVILIDAD

CONDETER S.A.S

CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE SEMAFORIZACIÓN EN INTERSECCIONES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

Intersección Av Ciudad de Cali con Calle 135A

LOCALIDAD: SUBA

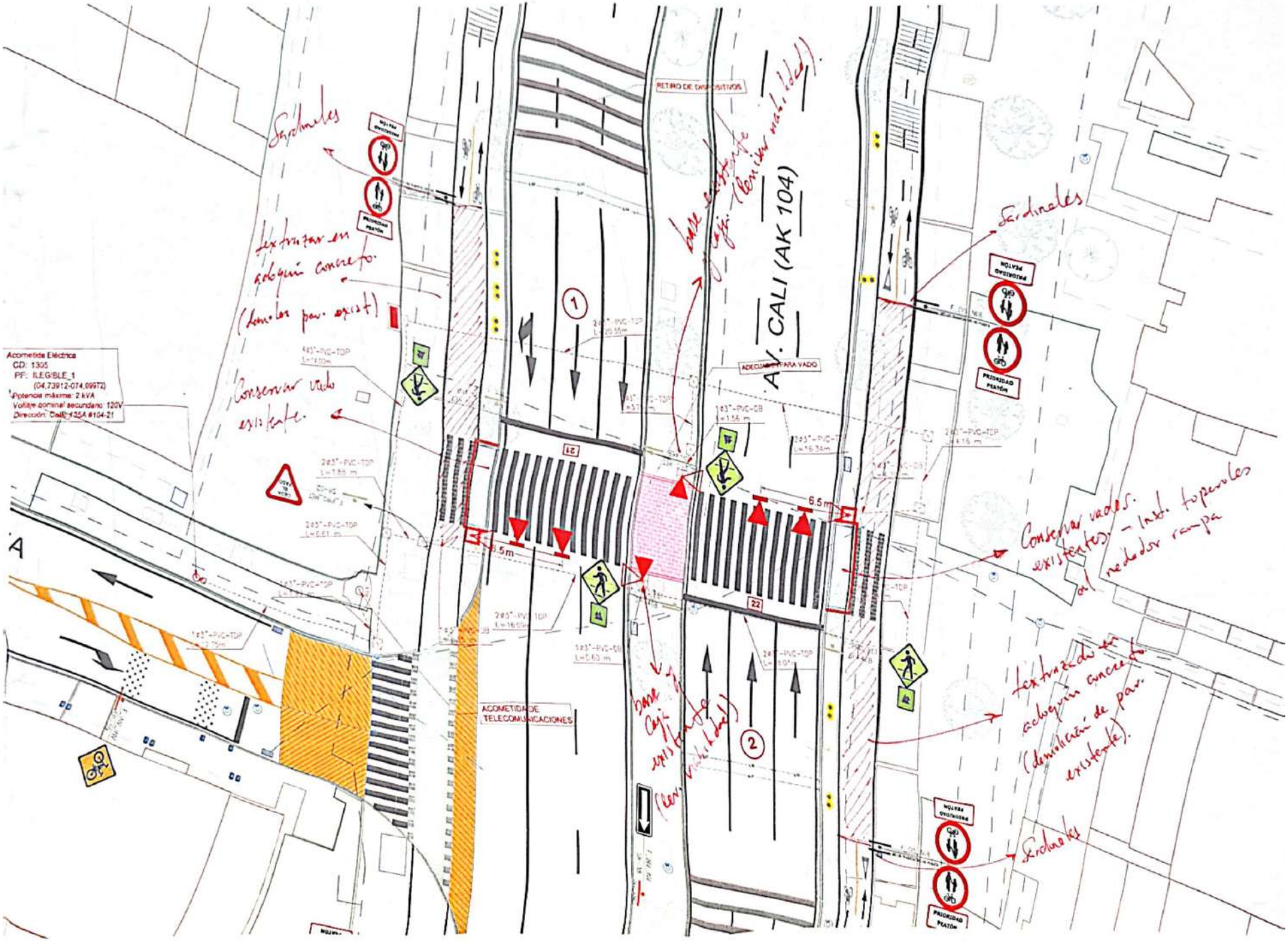
PLANCHA No.: 1 DE 1

P1564

FECHA: 01/02/2024

ESCALA: 1:200

Scanned with CamScanner



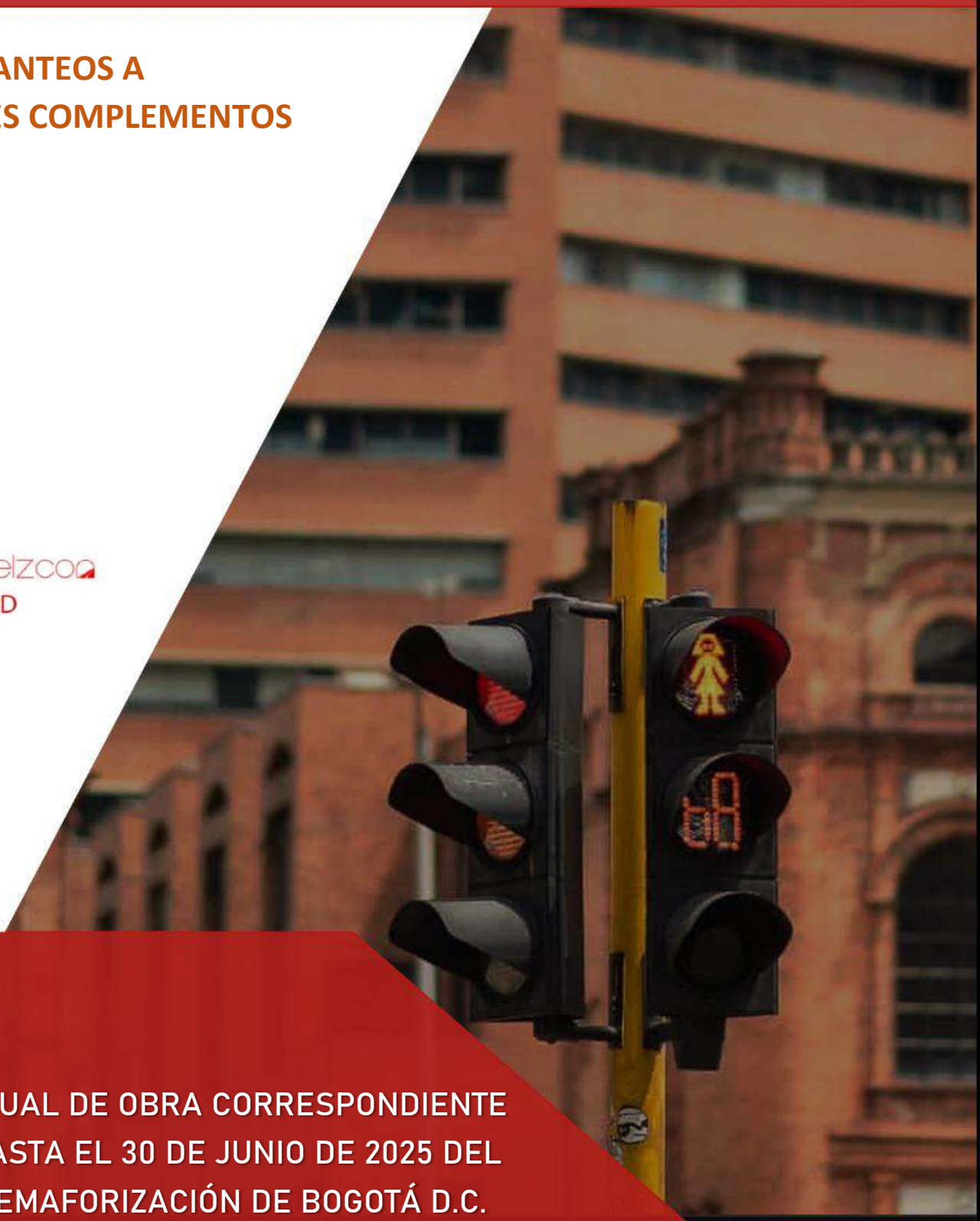
Scanned with CamScanner

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 8: REPLANTEOS A INTERSECCIONES COMPLEMENTOS



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

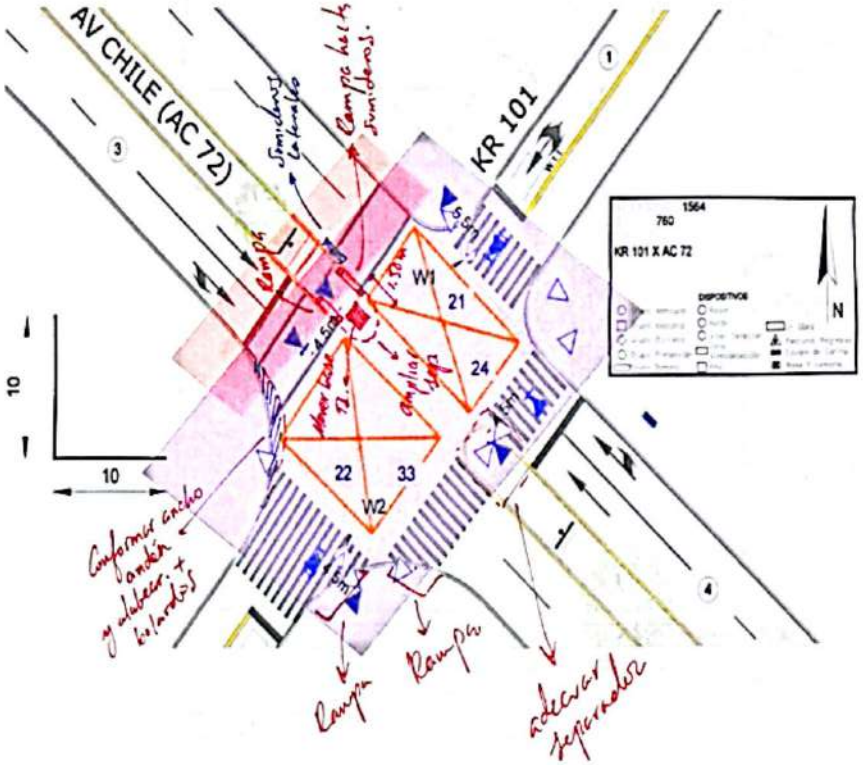
LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1564	760	KR 101 X AC 72	ENGATIVA	NUEVOS GR SONOROS/PEAT

Nota: Ing. Adriana propone no hacer peatonal en el flujo 3:, se llevará a Comité. con los obstaculizadores.

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO

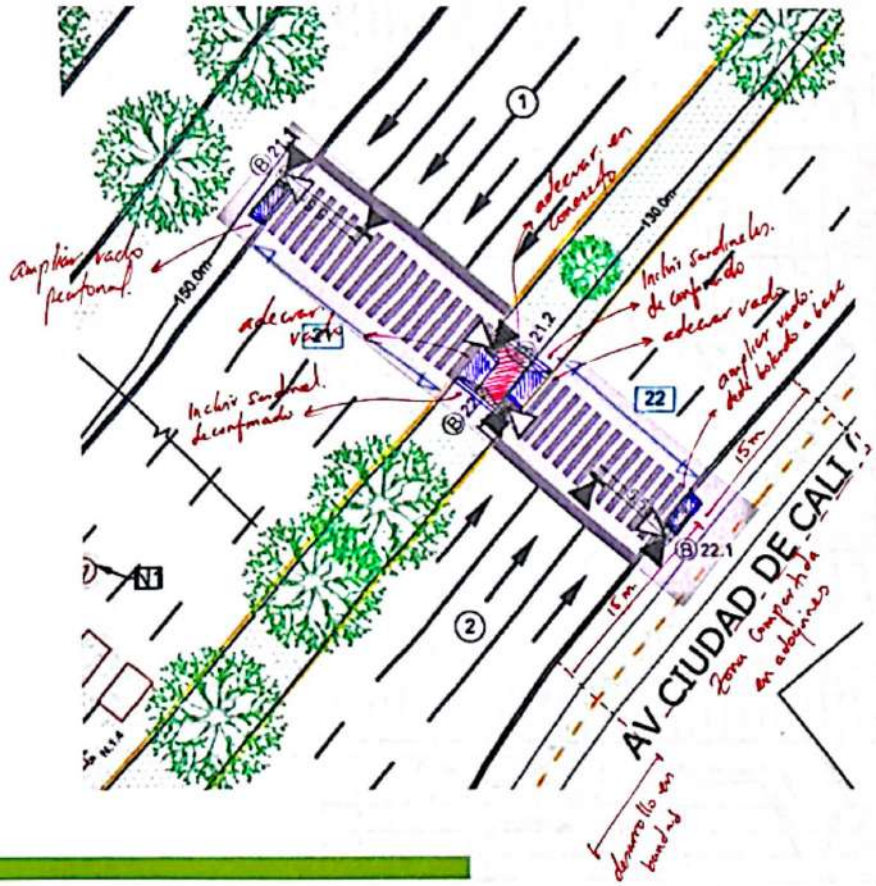


Resumen Actividades:
- Ampliar separadores centrales
- Finalidad de base en sep.
- Conformación de campos y valdos
- ampliación de andén costado suroccidente.
- alabeos y bolardos
- mst de tableta podotactil

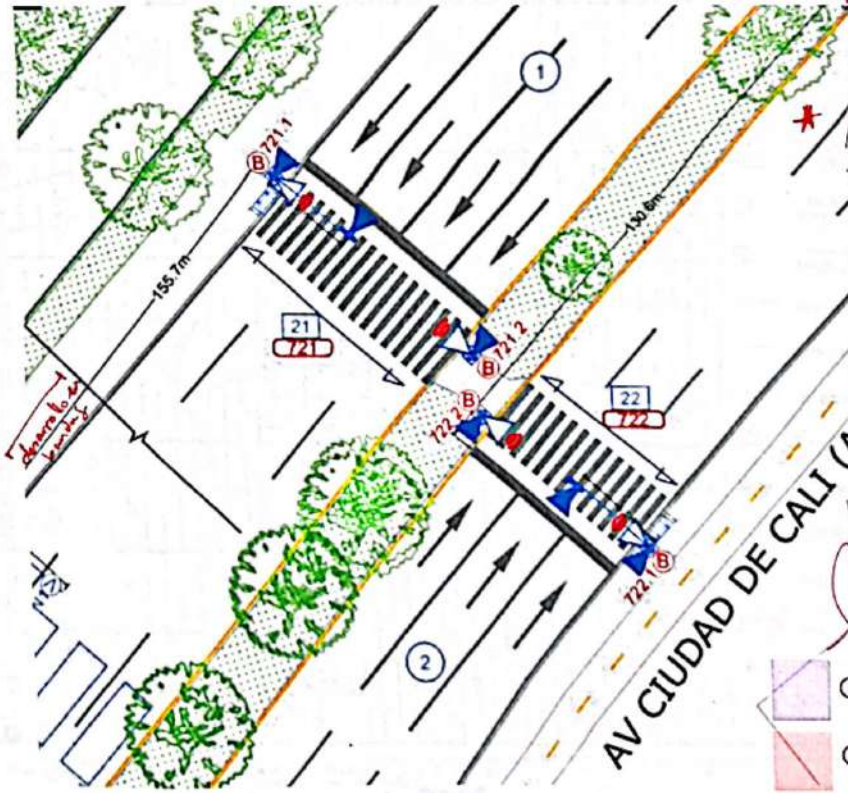
Arquitecta Gr. Sonor

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2843	797	AK 86 X CL 23	FONTIBON	NUEVOS GR SONOROS

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO





fecha Visita: 16-junio-25

Resumen Actividades.:

- Conformar espacio de zona compartida con adoquines (demolición andén existente y por excavación).
- adecuación del separador central y conformación de 2 rodos peatonales
- ampliación de radios costado oriental y occidente
- bolardos M60 en radios
- pendiente definir bolardos en los costados del desarrollo de las bandas.
- instalación tabletas topeadoras

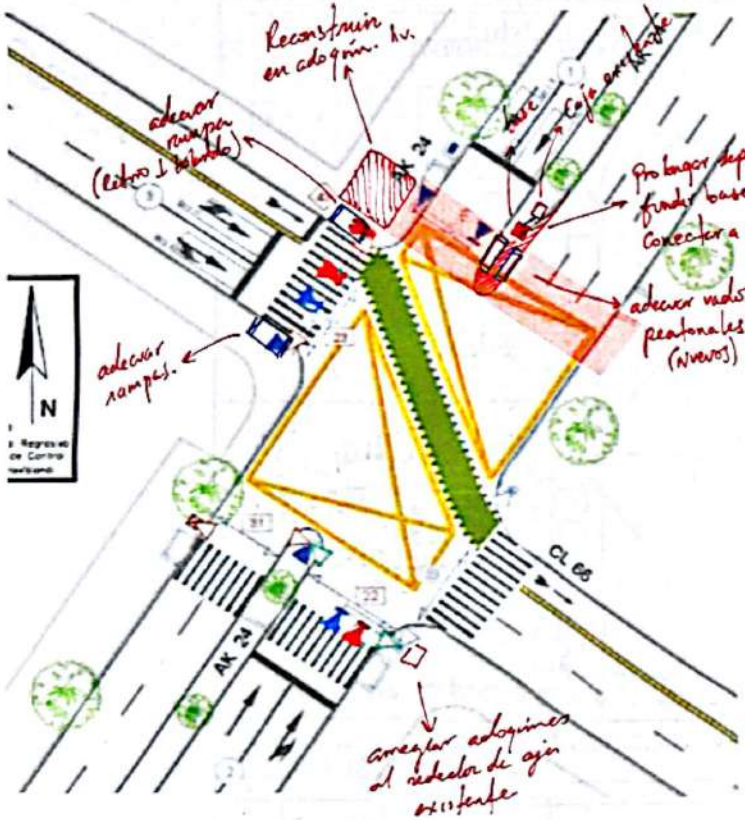
Replanteos:

- 1 Und

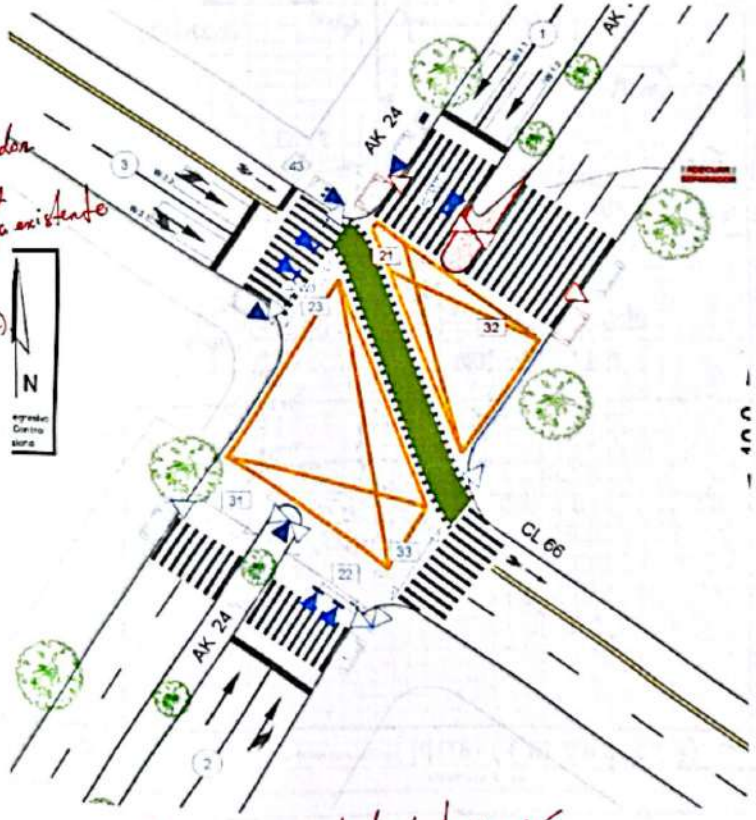
EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1151	384	AK 24 X CL 66	BARRIOS UNIDOS	NUEVOS GR PEAT

Fecha Visita. 16-junio-25.

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



* Demarcación de la intersección

Resumen actividades:

- prolongar separador (corte y demolición
- Inst. de sardineles,
- fundida de L base
- Conexión a caja Ø3"
- Conformación de nodos
- Conformación de andenes.
- Reconstrucción de andenes
- Reconstrucción de nodos
- Inst. de tobletas topeadas

Replanteos

- L. und. base.

Revisado obra CBM.

COMPLEMENTO SONORO

COMPLEMENTO PEATONAL

COMPLEMENTO BICI

Scanned with CamScanner

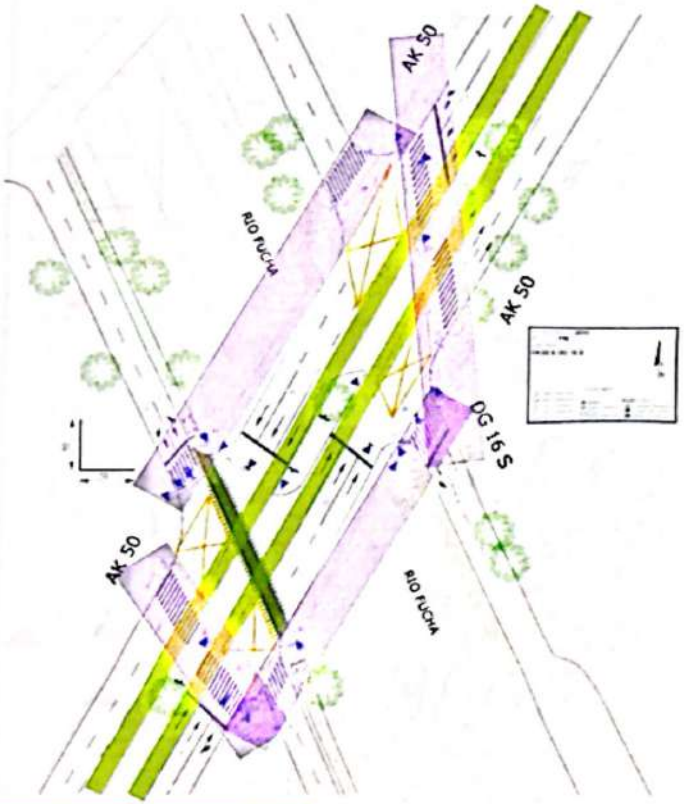
Fecha Visita: 18-junio-25

Nota 1: Se va a realizar una zona Compac pero no se recomienda el grupo Sonoro. debidos al poco espacio para el paso de cilas y peatón

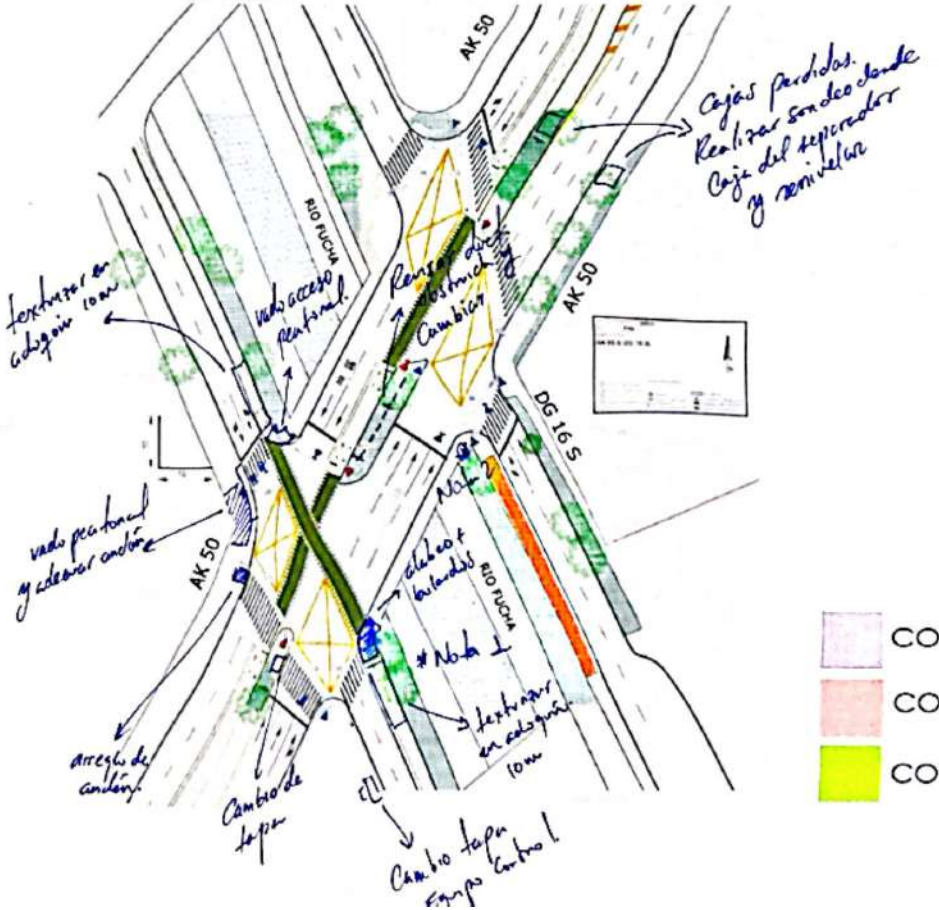
Nota 2: Pend. Revisión debido a altura del andén No viabilidad grupo Sonoro

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
3659	770	AK 50 X DG 16 S	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR SONOROS/BICI

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Actividades:

1. Arreglo de vados y accesos
2. Texturizado de achurados para zona Compartida.
3. Cambios de tapas y nivelación de cajas.
4. Ductería obstruida. Cambiar
5. Revisión del uso de sonar con dispositivos SDM.

COMPLEMENTO SONORO
COMPLEMENTO PEATONAL
COMPLEMENTO BICI

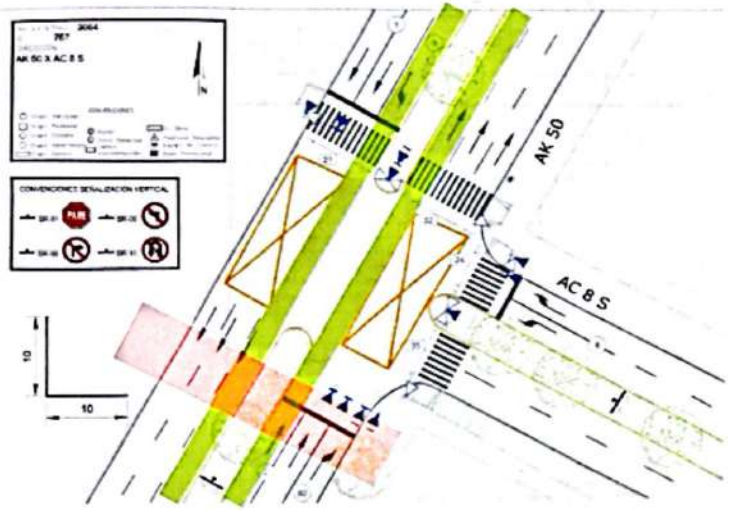
Scanned with CamScanner

fecha visita: 18-junio-25

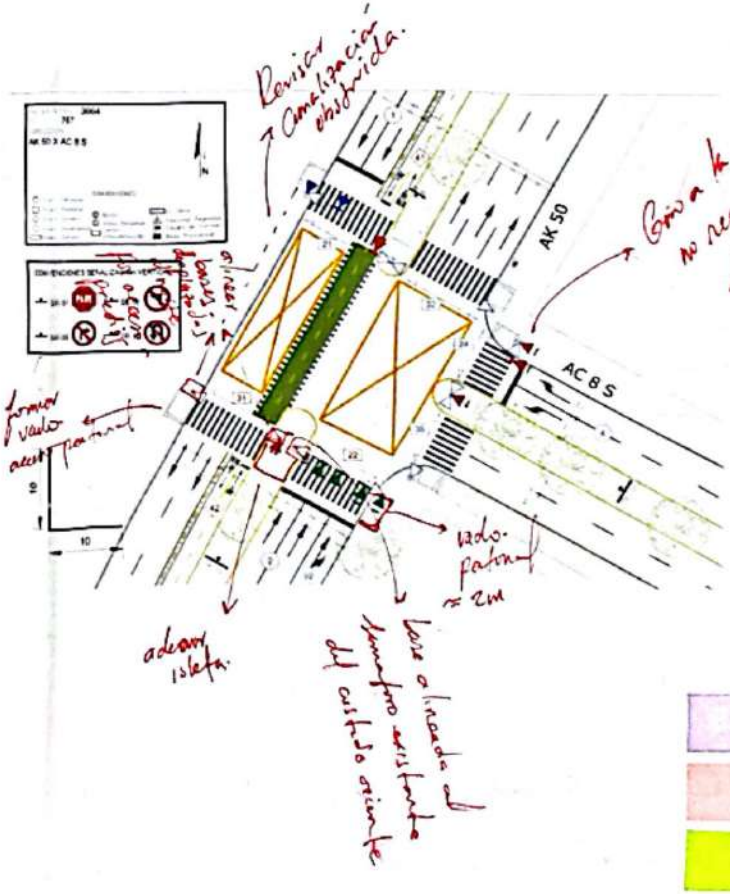
Resumen actividades:
- Fundida de 3 bases
- Conformación de vados costado Sur.
- Revisión de canalización obstruida

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
3664	767	AK 50 X AC 8 S	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT/BICI

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



COMPLEMENTO SONORO

COMPLEMENTO PEATONAL

COMPLEMENTO BICI

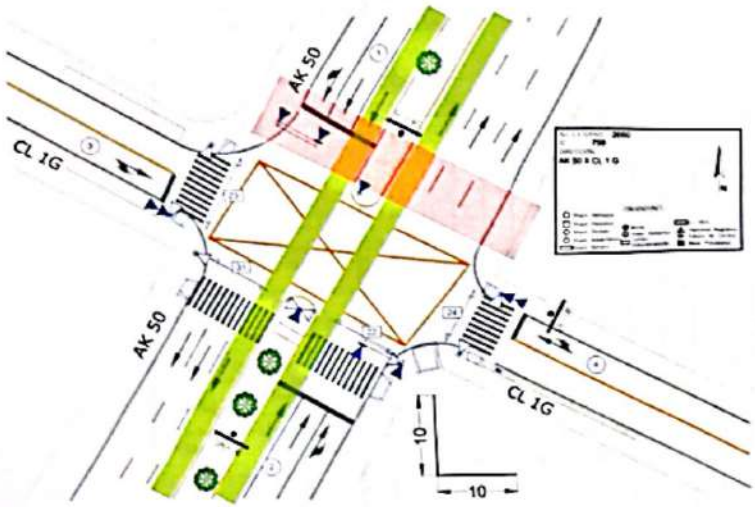
Scanned with CamScanner

Fecha Visita: 18-junio-25

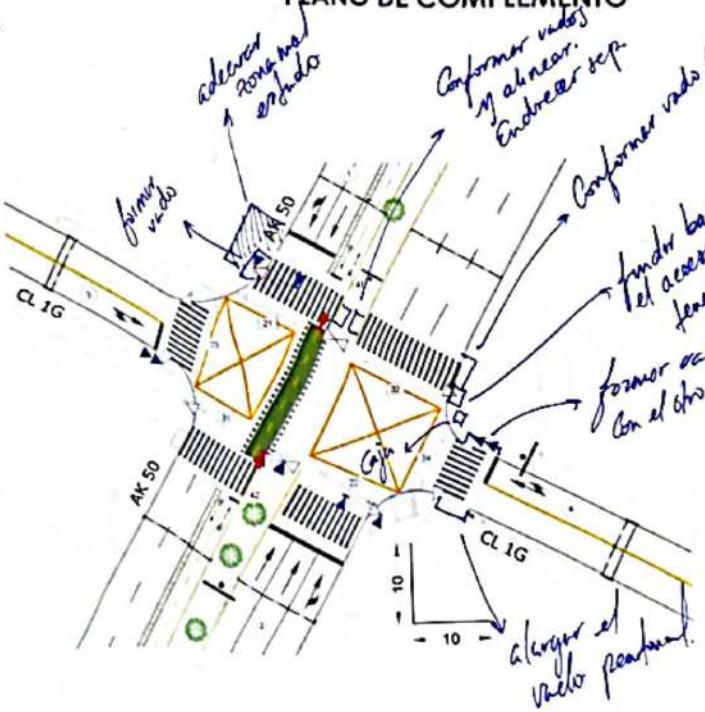
EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
3660	759	AK 50 X CL 1G	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT/BICI

Resumen definitivos:
- fundir 1 base
- Conformar vados nuevos
- alargar vados existentes
- Cajas de inspección
- adecuación de andén.

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Nota: Solicitar diseño de redes. ya que no coincide con la ubicación del punto

Bonilla BZC

COMPLEMENTO SONORO
COMPLEMENTO PEATONAL
COMPLEMENTO BICI

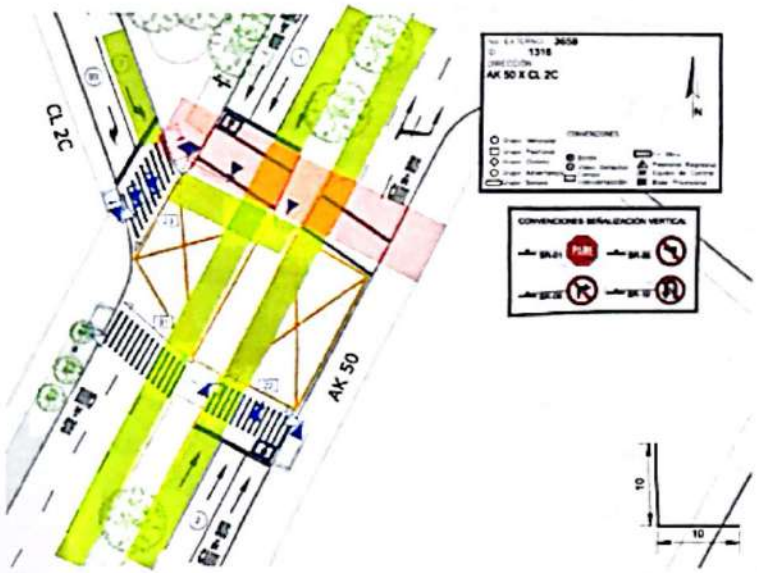
Scanned with CamScanner

fecha Visita: 18-Jun-25

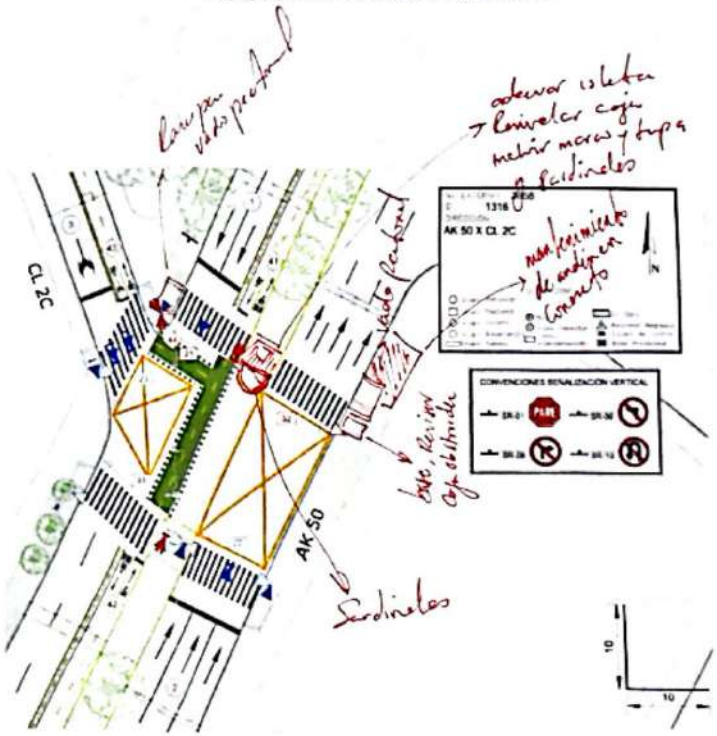
EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
3658	1316	AK 50 X CL 2C	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT/BICI

Resumen Actividades:
- fundida + base poste
- Conformación de vados y mantenimiento de andenes
- Inst. de sardineles
- adecuación de isleta.

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Reemplaza 82c

COMPLEMENTO SONORO
COMPLEMENTO PEATONAL
COMPLEMENTO BICI

Scanned with CamScanner

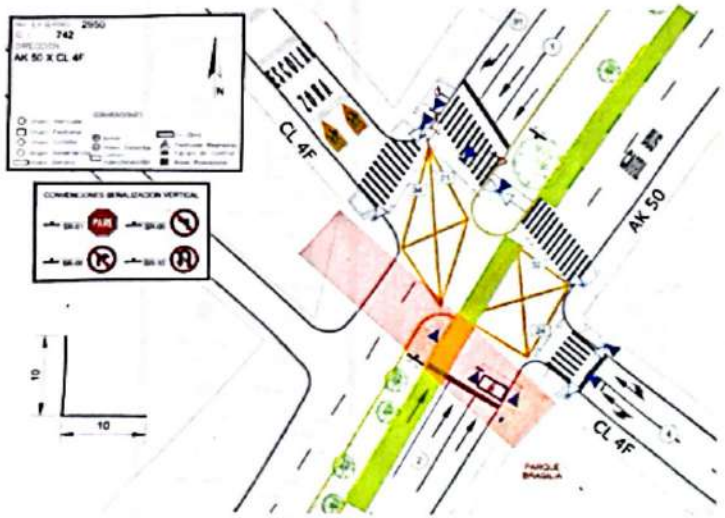
Fecha Visita: 18-jun-25

Actividades:
- Fachada de 2 bases
- Conformación de rodas peatonales
- Inst de Sardineles para sep.

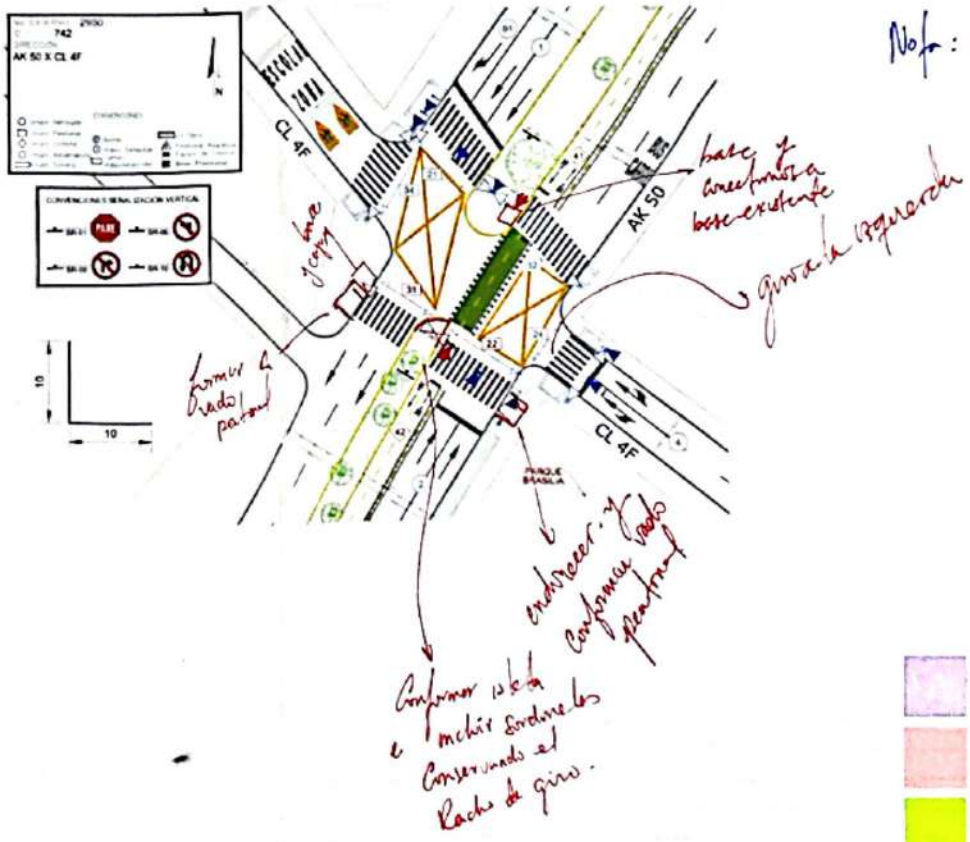
Nota: Rend Remitir levantamiento de Redes ya que no coincide con el punto

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2950	742	AK 50 X CL 4F	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT/BICI

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



COMPLEMENTO SONORO
COMPLEMENTO PEATONAL
COMPLEMENTO BICI

Scanned with CamScanner

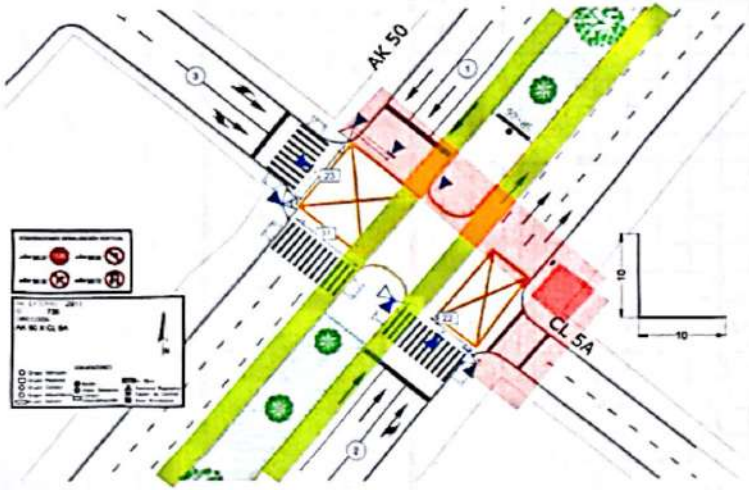
fecha Visita : 18-junio-25

pend levantamiento Eléctrico del punto, el entregado no es acorde a la dirección.

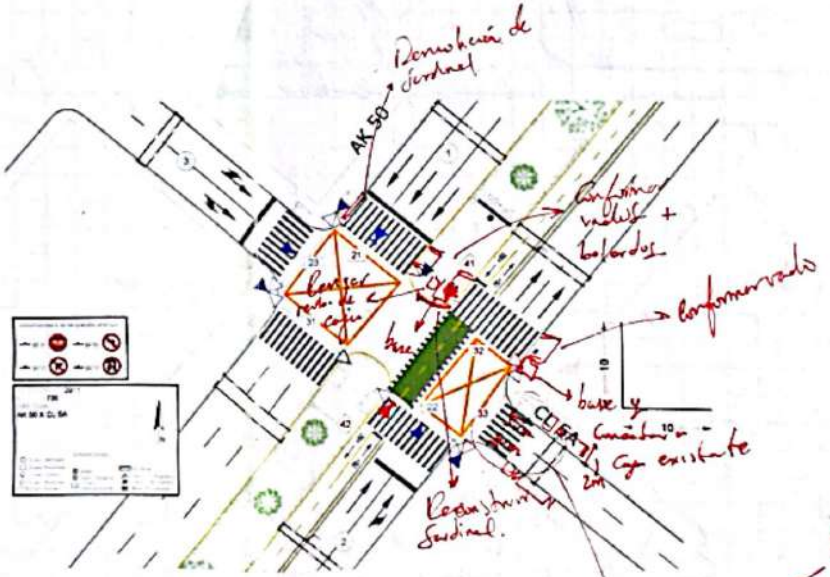
Contratista obra bze Mov.

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2911	736	AK 50 X CL 5A	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT/BICI

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Problemática:
Esquinas con cajas de cadenas y esto no permite rampas o palabras además la existencia de Sardinel

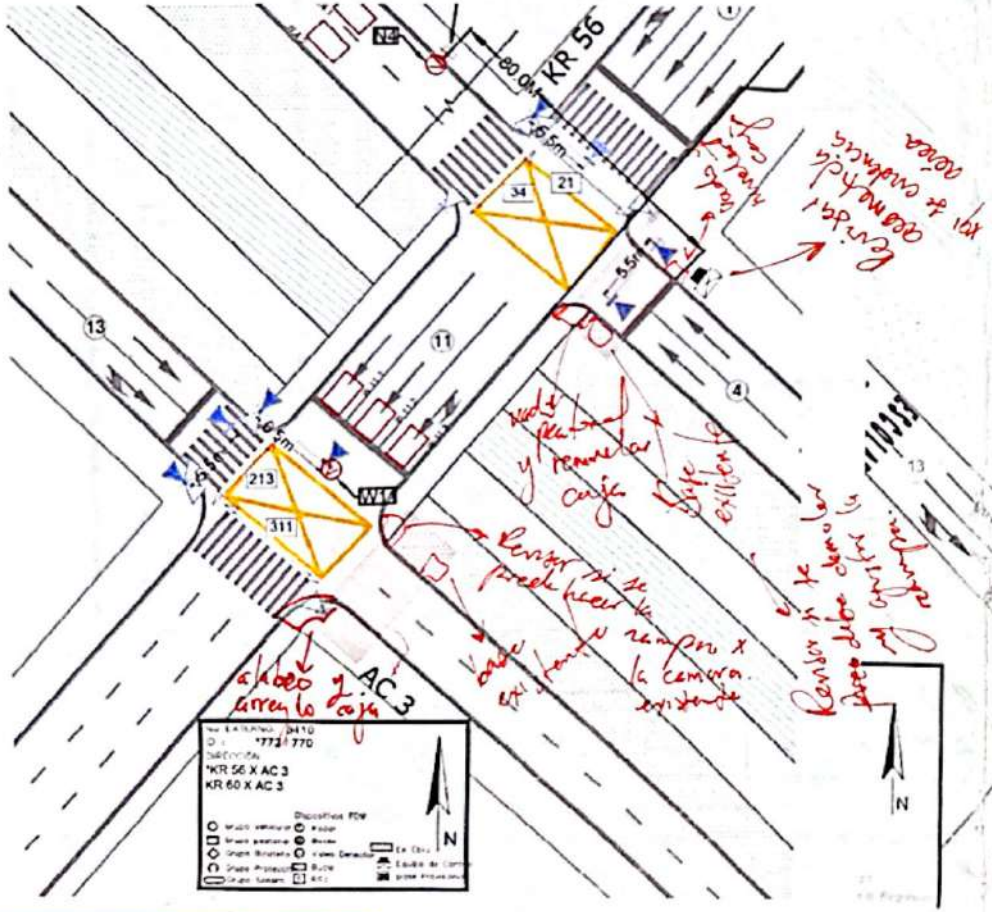
Se deja en los casos de rampas con tambores de pendiente diferente

COMPLEMENTO SONORO
COMPLEMENTO PEATONAL
COMPLEMENTO BICI

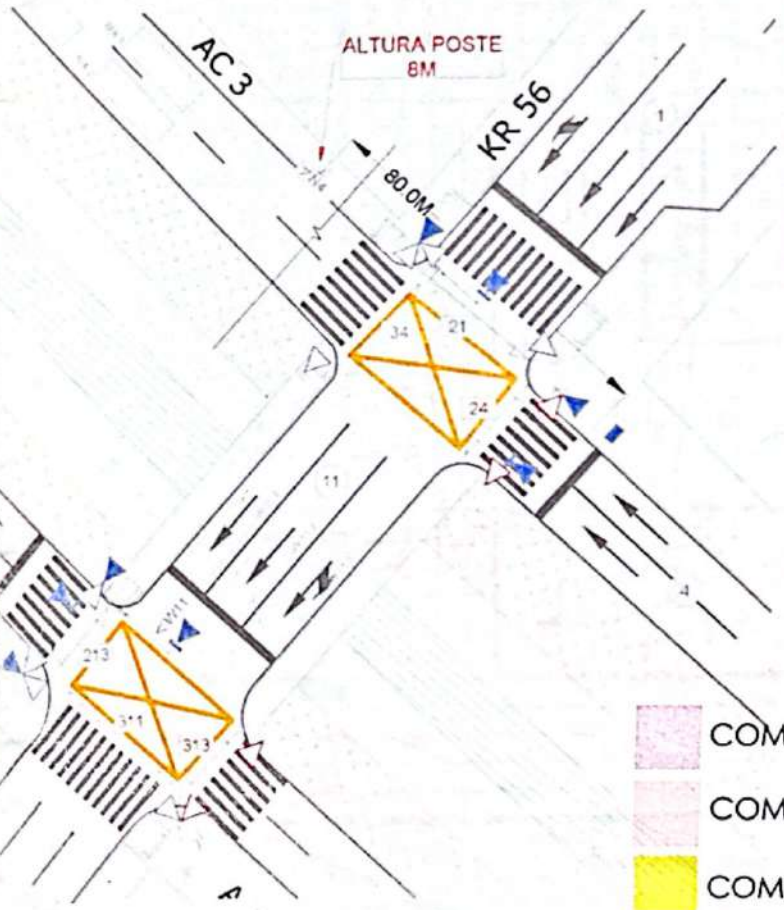
Scanned with CamScanner

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
3410	772	KR 56 X AC 3	PUENTE ARANDA	NUEVOS GR PEAT

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



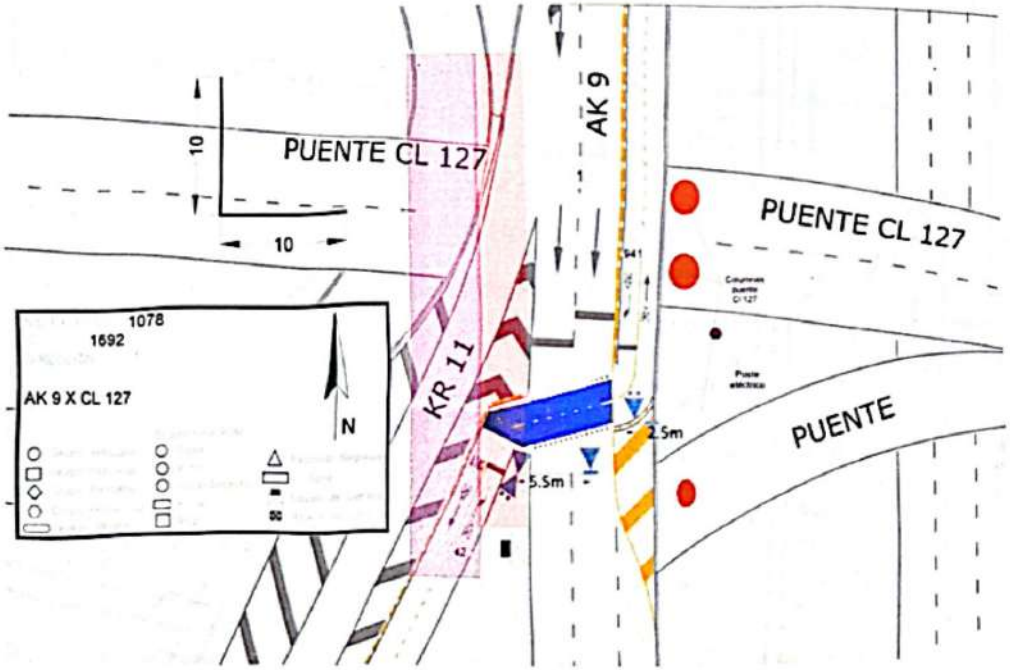
Scanned with CamScanner

Fecha Visita: 20-junio-25

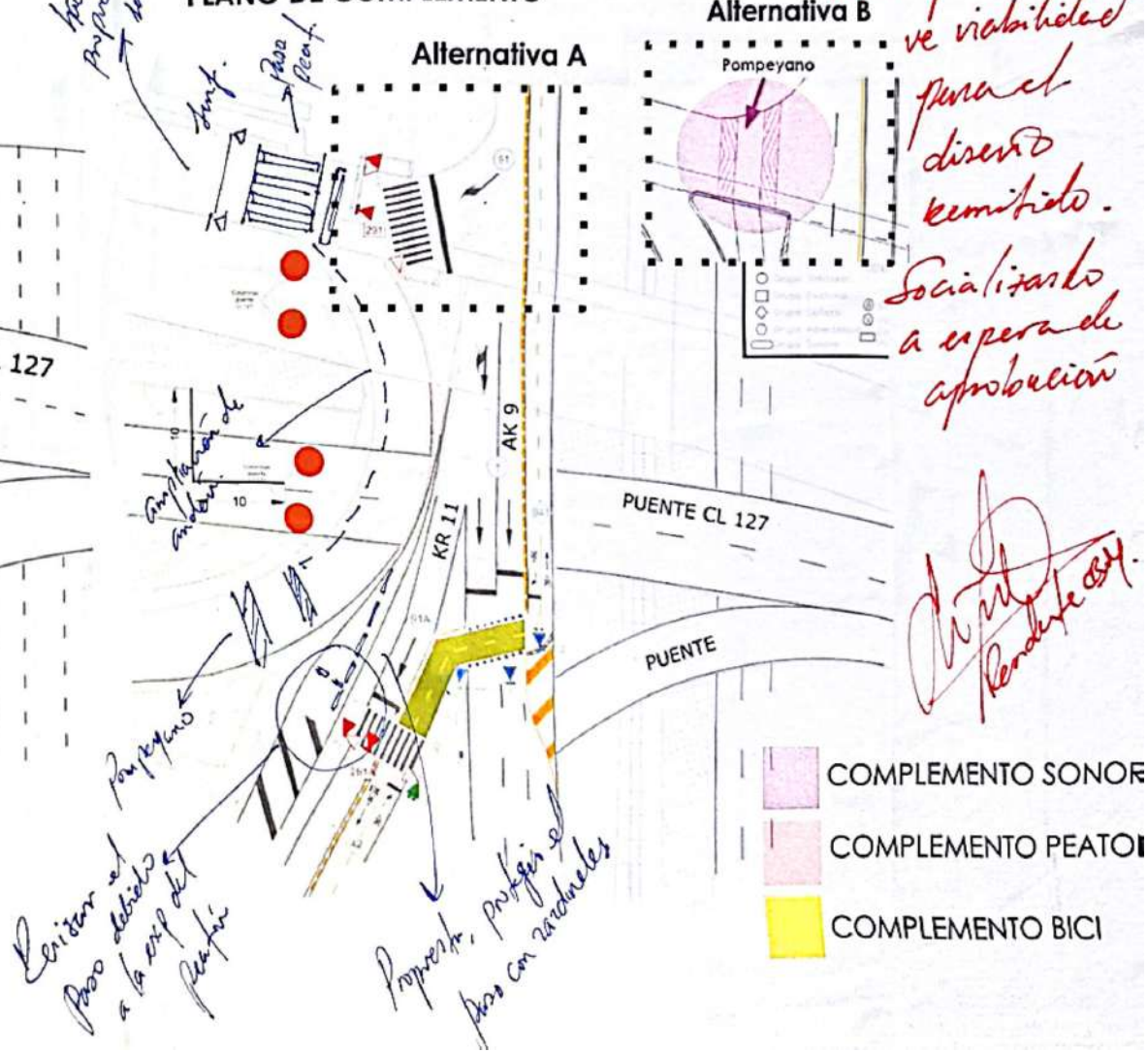
EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1078	1692	AK 9 X CL 127	USAQUEN	NUEVOS GR SONOROS/PEAT

Realizar propuestas de diseño a diseñadores IDU dado que no se ve viabilidad para el diseño remitido. Socializarlo a espera de aprobación

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO

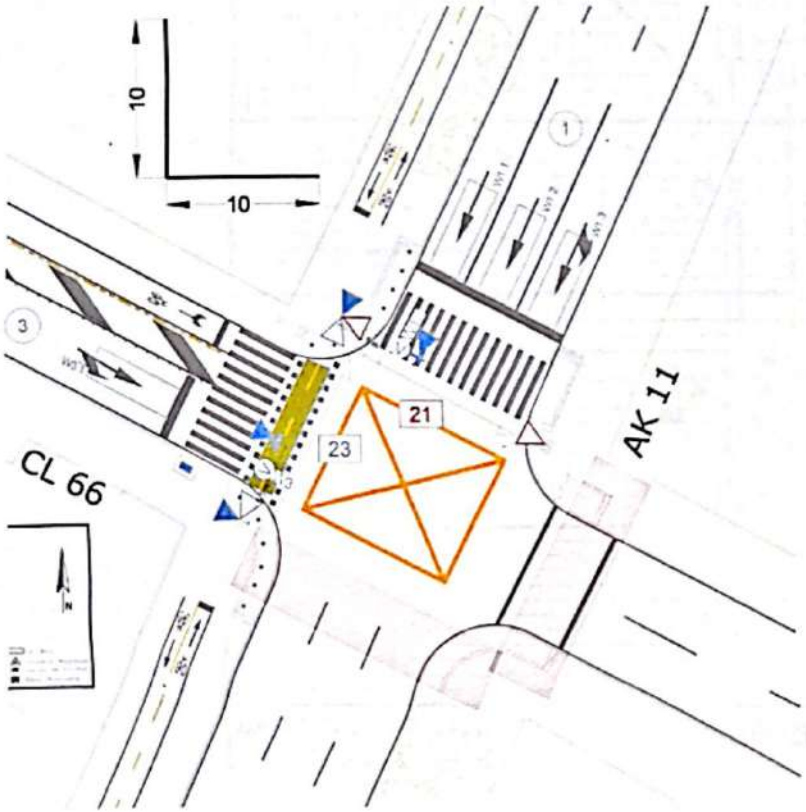


Scanned with CamScanner

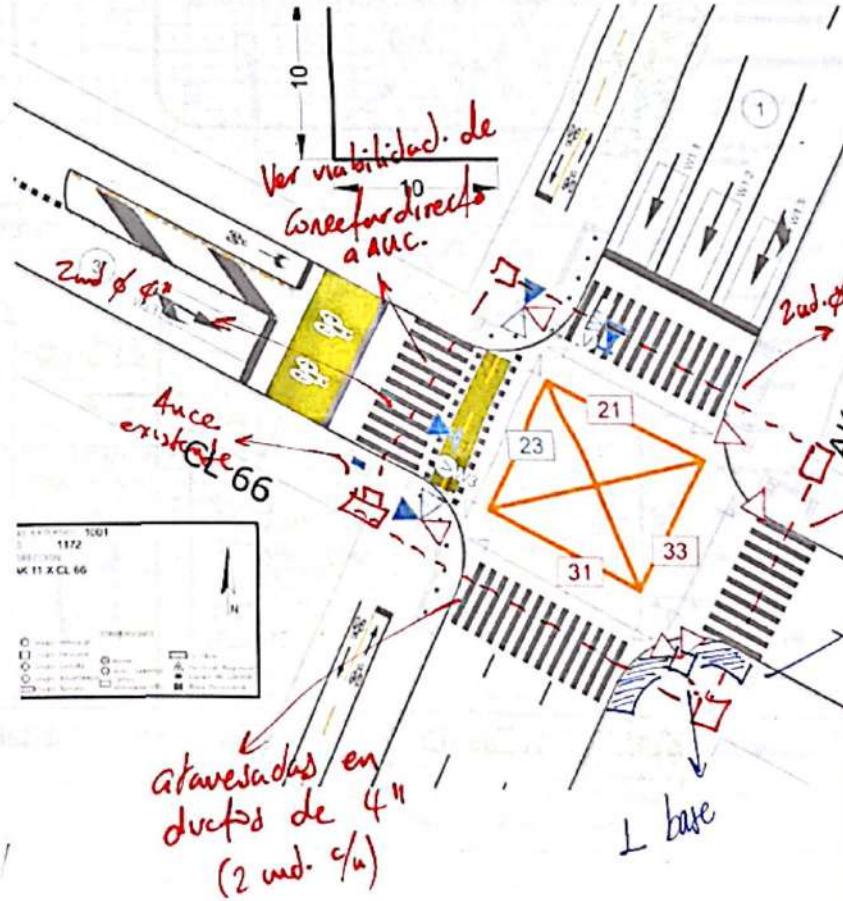
IDPC

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1001	1172	AK 11 X CL 66	CHAPINERO	NUEVOS GR PEAT

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Fecha Visita : 20-junio-25

Resumen actividades :

- fundida 1 base
- Conformar alcorques y bolardos
- Redes de atravesadas y cajas para independizar la red.
- Cajas de paso de semaforización

COMPLEMENTO SONOR

COMPLEMENTO PEATO

COMPLEMENTO BICI

Scanned with CamScanner

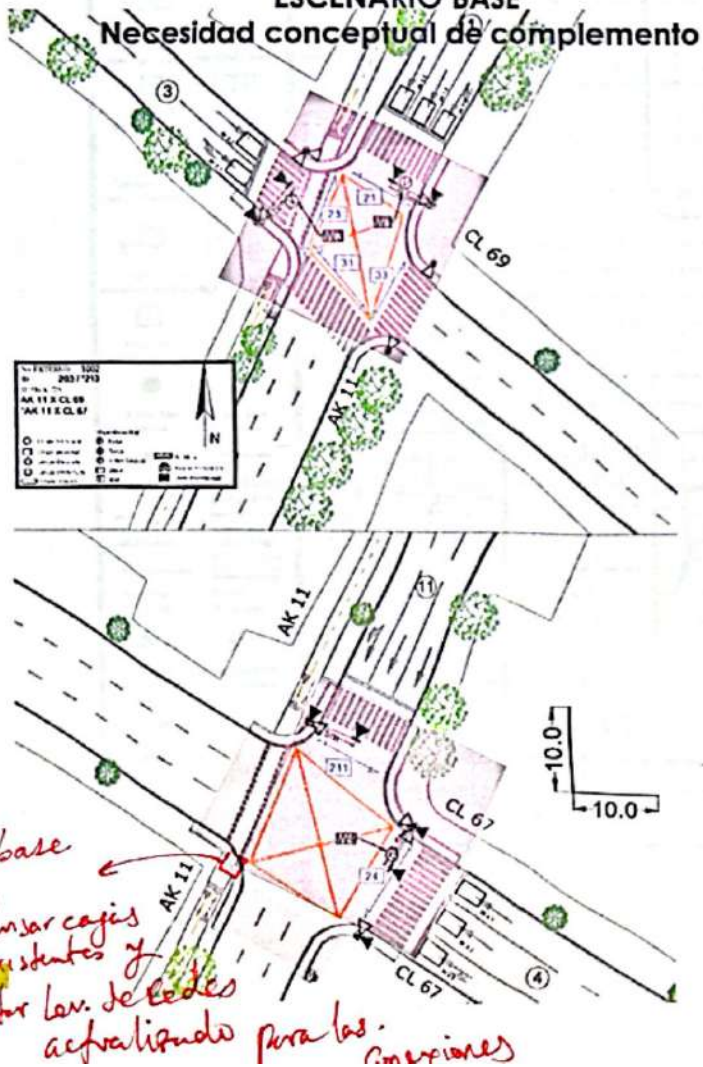
Fecha Visita: 20-junio-25

Cl 69. y 1DPA Cl 67.

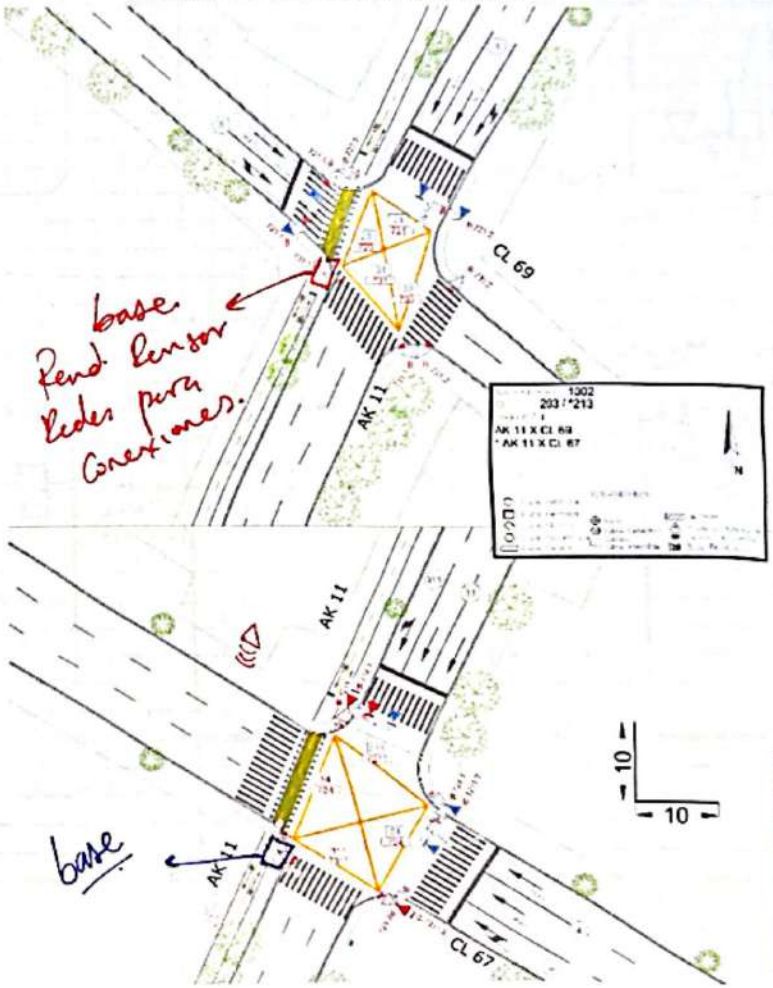
Nota: levantamiento de Redes Previa

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1002	203	AK 11 X CL 69	CHAPINERO	NUEVOS GR SONOROS
1002	213	AK 11 X CL 67	CHAPINERO	NUEVOS GR PEAT/SONOROS

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Revisar con planeación el uso de Sonoros por el costado Occidente

Hoja 3.

Rend. Levantamiento de Redes para revisar las Conexiones existentes y las que se requieran hacer

Revisado.

COMPLEMENTO SONOR
COMPLEMENTO PEATON
COMPLEMENTO BICI

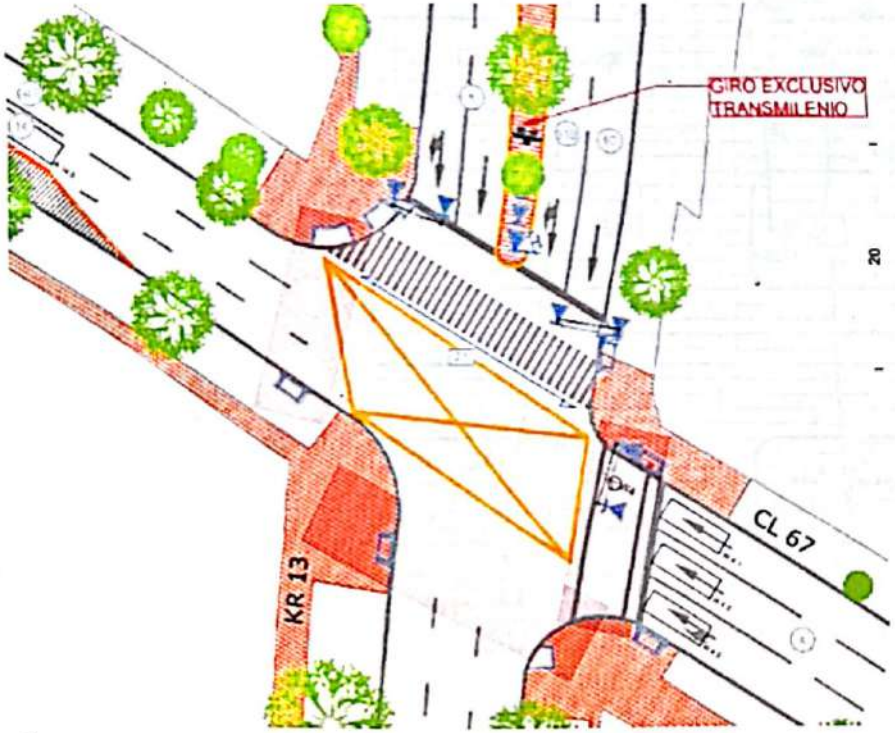
Scanned with CamScanner

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
1160	235	KR13 X CL 67	CHAPINERO	NUEVOS GR PEAT

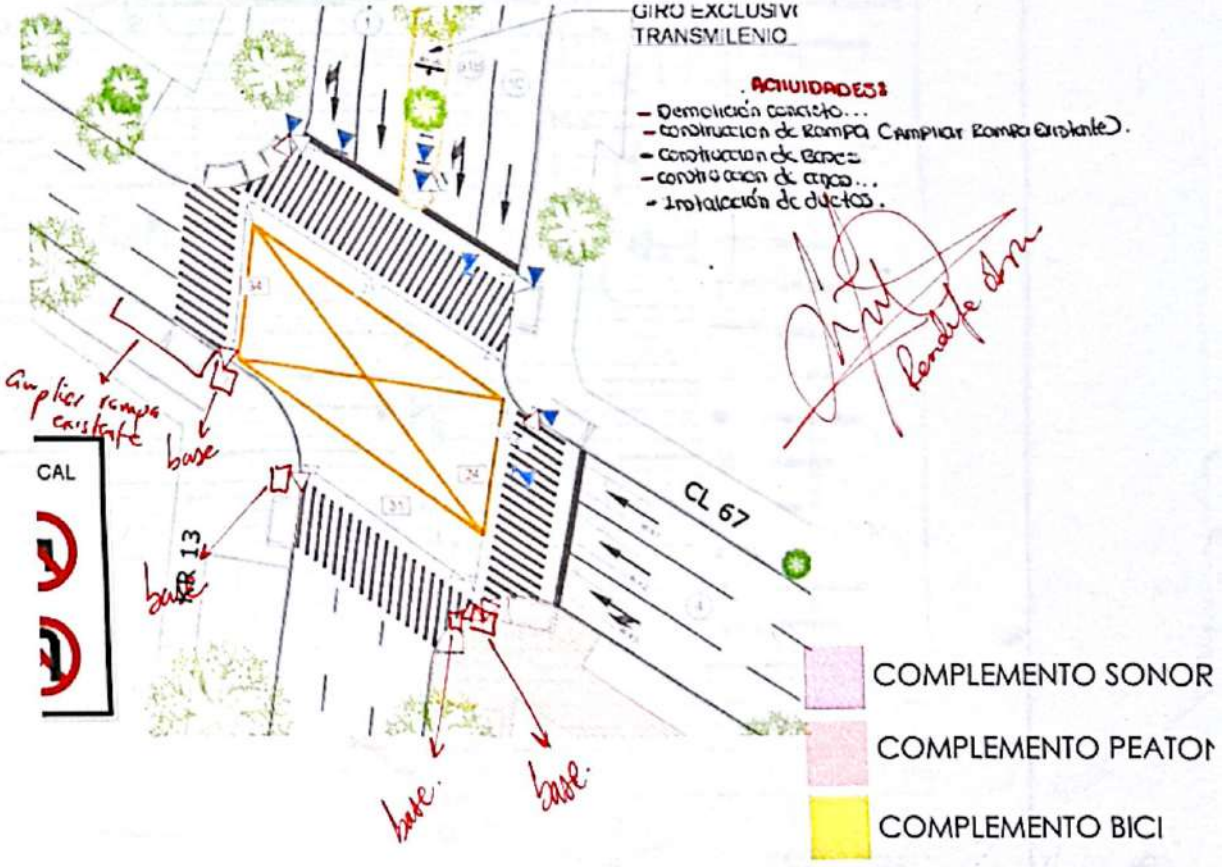
Fecha Visita: 20-jun-25

Nota: Pend. actualización de redes para revisar conexiones nuevas.

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



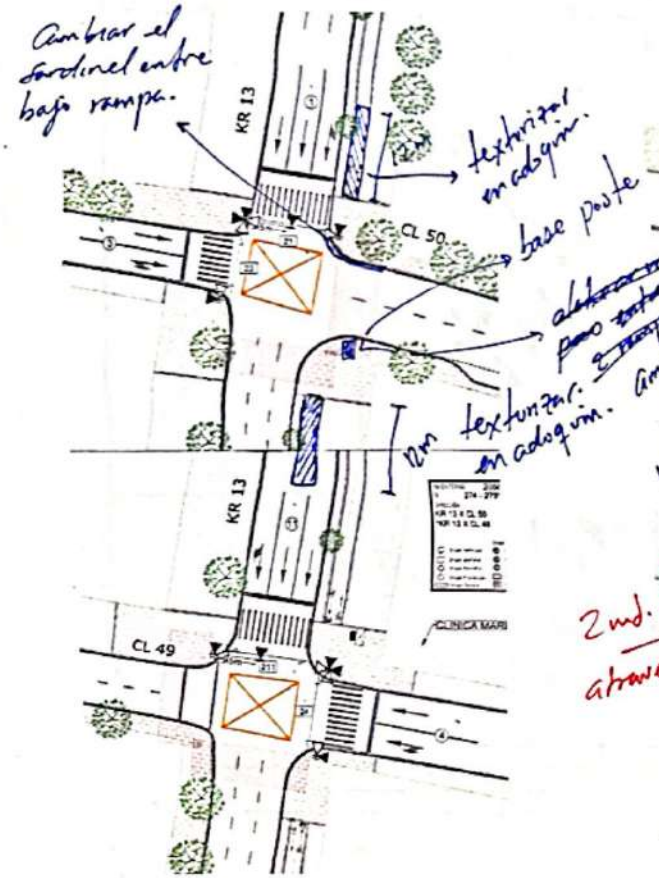
Scanned with CamScanner

IDPC

fecha Visita : 25-junio-25

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2056	274	KR 13 X CL 50	CHAPINERO	NUEVOS GR PEAT

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



Resumen Actividades:

- Conformar Zona Compartida
- adecuación de vados
- fundida de 1 base
- Cambio de sardinales
- Ampliación de Rampas
- Inst. de bolardos.
- hacer atravesada para conexión de base nueva
- Construcción de cajas

COMPLEMENTO SONOR

COMPLEMENTO PEATON

COMPLEMENTO BICI

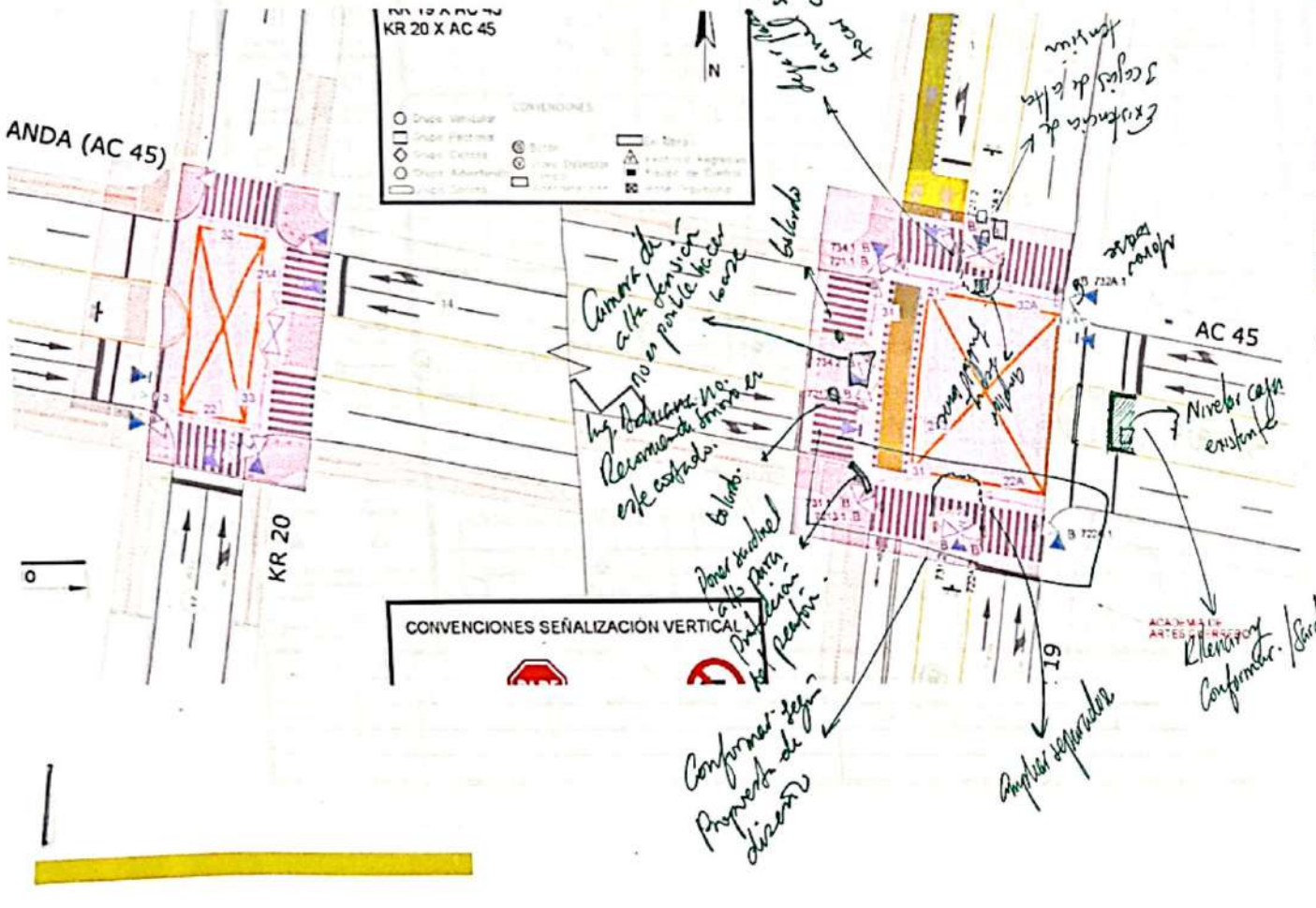
Scanned with CamScanner

Fecha Visita : 25-junio-25.

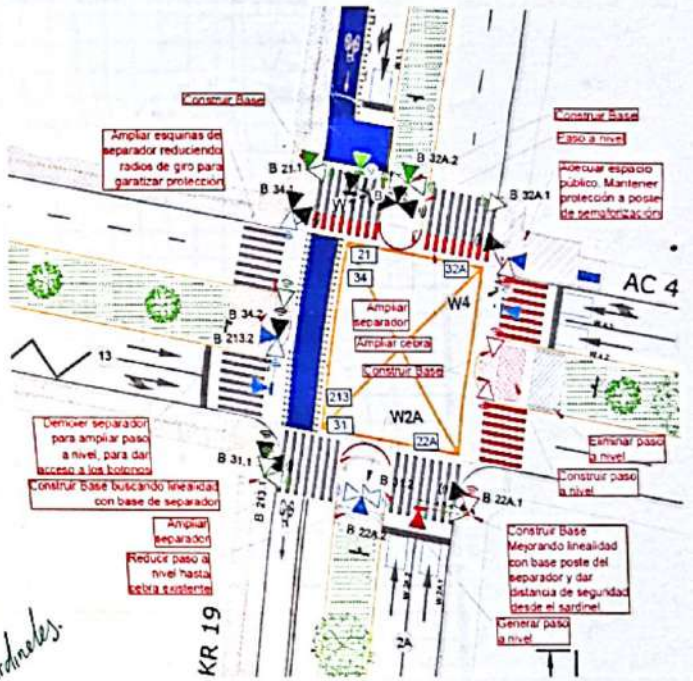
Nota: No es posible realizar el IDPC diseño según el plano debido a la existencia de cajas de alta tensión. Ing. Adriana recomienda no hacer sonora por el flujo J.

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2137	407	KR 19 X AC 45	TEUSAQUILLO	NUEVOS GR SONOROS

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



COMPLEMENTO SONOR

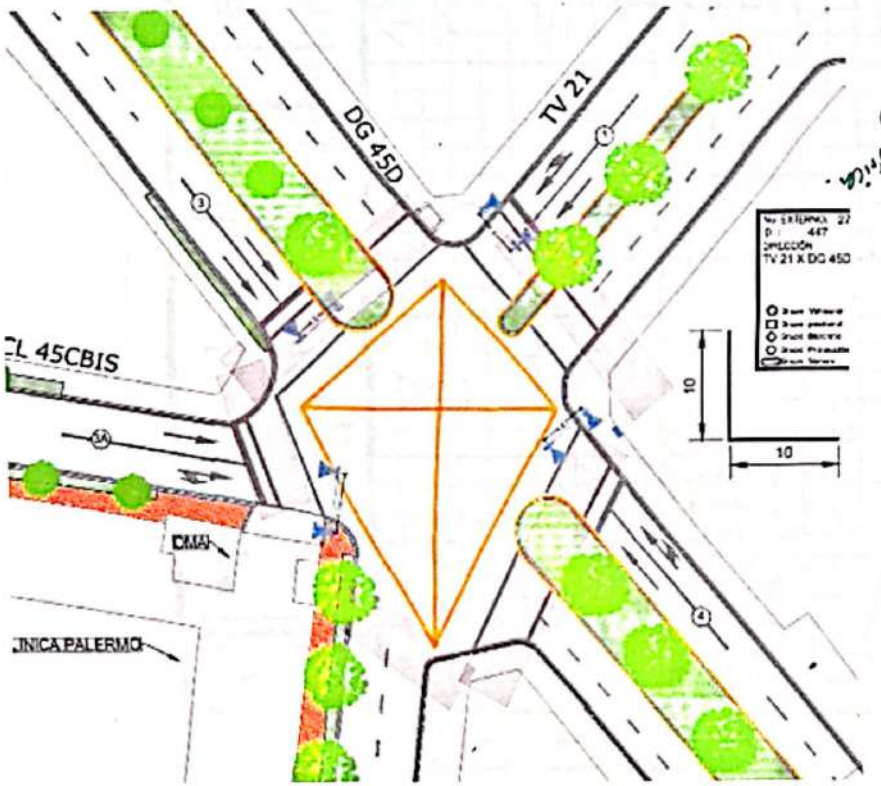
COMPLEMENTO PEATON

COMPLEMENTO BICI

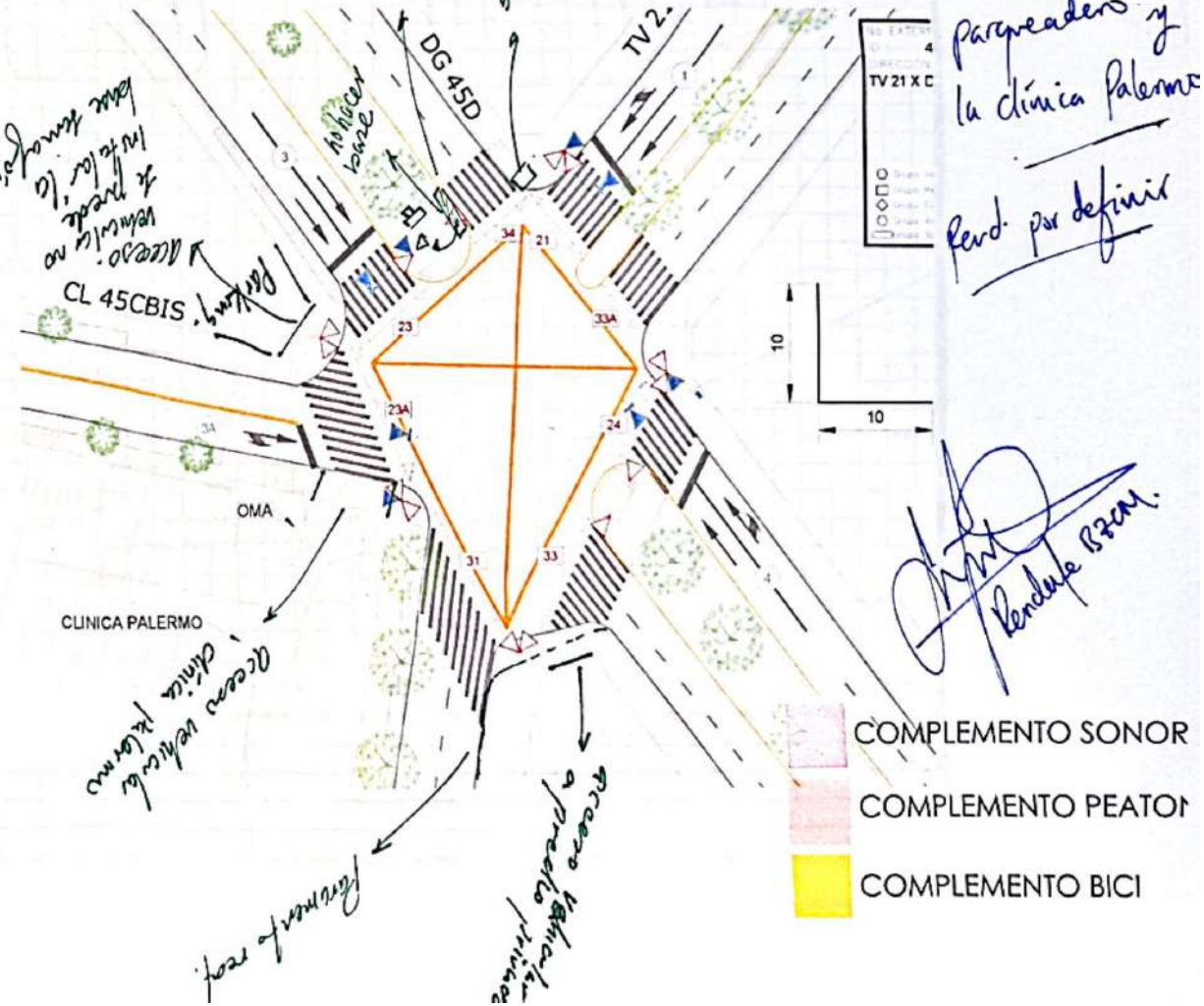
Scanned with CamScanner

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2735	447	TV 21 X DG 45 D Y CL 45CBIS	TEUSAQUILLO	NUEVOS GR PEAT

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO

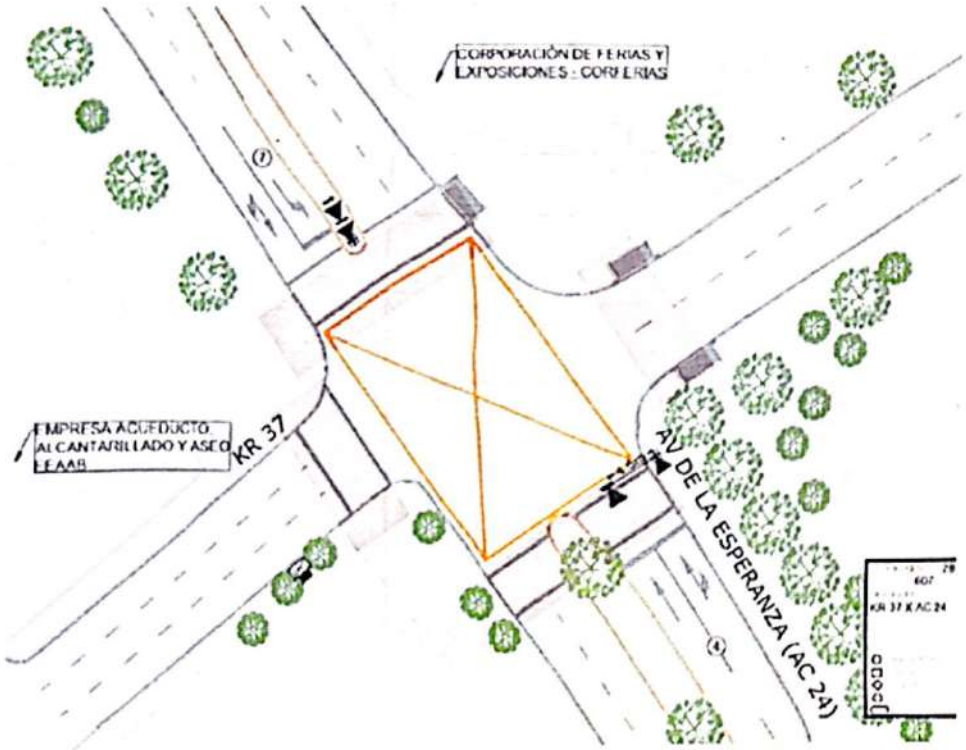


LPEC
Fecha Visita: 25-junio-25
Se debe revisar diseño por parte de SDM. debido a los accesos vehiculares para el parqueadero y la clínica Palermo
Pend. por definir
Pendiente BSCM.

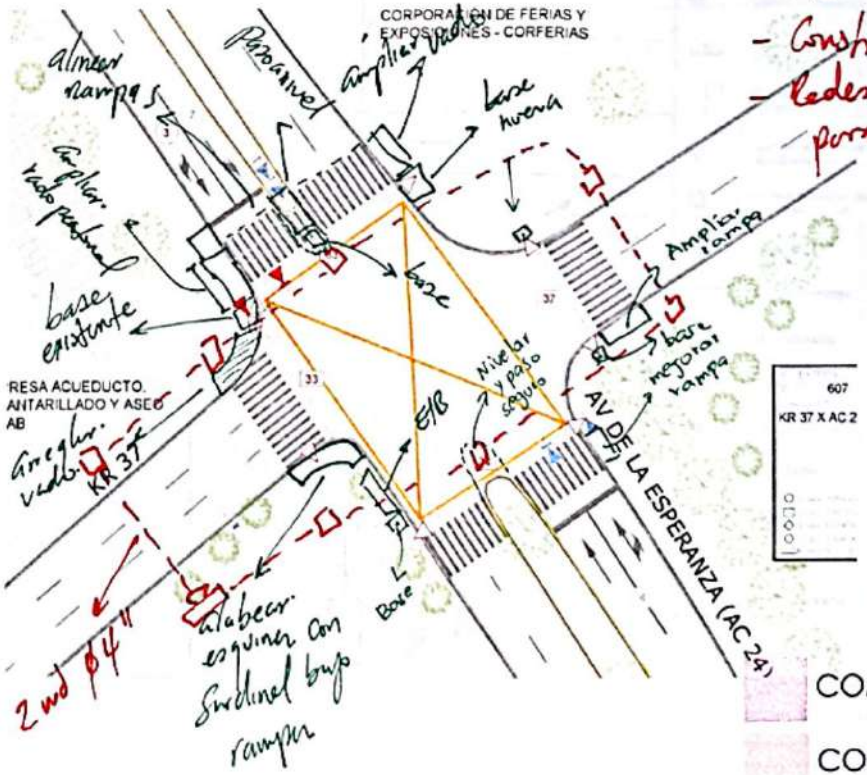
Scanned with CamScanner

EXTERNO	ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RESUMEN
2813	607	KR 37 X AC 24	TEUSAQUILLO	NUEVOS GR PEAT

ESCENARIO BASE
Necesidad conceptual de complemento



PLANO DE COMPLEMENTO



COMPLEMENTO SONOR

COMPLEMENTO PEATON

COMPLEMENTO BICI

10 PC

fecha Visita : 25-junio-25

Resumen Actividades:

- alargar separador
- Construcción bases.
- apliación de vados.
- alabeo de esquinas.
- Construcción de cajas
- Rejas atravesadas para independización

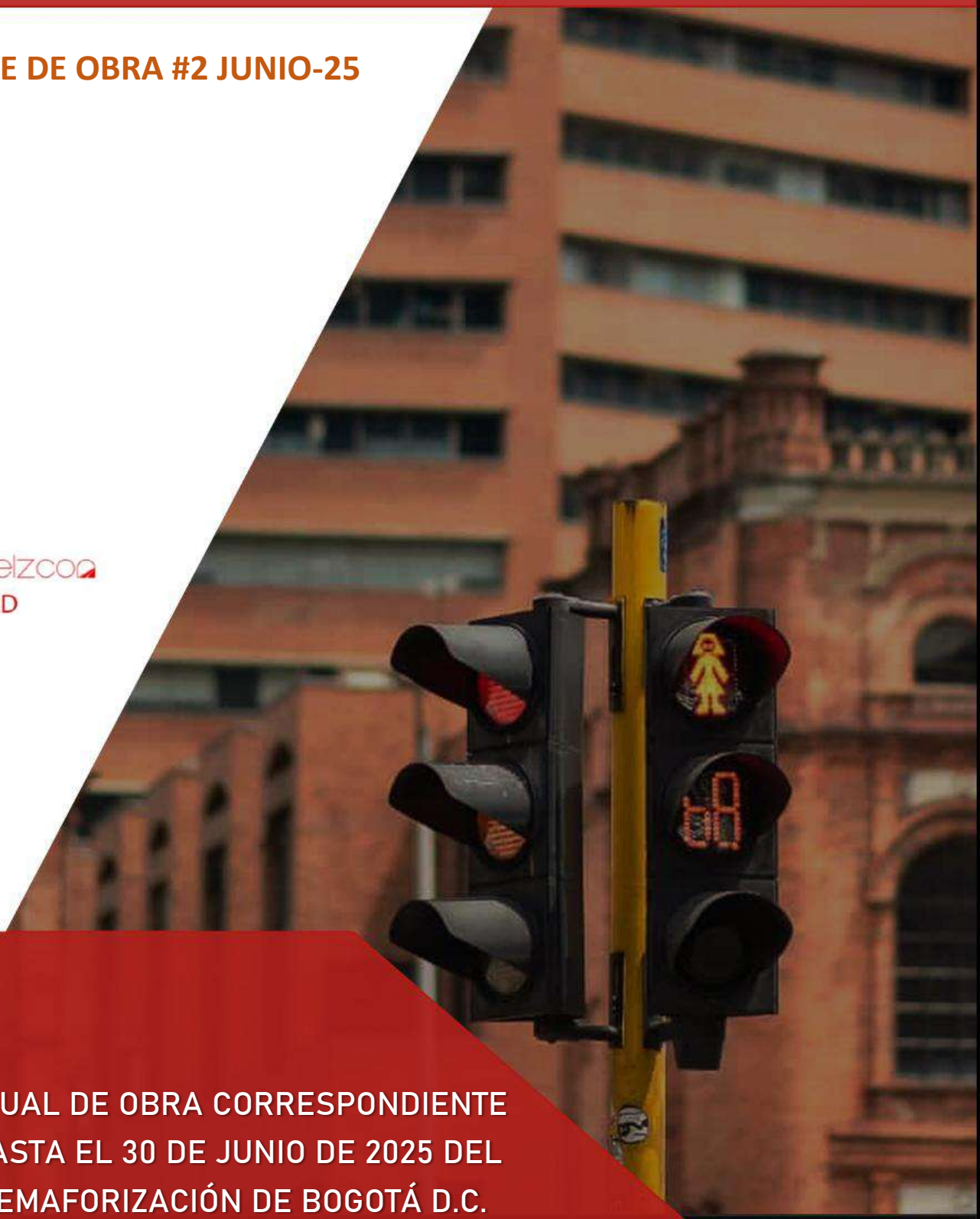
Scanned with CamScanner

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 9: CORTE DE OBRA #2 JUNIO-25



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

CORTE DE OBRA MENSUAL

CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD - LOTE 1 ZONA NORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT. 901,933,921-0 | **CORTE DE OBRA No:** 2

CONTRATO: 2780-2025

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1 | **PERIODO FACTURADO:** DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.141.951.324,00 | **FECHA:** 30 DE JUNIO DE 2025

ITEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario	PRESENTE ACTA # 2	
				Cantidad	Total
I. Localización y Replanteo, señalización obra PMT y control ambiental					**$ 361.935,00**
1,00	Implementación del plan de manejo de tráfico	12 ML	$ 17.235	0,00	$ -
2,00	Localización, verificación y replanteo	UN	$ 17.235	21,00	$ 361.935,00
3,00	Limpieza de Caja de Paso	UN	$ 17.235	0,00	$ -
4,00	Limpieza de Caja de Paso con riesgo biológico	UN	$ 17.235	0,00	$ -
II. Demoliciones					**$ -**
5,00	Demolición de Pavimento Asfáltico (Espesor Variable)	M3	$ 326.365	0,00	$ -
6,00	Demolición y construcción de losas de Concreto Hidráulico en calzada (MR-43KG/CM2 y espesor variable)	M3	$ 1.569.620	0,00	$ -
7,00	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	M3	$ 298.367	0,00	$ -
8,00	Demolición de Sardinel Existente	ML	$ 38.864	0,00	$ -
9,00	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de Paso o Muro en Bloque de Concreto	M2	$ 48.816	0,00	$ -
10,00	Demolición Placa Base de Caja de Paso	M3	$ 147.024	0,00	$ -
III. Excavaciones					**$ -**
11,00	Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad	M3	$ 242.035	0,00	$ -
IV. Transporte de escombros					**$ -**
12,00	Transporte y Disposición final en el botadero autorizado por autoridad ambiental	M3	$ 110.209	0,00	$ -
V. Suministro para redes					**$ -**
13,00	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$ 81.725	0,00	$ -
14,00	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$ 109.243	0,00	$ -
15,00	Suministro e Instalación de cuatro (4) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$ 154.401	0,00	$ -
16,00	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo DB de dos (2") pulgadas de diámetro	ML	$ 33.658	0,00	$ -
17,00	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$ 48.669	0,00	$ -
18,00	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de cuatro pulgadas (4") de diámetro	ML	$ 53.575	0,00	$ -
19,00	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Dos (2") Pulgadas de Diámetro	UN	$ 16.268	0,00	$ -
20,00	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Tres (3") Pulgadas de Diámetro	UN	$ 18.438	0,00	$ -
21,00	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Cuatro (4") Pulgadas de Diámetro	UN	$ 32.605	0,00	$ -
VI. Rellenos					**$ -**
22,00	Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y Recubrimiento de Ductos	M3	$ 263.408	0,00	$ -
23,00	Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS	M3	$284.705	0,00	$ -
24,00	Relleno Tipo Base Granular BG-1 INVIAS	M3	$358.589	0,00	$ -
25,00	Base Asfáltica Tipo MDC-1	M3	$ 1.667.118	0,00	$ -
26,00	Rodadura Asfáltica Tipo MDC-3	M3	$ 1.702.001	0,00	$ -
27,00	Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la Excavación	M3	$113.315	0,00	$ -
VII. Construcciones					**$ -**
28,00	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	M2	$ 143.115	0,00	$ -
29,00	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2)	M3	$ 1.224.092	0,00	$ -
30,00	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico Pesado	M2	$ 243.872	0,00	$ -
31,00	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico liviano	M2	$ 220.159	0,00	$ -
32,00	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico Pesado	M2	$ 280.338	0,00	$ -
33,00	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico liviano	M2	$ 286.009	0,00	$ -
34,00	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Tableta o Tablón de Gres o Similares	M2	$ 282.241	0,00	$ -
35,00	Construcción de Andén en Concreto y acabado en gravilla No, 2 (Piedra Mona)	M2	$ 394.694	0,00	$ -
36,00	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Granito Pulido	M2	$ 399.789	0,00	$ -
37,00	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	M2	$ 214.458	0,00	$ -
38,00	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UN	$ 1.134.375	0,00	$ -
39,00	Construcción de Caja de Paso Doble , incluye marco y tapa	UN	$ 2.345.671	0,00	$ -
40,00	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye marco y tapa	UN	$ 1.846.130	0,00	$ -
41,00	Construcción de Placa Base para Caja de Paso, en Concreto de Resistencia a la compresión (175 Kg/cm2),	M2	$268.906	0,00	$ -
42,00	Construcción de Muro Sencillo en Ladrillo Recocido	M2	$ 240.798	0,00	$ -
43,00	Construcción de Pañetes	M2	$ 184.278	0,00	$ -
44,00	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla o para caja de paso para AUCE o GIC	UN	$ 424.684	0,00	$ -
45,00	Suministro e instalación de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$ 505.650	0,00	$ -
46,00	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	UN	$ 333.800	0,00	$ -

CORTE DE OBRA MENSUAL

CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD - LOTE 1 ZONA NORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT. 901,933,921-0

CORTE DE OBRA No: 2

CONTRATO: 2780-2025

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

PERIODO FACTURADO: DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.141.951.324,00

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2025

ITEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario	PRESENTE ACTA # 2	
				Cantidad	Total
47,00	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador.	UN	$ 208.177	0,00	$ -
48,00	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador. con riesgo biológico	UN	$ 257.665	0,00	$ -
49,00	Perforación dirigida	ML	$ 700.343	0,00	$ -
50,00	Perforación neumática	ML	$ 567.624	0,00	$ -
51,00	Construcción Sardinel Monolítico	ML	$ 303.894	0,00	$ -
52,00	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en Concreto	ML	$137.732	0,00	$ -
53,00	Empradización	M2	$ 56.243	0,00	$ -
54,00	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2 (L=2,50 metros A 6,50 metros)	UN	$ 1.137.937	0,00	$ -
55,00	Construcción de Base para Poste Semafórico T2 (L=8,50 metros)	UN	$ 2.494.917	0,00	$ -
56,00	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T1, T2 y T6	UN	$ 1.154.318	0,00	$ -
57,00	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T3	UN	$1.278.127	0,00	$ -
58,00	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T4 y T5	UN	$ 1.325.663	0,00	$ -
59,00	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m para la Bajante de la Acometida Eléctrica	UN	$542.557	0,00	$ -
60,00	Suministro e Instalación de Bolardo en concreto tipo M60	UN	$ 300.014	0,00	$ -
61,00	Suministro e Instalación de Bolardo alto en hierro M63	UN	$ 339.272	0,00	$ -
62,00	Concreto Armado para muro de contención de resistencia a la compresión de doscientos diez kilogramos por centimetro cuadrado (210Kg/cm2 - Veintiocho (28) días de freguado)	M3	$ 1.414.389	0,00	$ -
63,00	Rehabilitación de andén en adoquín de arcilla tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$145.164	0,00	$ -
64,00	Rehabilitación de andén en adoquín de concreto tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$176.897	0,00	$ -
65,00	Rehabilitación piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06), con materiales del sitio	M2	$134.166	0,00	$ -
66,00	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$ 41.129.176	0,00	$ -
67,00	Suministro de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$ 38.548.008	0,00	$ -
68,00	Suministro e instalación de losa de concreto prefabricada para base de AUCE o GICE.	UN	$ 590.591	0,00	$ -
69,00	Suministro (Entrega en sitio) de losa de concreto pefabricada para base de AUCE o GICE	UN	$ 525.641	0,00	$ -
70,00	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso sencilla	UN	$ 520.334	0,00	$ -
71,00	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso doble	UN	$ 677.267	0,00	$ -
72,00	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular ANTIVANDÁLICA para caja de paso	UN	$ 482.671	0,00	$ -
73,00	Suministro (Entrega en sitio) de marco rectangular para caja de paso sencilla	UN	$ 368.010	0,00	$ -
74,00	Suministro (Entrega en sitio) de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$ 428.571	0,00	$ -
75,00	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso de 10 cm de espesor	UN	$ 424.290	0,00	$ -
VIII. Ensayos de Laboratorio					**$ -**
76,00	Ensayo de compactación	UN	$ 227.539	0,00	$ -
77,00	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN	$53.173	0,00	$ -
78,00	Ensayo Granulometria de agregados	UN	$ 148.980	0,00	$ -
IX. Transportes					**$ -**
79,00	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES	$ 14.509.500	0,00	$ -
80,00	Camión tipo grúa doble cabina para el traslado y movimiento de AUCE o GIC, pedestales y bases portátiles	HR	$ 439.157	0,00	$ -
X. Personal					**$ 46.063.748,00**

CORTE DE OBRA MENSUAL

CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD - LOTE 1 ZONA NORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT. 901,933,921-0

CORTE DE OBRA No: 2

CONTRATO: 2780-2025

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

PERIODO FACTURADO: DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.141.951.324,00

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2025

ITEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario	PRESENTE ACTA # 2	
				Cantidad	Total
81,00	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	$ 37.224.896	0,98	$ 36.480.398,00
82,00	Personal Técnico de Obra	MES	$ 12.130.823	0,79	$ 9.583.350,00
			SUBTOTAL ACTA AIU INCLUIDO		$ 46.425.683,00
			SUBTOTAL ACTA SIN AIU		$ 34.977.535,60
			Administración	26,73%	$ 9.349.495,27
			Imprevisto	2,00%	$ 699.550,71
			Utilidad	4,00%	$ 1.399.101,42
			TOTAL FACTURA		**$ 46.425.683,00**

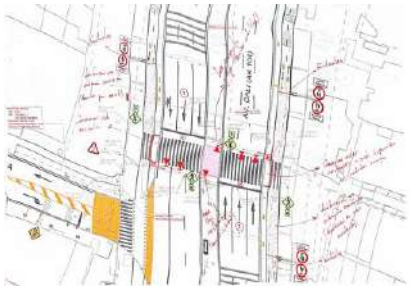
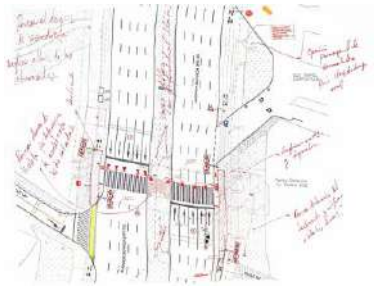
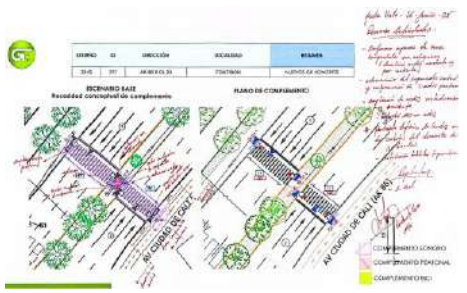
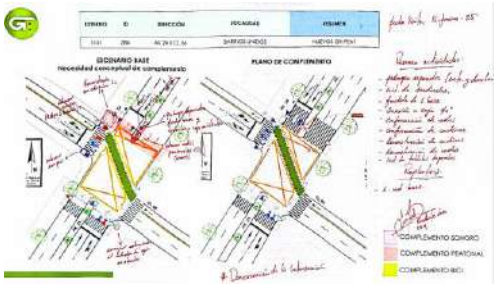
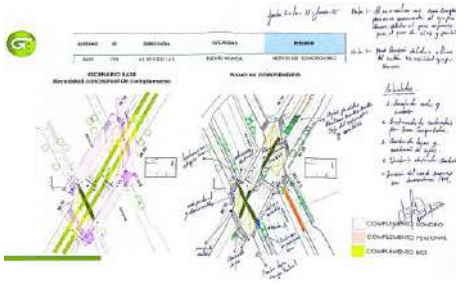
ING SERGIO TORRES TOLOZA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

ING. JOHAN MOJICA SIERRA
RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA	
EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1	

No DEL ACTA	2		DESDE	DIA	29	MES	4	AÑO	2025
PERIODO	DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025		HASTA	DIA	28	MES	2	AÑO	2026
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD		CONTRATO OBRA No.		2025 - 2780				

CAPITULO			I. Localización y Replanteo, señalización obra PMT y control ambiental			
ITEM:	2	Localización, verificación y replanteo	UND.	UN	#HOJA	HOJA 1 DE 1

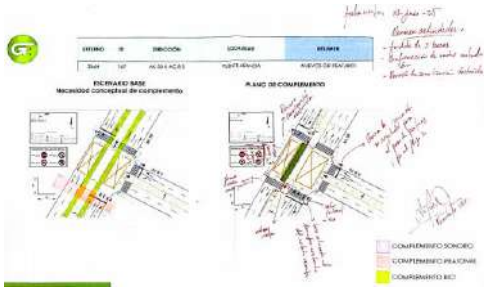
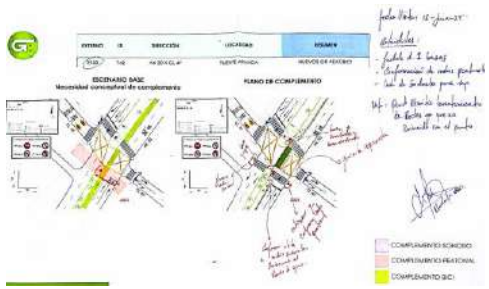
CORTE	MES	EXTERNO	ELEMENTOS LLENOS		V. PARCIAL	CROQUIS
			UBICACIÓN	CANTIDAD		
2	junio-25	P1564	AV CIUDAD CALI x CL 135A	1,00	1,00	P1564 
		P1314	AV. BOYACÁ x CL 152	1,00	1,00	P1314 
		EXT 1564	KR 101 x AC 72	1,00	1,00	EXT 1564 
		EXT 2843	AV CIUDAD CALI x CL 23	1,00	1,00	EXT 2843 
		EXT 1151	AK 24 x CL 66	1,00	1,00	EXT 1151 
		EXT 3659	AK 50 x DG 16 S	1,00	1,00	EXT 3659 

MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

No DEL ACTA	**2**		**DESDE**	**DIA**	29	**MES**	4	**AÑO**	2025
PERIODO	**DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025**		**HASTA**	**DIA**	28	**MES**	2	**AÑO**	2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD**		**CONTRATO OBRA No.**		2025 - 2780				

CAPITULO			**I. Localización y Replanteo, señalización obra PMT y control ambiental**				
ITEM:	**2**	**Localización, verificación y replanteo**	**UND.**	**UN**	**#HOJA**	**HOJA 1 DE 1**	

CORTE	MES	EXTERNO	ELEMENTOS LLENOS		V. PARCIAL	CROQUIS	
			UBICACIÓN	CANTIDAD			
2	junio-25	EXT 3664	AK 50 x AC 8 S	1,00	1,00	EXT 3664 	EXT 3660 
		EXT 3660	AK 50 x CL 1G	1,00	1,00		
		EXT 3658	AK 50 x CL 2C	1,00	1,00	EXT 3658 	EXT 2950 
		EXT 2950	AK 50 x CL 4F	1,00	1,00		
		EXT 2911	AK 50 x CL 5A	1,00	1,00	EXT 2911 	EXT 3410 
		EXT 3410	KR 56 x AC 3	1,00	1,00		

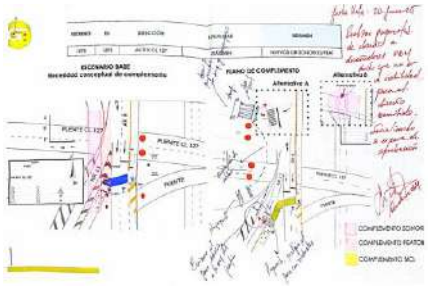
MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

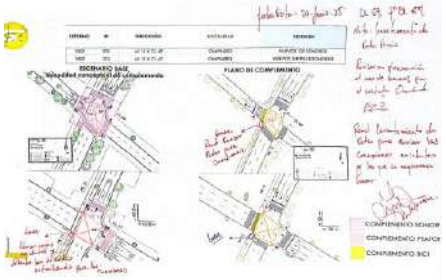
No DEL ACTA	**2**		**DESDE**	**DIA**	29	**MES**	4	**AÑO**	2025
PERIODO	**DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025**		**HASTA**	**DIA**	28	**MES**	2	**AÑO**	2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD**		**CONTRATO OBRA No.**		2025 - 2780				

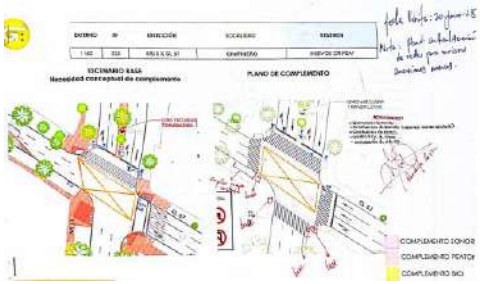
CAPITULO			**I. Localización y Replanteo, señalización obra PMT y control ambiental**			
ITEM:	**2**	**Localización, verificación y replanteo**	**UND.**	**UN**	**#HOJA**	**HOJA 1 DE 1**

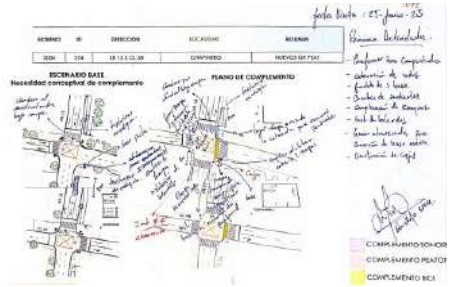
CORTE	MES	EXTERNO	ELEMENTOS LLENOS		V. PARCIAL	CROQUIS
			UBICACIÓN	CANTIDAD		
2	junio-25	EXT 1078	AK 9 x CL 127	1,00	1,00	EXT 1078
		EXT 1001	AK 11 x CL 66	1,00	1,00	EXT 1001
		EXT 1002	AK 11 x CL 69 Y CL 67	2,00	2,00	EXT 1002
		EXT 1160	KR 13 x CL 67	1,00	1,00	EXT 1160
		EXT 2056	KR 13 x CL 50	1,00	1,00	EXT 2056
2	junio-25	EXT 2137	KR 19 x AC 45	1,00	1,00	EXT 2137

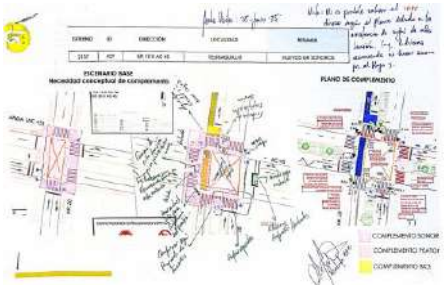










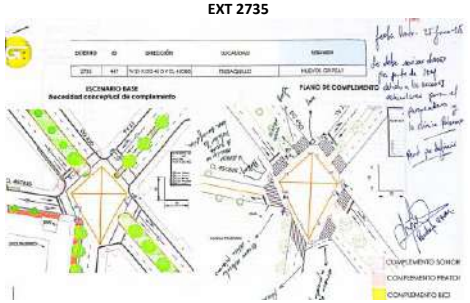
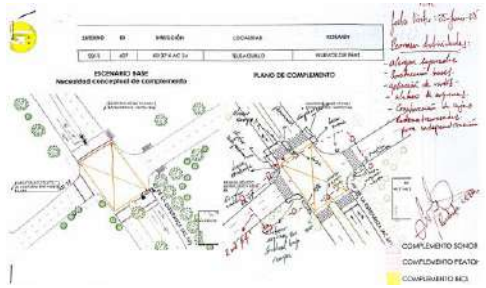


MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

No DEL ACTA	**2**		**DESDE**	**DIA**	29	**MES**	4	**AÑO**	2025
PERIODO	**DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025**		**HASTA**	**DIA**	28	**MES**	2	**AÑO**	2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD**		**CONTRATO OBRA No.**		2025 - 2780				

CAPITULO			**I. Localización y Replanteo, señalización obra PMT y control ambiental**			
ITEM:	**2**	**Localización, verificación y replanteo**	**UND.**	**UN**	**#HOJA**	**HOJA 1 DE 1**

CORTE	MES	EXTERNO	ELEMENTOS LLENOS		V. PARCIAL	CROQUIS
			UBICACIÓN	CANTIDAD		
		EXT 2735	TV 21 x DG 45D Y CL 45C BIS	1,00	1,00	EXT 2735 
		EXT 2813	KR 13 x AC 24	1,00	1,00	EXT 2813 
TOTAL					**21,00**	

Observaciones

ING SERGIO TORRES TOLOZA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

ING. JOHAN MOJICA
RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

No DEL ACTA	**2**		**DESDE**	**DIA**	29	**MES**	4	**AÑO**	2025
PERIODO	**DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025**		**HASTA**	**DIA**	28	**MES**	2	**AÑO**	2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD**		**CONTRATO OBRA No.**		2025 - 2780				
CAPITULO			**X. Personal**						
ITEM:		**81**	**Personal Profesional Técnico y Administrativo**	**UND.**	**MES**	**#HOJA**	**HOJA 1 DE 1**		

CORTE	MES	PROFESIONAL	ELEMENTOS LLENOS				CANTIDAD
			FECHA INICIO	FECHA DE FIN	CANTIDAD EN DÍAS/MES	% DE INCIDENCIA	
2	junio-2025	**ESPECIALISTA EN TRÁNSITO** - JAVIER ANDRÉS MEZA GIL	1/06/2025	30/06/2025	1,00	35,32%	**0,35**
		PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL - LUZ DARY LOZADA DELGADO	1/06/2025	30/06/2025	1,00	33,65%	**0,34**
		AUXILIAR DE INGENIERÍA	5/06/2025	30/06/2025	0,87	15,52%	**0,13**
		TECNÓLOGO SST - ANGÉLICA MARÍA CUERVO GIL	1/06/2025	30/06/2025	1,00	15,52%	**0,16**
TOTAL							**0,98**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - EVIDENCIA







APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA EN COMUNICADOS SEM-CMC-CBM-002-25 Y SEM-CMC-CBM-007-25

Observaciones

ESPECIALISTA TRÁNSITO - JAVIER MEZA GIL: RADICADO OFICIO # BEL-SDM-ADM-007-25 - APROBADO OFICIO #: SEM-CMC-CBM-002-25

PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL - LUZ DARY LOZADA DELGADO: RADICADO OFICIO # BEL-SDM-ADM-0012-25 - APROBADO OFICIO #: SEM-CMC-CBM-007-25

AUXILIAR DE INGENIERÍA - NATALIA HERNANDEZ GOMEZ: RADICADO OFICIO #BEL-SDM-ADM-030-25 - APROBADO OFICIO #SEM-CMC-CBM-015-25

TECNÓLOGO SST - ANGÉLICA CUERVO GIL: RADICADO OFICIO # BEL-SDM-ADM-0012-25 - APROBADO OFICIO #: SEM-CMC-CBM-007-25

ING SERGIO TORRES TOLOZA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

ING. JOHAN MOJICA
RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

MEMORIAS DE REVISION CANTIDADES DE OBRA

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C – LOTE 1

No DEL ACTA	2		**DESDE**	**DIA**	29	**MES**	4	**AÑO**	2025
PERIODO	DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025		**HASTA**	**DIA**	28	**MES**	2	**AÑO**	2026
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD		**CONTRATO OBRA No.**		2025 - 2780				

CAPITULO				X. Personal			
ITEM:		82		Personal Profesional Técnico y Administrativo	**UND.**	**MES**	**#HOJA**	**HOJA 1 DE 1**

CORTE	MES	PROFESIONAL	ELEMENTOS LLENOS				CANTIDAD
			FECHA INICIO	FECHA DE FIN	CANTIDAD EN DÍAS/MES	% DE INCIDENCIA	
2	junio-2025	**MAESTRO DE OBRA** DAVID ORTIZ SABOGAL	5/06/2025	30/06/2025	0,87	62,09%	0,54
		INSPECTOR DE OBRA CRISTIAN CAMILO MALDONADO	11/06/2025	30/06/2025	0,67	37,91%	0,25
TOTAL							**0,79**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO

SEM-CMC-CBM-015-25

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
alamedas, vías o corredores.			INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 6		
	BELZCON SAS	MAESTRO	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 46) DESDE LA CRA 5 HASTA LA CRA. 7 V OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		

MATRICULA PROFESIONAL	25535-035765 CND	Cumple

De igual forma, la Interventoría realizó la respectiva revisión de antecedentes de LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.666.174 y de DAVID ORTIZ SABOGAL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.423.111, y se verifica que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la constitución política y en la ley.

En conclusión, y una vez realizadas las verificaciones expuestas en la presente comunicación y constatado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato, la Interventoría **APRUEBA** las hojas de vida de la Auxiliar de Ingeniería - **LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ** y **Maestro de obra- DAVID ORTIZ SABOGAL**.

Cordialmente,

VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director de Interventoría

Anexo: No Aplica.

Copia: Ing Adriana Lucia Rodriguez Fonseca adrodriguez@movilidadbogota.gov.co. Supervisora Contrato No. 2025-2769.
Ing Nancy Mateus Ráquira nmateus@movilidadbogota.gov.co. Apoyo Supervisora Contrato No. 2025-2769.

Elaboró: JMojica / Ulianjas.
Revisó: ASuarez / VBarajas.



MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO

SEM-CMC-CBM-018-25

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
alamedas, vías o corredores o con experiencia de trabajos en el área de ingeniería de tránsito	UNION TEMPORAL CU	INSPECTOR DE OBRA	REALIZAR LAS OBRAS CIVILES Y REVISIÓN TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES PRIORIZADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR (CVP) EN EL INVENTARIO VIAL DEL HÁBITAT EN EL TERRITORIO ALTO FECHA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	0,00	Cumple
	INFRACAL SAS	INSPECTOR DE OBRA	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y MIXTOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (SUBLOTE 2)	0,00	Cumple

TARJETA PROFESIONAL	25535-003802 CND	Cumple

De igual forma, la Interventoría realizó la respectiva revisión de antecedentes de Cristian Camilo Maldonado como resultado se identificó que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley.

En conclusión, y una vez realizadas las verificaciones expuestas en la presente comunicación y constatado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato, la Interventoría **APRUEBA** la hoja de vida del **Inspector de Obra - Cristian Camilo Maldonado**.

Cordialmente,

VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director de Interventoría

Anexo: No Aplica.

Copia: Ing Adriana Lucia Rodriguez Fonseca adrodriguez@movilidadbogota.gov.co. Supervisora Contrato No. 2025-2769.
Ing Nancy Mateus Ráquira nmateus@movilidadbogota.gov.co. Apoyo Supervisora Contrato No. 2025-2769.

Elaboró: JMojica / Ulianjas.
Revisó: ASuarez / VBarajas.

Observaciones

MAESTRO DE OBRA - DAVID ORTIZ SABOGAL: RADICADO OFICIO # BEL-SDM-ADM-030-25 - APROBADO OFICIO #: SEM-CMC-CBM-015-25

INSPECTOR DE OBRA - CRISTIAN CAMILO MALDONADO: RADICADO OFICIO # BEL-SDM-ADM-035-25 - APROBADO OFICIO #: SEM-CMC-CBM-018-25

ING SERGIO TORRES TOLOZA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

ING. JOHAN MOJICA
RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 10: CERTIFICADOS DE CALIDAD Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ



CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO USO GENERAL

CEMEX

Bogotá: 6016039100 | Resto del país: 018000123639
Celular: #236 | www.cemexcolombia.com



Descripción

- Para construcción en general. Ideal para la elaboración de morteros de pega, pañete y acabados.
- Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias.

Beneficios

- Excelente manejabilidad por su alta retención de agua.
- Estabilidad en sus propiedades de resistencia y fraguado.

Presentación 1

Granel.

Sacos de 50kg | 42.5 kg.

Ficha Técnica **Cemento Hidráulico Uso General** 3

Resistencia a compresión (MPa)	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos de norma
1 día	NTC 220	8.0 – 13.0	No especificado
3 días	NTC 220	14.0 – 21.0	Mínimo 8.0
7 días	NTC 220	18.0 – 24.0	Mínimo 15.0
28 días	NTC 220	24.0 – 28.0	Mínimo 24.0

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos norma
Cambio de longitud por autoclave (%)	NTC 107	0.01 - 0.15	Máximo 0.80
Tiempo de fraguado inicial (min)	NTC 118	100 - 150	Mínimo 45, Máximo 420
Contenido de aire en volumen de mortero (%)	NTC 224	4 - 4	Máximo 12
Expansión de barra de mortero 14 días (%)	NTC 4927	0.000 - 0.016	Máximo 0.020

Innovación y sostenibilidad

LEED®, ISO 14001:2015,
Códigos de construcción sostenible

- Este cemento puede contener en su composición materiales regionales, reciclados y/o renovables. 2
- El embalaje de nuestros productos puede proceder de fuentes gestionadas responsablemente y/o estar certificado con algún sello ambiental.
- En nuestro informe anual de Desarrollo Sostenible podrá conocer los logros que hemos alcanzado en los temas prioritarios de Responsabilidad Social y Ambiental regido por las guías G4 del Global Reporting Initiative (GRI).

Certificaciones 4

1 La presentación de nuestros productos puede variar según la zona en la que se comercializa.

2 El contenido de dichos materiales puede variar de acuerdo con su disponibilidad, el producto de algunas plantas puede no contenerlos.

3 Cumple la norma NTC 121 para Cemento UG.

4 Producto elaborado bajo Sistemas de Gestión certificados en Calidad ISO 9001 (reconocimiento nacional e internacional). Este producto se distribuye en una flota de vehículos certificada como Carbono Neutro.

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita de Cemex Colombia S.A.
Cemex Colombia S.A. no se hace responsable por los daños directos, indirectos, especiales, incidentales o emergentes que se puedan ocasionar por el mal uso de sus productos o sin cumplir las normas técnicas aplicables. Los datos e instrucciones indicadas en la presente ficha técnica están basados en experiencia y pruebas realizadas en los Laboratorios de Aseguramiento de Calidad de Cemex Colombia S.A. de acuerdo con las normas técnicas vigentes, y no constituyen ni forman parte de una oferta, adquisición o venta, ni suponen parte de ninguna relación contractual. Las condiciones y procedimientos de aplicación del cemento en concreto y mortero en la obra están fuera del alcance de Cemex Colombia S.A. Para obtener mejores resultados, se recomienda seguir las indicaciones y consultar a su Ejecutivo Comercial para obtener el apoyo y la asesoría correspondiente.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikaset® L

Acelerante de fraguados y resistencias para concreto y mortero

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Aditivo líquido con acción acelerante sobre el fraguado (endurecimiento) y el desarrollo de resistencias mecánicas del concreto y del mortero.

USOS

Sikaset® L debe usarse cuando se desee:

- Obtener concreto con altas resistencias a temprana edad.
- Colocar concreto en ambiente frío.
- Acelerar los fraguados inicial y final del concreto (endurecimiento).
- Dar rápidamente al uso una estructura.
- Desencofrar rápidamente un elemento o estructura.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Sikaset® L reduce los tiempos de desencofrado.
- Endurece más rapido el concreto.
- Se obtienen resistencias más altas a edad temprana.
- Permite un pronto uso de estructuras nuevas.
- Contrarresta el efecto del frío sobre las resistencias y el fraguado.
- Aumenta los rendimientos en la prefabricación.
- Permite izar más pronto losas y vigas prefabricadas.

CERTIFICADOS / NORMAS

Sikaset® L cumple normas ASTM C494 y NTC 1299 como aditivo tipo C.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	2.6 kg, 5 kg, 25 kg, 230 kg y granel
Apariencia / Color	Líquido transparente, ligeramente turbio, olor característico
Vida útil en el recipiente	Un (1) año a partir de su fecha de fabricación. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.
Condiciones de Almacenamiento	Manténgase en sus envases de origen bien cerrados y no deteriorados entre + 5ºC y + 35ºC. Proteger de la acción directa de la luz solar, en un lugar fresco y seco.
Densidad	1.32 kg/l +/- 0.03 kg/l

INFORMACION DE APLICACIÓN

Consumo

Tabla 1. Dosificación de Sikaset® L en (ml) por bulto de cemento (50 kg)

Secado del concreto	Dosificación SikaSet® L	Cantidad en volumen
Acelerado	1.0%	380 ml
Ultra Acelerado	2.0%	760 ml

mililitros (ml)

Rendimiento

Tabla 2. Bultos de cemento (50 kg) por empaque y dosificación de Sikaset® L

		Secado del concreto	
		Acelerado	Ultra Ace-lerado
Dosificación SikaSet® L		1.00%	2.00%
Empaque	Plasti 2.6 kg	5 bultos	2.5 bultos
	Plasti 5 kg	10 bultos	5 bultos
	Plasti 25 kg	50 bultos	25 bultos
	Tambor 230 kg	460 bultos	230 bultos

Tiempo de Secado

Tabla 3. Tiempo de secado del concreto utilizando Sikaset® L

	Dosificación SikaSet® L	Tiempo de Secado (horas)	
		Ambiente	
		Calido	Frio
No acelerado	0.0%	7.0	11.0
Acelerado	1.0%	4.0	8.0
Ultra Acelerado	2.0%	2.5	6.5

Los tiempos de secado estimados en la Tabla 3. corresponde a resultados de ensayos controlados, las condiciones ambientales y de las materias primas utilizadas para la producción de concreto pueden generar cambios de estos tiempos.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

LIMITACIONES

El uso de acelerantes exige un rápido y completo curado. Sobredosificación de Sikaset® L causa efectos inesperados en la mezcla de concreto. No se debe usar para concreto pretensado, postensado o con elementos de aluminio embebidos, ya que contiene cloruros.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Se recomienda usar anteojos protectores y guantes. En caso de salpicadura en los ojos, lávelos con abundante agua y consulte a un médico. Consultar la hoja de seguridad del producto.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Sikaset® L viene listo para usar, agregándose al agua de amasado o directamente al concreto, ver la tabla 1 para conocer la cantidad.

DOSIFICACIÓN

Dependiendo del grado de aceleramiento deseado, se dosifica del 0.5% al 3.0% del peso del cemento. El grado de acelerante puede variar con el tipo y la temperatura del cemento, como también con la temperatura ambiente. Concreto acelerado con Sikaset® L debe curarse con Antisol®. Recomendamos hacer ensayos previos para determinar la dosificación óptima en cada caso.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o apli-

cación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso. Otras restricciones: ver notas legales.

NOTAS LEGALES

MANTENGASE EL ENVASE BIEN CERRADO • MANTENGASE FUERA DE ALCANCE DE LOS NIÑOS • NO APTO PARA CONSUMO HUMANO • SOLO PARA USO INDUSTRIAL • SOLO PARA USO PROFESIONAL.

Previo al uso de cualquiera de los productos Sika, los usuarios deben siempre leer y seguir las instrucciones y advertencias de uso de la edición más reciente de la Hoja de Datos del Producto y de la Hoja de Datos de Seguridad, disponibles en col.sika.com o llamar al Departamento de Servicios Técnicos de Sika a los a los números de contacto que aparecen en nuestra página web www.col.sika.com en la sección de Contáctenos.

Ninguna información contenida en la literatura y los materiales de Sika libera al usuario de la obligación de leer y seguir las advertencias e instrucciones para cada producto Sika como se establece en cada Hoja de Datos del Producto, etiqueta del producto y Hoja de Datos de Seguridad previo al uso.

Para más información y asesoramiento relacionado al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, el usuario debe referirse a la Hoja de Datos de Seguridad que contiene información relacionada con seguridad física, ecológica, toxicológica, entre otras.

El usuario debe leer la versión más actualizada de la Hoja de Datos de Seguridad antes de usar cualquier producto. Sika garantiza por seis (6) meses que, desde la fecha de compra, este producto está libre de defectos de fabricación y cumple con las propiedades técnicas de la Hoja de Datos del Producto actual si se usa de acuerdo con las recomendaciones de Sika y dentro de la vida útil en recipiente. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados.

NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA APLICA, INCLUYENDO GARANTÍAS COMERCIALES O DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, SIKA NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALGUNA. SIKA NO SERÁ RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE PRODUCTO EN UNA FORMA QUE INFRINJA ALGUNA PATENTE O CUALQUIER DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UN TERCERO.

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos y condiciones generales de venta publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca. Colombia
phone: +57 601 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

注文者：
SHIPPER METAL ONE CORPORATION
注文者照会番号：
REFERENCE No. ISE -4B8C3C117
契約番号
CONTRACT No 5-833-LO-5-3-FR2V
商品名
COMMODITY COLD ROLLED STEEL SHEET IN COIL
規格
SPECIFICATION NIPPON STEEL STD. NSCC:S D O N
特記
NOTE
ITEM No.01 SIZE:1.37X1219XC
02 SIZE:1.45X1219XC

鋼材検査証明書
INSPECTION CERTIFICATE

需要家：
CUSTOMER CAMPANA
需要家管理番号
CUSTOMER'S CONTROL No. CO-28928

日本製鉄株式会社
NIPPON STEEL CORPORATION
本社：〒100-8071 東京都千代田区丸の内二丁目6番1号
HEAD OFFICE 6-1, Marunouchi 2-chome Chiyoda-ku Tokyo Japan
広畑地区：〒671-1188 兵庫県姫路市広畑区富士町1番地
HIROHATA AREA 1 Fuji-cho Hirohata-ku Himeji City Hyogo Pref., Japan

証明書番号：
CERTIFICATE No. 25L0100202
発行年月日：
DATE OF ISSUE 2025-04-11

行番 ITEM No.	管理番号・CONTROL No. CASE No.	検査番号 INSPECTION No.	製鋼番号 (CAST No.) コイル番号 COIL No.	員数 QUANTITY	NET MASS ACT. KG	T.T(GL=50MM) Y.P-LI. S-L N/MM2	T.T(GL=50MM) T.S N/MM2	T.T(GL=50MM) EL-L %	CAST ANALYSIS (%) C X100	Si X100	Mn X100	P X1000	S X1000	B PPM
01	28	AA-68395	(NC2400) L-46642-2	1	9160	192	328	46	3	2	21	11	13	26
		SUB TOTAL		28	275420									
02	1	AH-77798	(3C0804) L-48772-1	1	10530	199	332	45	5	1	22	11	3	21
02	2	AH-77800	(3C0804) L-48773-1	1	10530	202	334	46	5	1	22	11	3	21
02	3	AH-77801	(3C0804) L-48773-2	1	10340	202	334	46	5	1	22	11	3	21
02	4	AH-77857	(3C0802) L-48830-1	1	10520	197	330	46	5	1	22	11	3	21
02	5	AH-77858	(3C0802) L-48831-2	1	10260	198	329	45	5	1	22	8	3	21
02	6	AH-77859	(3C0802) L-48831-1	1	10530	198	339	45	5	1	22	8	3	21
02	7	AH-77860	(3C0804) L-46781-2	1	10370	189	330	46	5	1	22	11	3	21

IT BE NOTES
PPM :% NOT APPLY
ACT. :ACTUAL
T.T :TENSILE TEST

<NOTICE>
MODIFICATION TO OR UNAUTHORIZED USE OF THIS CERTIFICATE IS STRICTLY PROHIBITED. IF YOU HAVE ANY QUESTIONS ON THE AUTHENTICITY OF THIS CERTIFICATE, YOU CAN CONTACT US BY E-MAIL. (USUITA@JP.NIPPONSTEEL.COM)

上記注文品は御指定の取組または仕様に従って製造され、その要求事項を満足していることを証明します。
WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL DESCRIBED HEREIN HAS BEEN MADE IN ACCORDANCE WITH THE RULES OF THE CONTRACT.

堺製鉄所 品質保証室長
KEITA SEIDEN, HEAD OF QUALITY ASSURANCE DEPT. SAKAI WORKS

Activar Windows
Ve a Configuración para

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia. C.P
- 150408 Tel/Fax: 7426350

Nº: 10008131560953

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
LA CAMPANA - NOGALES	**9007654819/80**	**oc 3042025**	**11036150/000080**	**NTC 1920-SAE 1015**	**2.000**

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
109000520	PLT NTC 1920 2"x1/4" 6m	1726660601	GR 36	0,16	0,51	0,011	0,024	0,16	0,36	0,11	0,16	0,03	0,003	0,001	
Rangos de referencia según norma				máx 0,2600%	máx 1,3500%	máx 0,0400%	máx 0,0500%	máx 0,4000%							

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS (Ensayo según método NTC3353)						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal			Espeso	Ancho			
109000520	PLT NTC 1920 2"x1/4" 6m	1726660601	NA	332	472	25,8	2,412			6,14	50,73			
Rangos de referencia según norma				min 250,0 MPa	400,0 - 550,0 MPa	min 20,00%				6,05 - 6,65 mm	50,01 - 51,59 mm			

OBSERVACIONES

- Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.
- Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA. 08.04.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 10008131465727

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
LA CAMPANA - NOGALES	9007573988/20	oc 11092024	10954879/000020	NTC 2289	2.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8" 6m	1726449701	GR 60	0,28	0,90	0,009	0,034	0,16	0,25	0,09	0,11	0,02	0,003	0,002	0,45
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa	Ángulo	
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8" 6m	1726449701	3	472	613	1,30	16,6	0,552	BUENO	6,50	0,56	2,61	63	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,526 kg/m		máx 6,70 mm	mín 0,38 mm	máx 3,60 mm	mín 45,0 deg	

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 15.09.2024

PAOLA KATHERIN MATEUS

Activar Windows

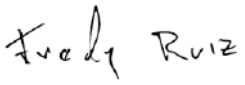
DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.47

		Informe N°	**DA-008**
REFERENCIA N°	Grava Natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Grava 1/2"
N° ORDEN	DA-008	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 218/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	Cl. 105 # 46-26, Bogota -Colombia	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor H y R	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01

INFORME DE RESULTADOS

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA (COLOR,FORMA, MATERIA ORGANICA ENTRE OTROS)	Gravas y arenas en forma angulosa de color gris oscuro, humedad baja

ENSAYOS	**1**
MUESTRA	**Agregado natural**
MATERIAL	**Grava 1/2"**
GRADACIÓN USADA	**B**
P1 grs. Masa de la muestra seca antes del ensayo	**5001**
P2 grs. Masa de la muestra seca después del ensayo a 500 revoluciones, previo lavado sobre tamiz de 1.70 mm (No. 12)	**3196**
DESGASTE (%)	**36**



Elaboró

Fredy Ruiz
Laboratorista



Aprobó

Diego Torres
Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobo.

**** FIN DEL INFORME ****

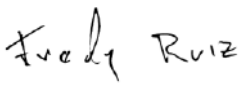
DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.47

		Informe N°	**DA-007**
REFERENCIA N°	Grava Natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Grava 1/2"
N° ORDEN	DA-007	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 218/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	Cl. 105 # 46-26, Bogota -Colombia	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor B y P	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01

INFORME DE RESULTADOS

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA (COLOR,FORMA, MATERIA ORGANICA ENTRE OTROS)	Gravas y arenas en forma angulosa de color gris oscuro, humedad baja

ENSAYOS	**1**
MUESTRA	**Agregado natural**
MATERIAL	**Grava 1/2"**
GRADACIÓN USADA	**B**
P1 grs. Masa de la muestra seca antes del ensayo	**5000**
P2 grs. Masa de la muestra seca después del ensayo a 500 revoluciones, previo lavado sobre tamiz de 1.70 mm (No. 12)	**3369**
DESGASTE (%)	**33**



Elaboró

Fredy Ruiz
Laboratorista



Aprobó

Diego Torres
Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobo.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.32

		Informe N°	**GT - 070**
REFERENCIA N°	Grava natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Grava 1/2"
N° ORDEN	GT - 070	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 213/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	CL 105 # 46 - 26, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia,	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor H y R	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01
PROFUNDIDAD:	N/A	**OBSERVACIONES:**	-

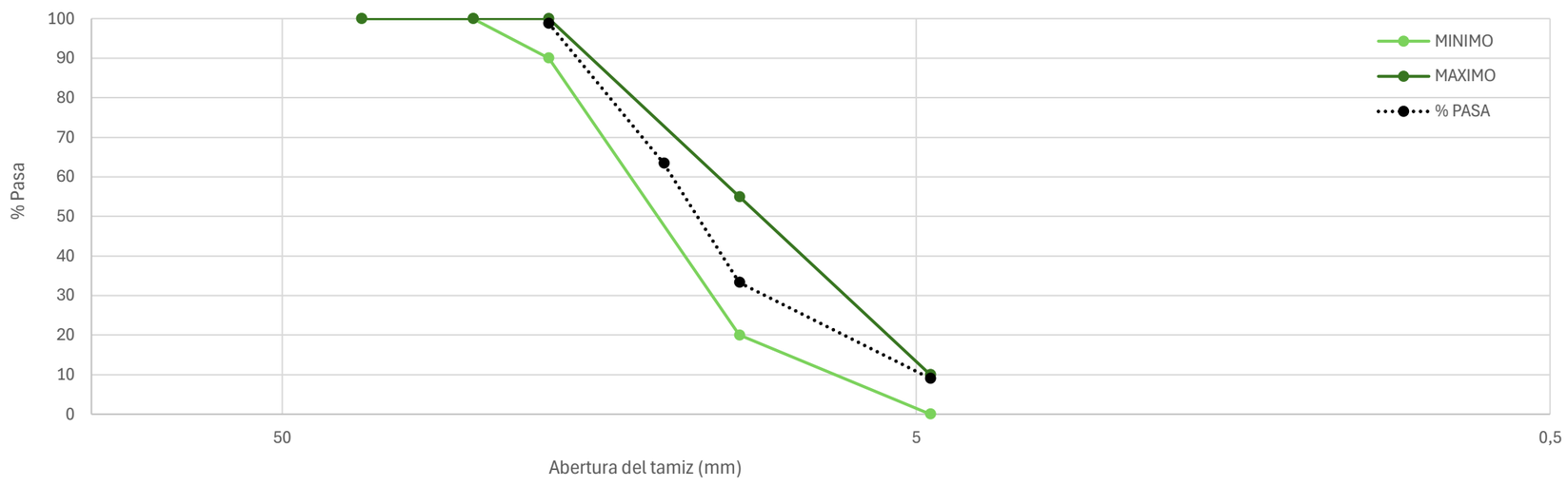
INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Gravas y arenas en forma angulosa de color gris oscuro, humedad baja

MASA SUELO HUMEDA (g)	5.689,0	**% COMPOSICIÓN**	
MASA SUELO SECA ANTES DE LAVADO (g)	5.499,0	**% GRAVAS**	90,9%
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	5.001	**%ARENAS**	
HUMEDAD (%)	3,3%	**% FINOS**	9,1%

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	MASA RETENIDA CORREGIDA (g)	% RETENIDO	% PASA
2"	50,00	-	-	-	100,00
1 1/2"	37,50	-	-	-	100,00
1"	25,00	-	-	-	100,00
3/4"	19,00	63,2	63,27	1,15	98,85
1/2"	12,50	1.945,0	1.947,26	35,41	63,44
3/8"	9,50	1.655,0	1.656,92	30,13	33,31
1/4"	6,30		-	-	33,31
No. 4	4,75	1.332,0	1.333,55	24,25	9,06
No. 8	2,36	-	-	-	9,06
No. 10	2,00	-	-	-	9,06
No. 16	1,18	-	-	-	9,06
No. 30	0,600	-	-	-	9,06
No. 40	0,425	-	-	-	9,06
No. 50	0,300	-	-	-	9,06
No. 100	0,150	-	-	-	9,06
No. 200	0,075	-	-	-	9,06
FONDO			-	9,06	-
		4995,2	5001,0		

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES

Tabla 8. (19 mm)

Elaboro

Fredy Ruiz- Laboratorista

Aprobó

Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.32

		Informe N°	**GT - 069**
REFERENCIA N°	Grava natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Grava 1/2"
N° ORDEN	GT - 069	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 213/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	CL 105 # 46 - 26, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia,	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor B y P	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01
PROFUNDIDAD:	N/A	**OBSERVACIONES:**	-

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Gravas y arenas en forma angulosa de color gris oscuro, humedad baja

MASA SUELO HUMEDA (g)	4.299,0	**% COMPOSICIÓN**	
MASA SUELO SECA ANTES DE LAVADO (g)	4.115,0	**% GRAVAS**	97,0%
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	3.992	**%ARENAS**	
HUMEDAD (%)	4,3%	**% FINOS**	3,0%

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	MASA RETENIDA CORREGIDA (g)	% RETENIDO	% PASA
2"	50,00	-	-	-	100,00
1 1/2"	37,50	-	-	-	100,00
1"	25,00	-	-	-	100,00
3/4"	19,00	-	-	-	100,00
1/2"	12,50	1.632,0	1.633,23	39,69	60,31
3/8"	9,50	1.458,0	1.459,10	35,46	24,85
1/4"	6,30		-	-	24,85
No. 4	4,75	899,0	899,68	21,86	2,99
No. 8	2,36	-	-	-	2,99
No. 10	2,00	-	-	-	2,99
No. 16	1,18	-	-	-	2,99
No. 30	0,600	-	-	-	2,99
No. 40	0,425	-	-	-	2,99
No. 50	0,300	-	-	-	2,99
No. 100	0,150	-	-	-	2,99
No. 200	0,075	-	-	-	2,99
FONDO			-	2,99	-
		3989,0	3992,0		

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES

Tabla 8. (19 mm)

Elaboro

Fredy Ruiz- Laboratorista

Aprobó

Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.32

		Informe N°	**GT - 072**
REFERENCIA N°	Arena natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Arena Natural
N° ORDEN	GT - 072	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 213/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	CL 105 # 46 - 26, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia,	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor H y R	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01
PROFUNDIDAD:	N/A	**OBSERVACIONES:**	-

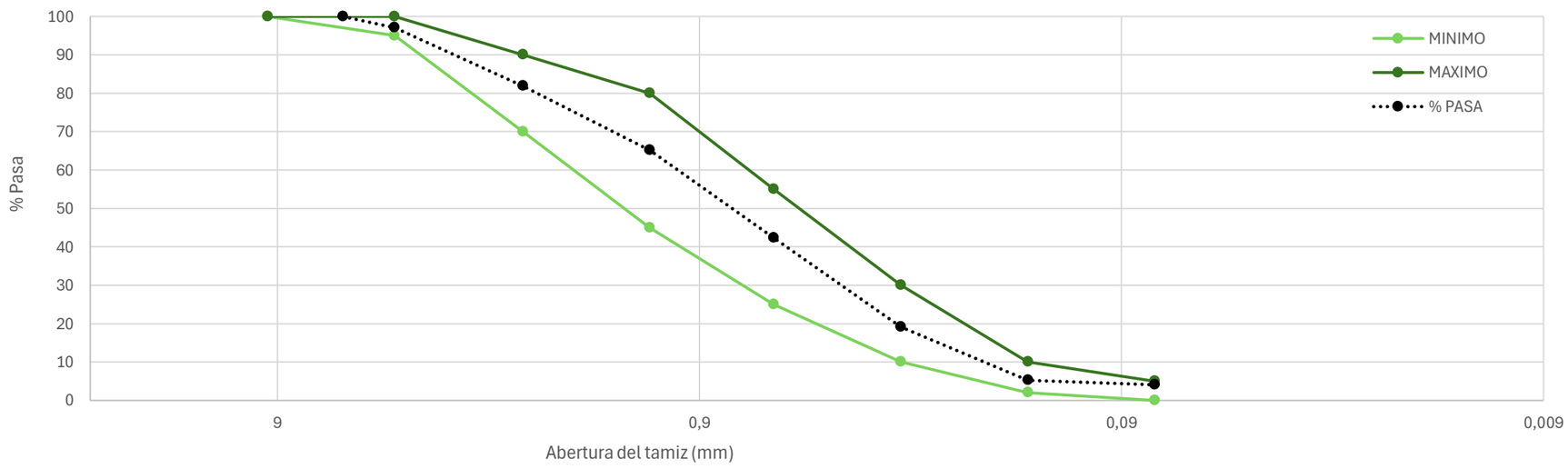
INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Arena fina de color gris claro, humedad media

MASA SUELO HUMEDA (g)	4.668,0	**% COMPOSICIÓN**		**Mod. Finura**
MASA SUELO SECA ANTES DE LAVADO (g)	4.335,0	**% GRAVAS**	2,9%	2,89
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	4.158	**%ARENAS**	93,0%	
HUMEDAD (%)	7,1%	**% FINOS**	4,1%	

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	MASA RETENIDA CORREGIDA (g)	% RETENIDO	% PASA	% RETENIDO ACUMULADO
2"	50,00	-	-	-	100,00	-
1 1/2"	37,50	-	-	-	100,00	-
1"	25,00	-	-	-	100,00	-
3/4"	19,00	-	-	-	100,00	-
1/2"	12,50	-	-	-	100,00	-
3/8"	9,50	-	-	-	100,00	-
1/4"	6,30	-	-	-	100,00	-
No. 4	4,75	125,0	125,03	2,88	97,12	2,88
No. 8	2,36	658,0	658,16	15,18	81,93	18,07
No. 16	1,18	725,0	725,17	16,73	65,21	34,79
No. 30	0,600	992,0	992,24	22,89	42,32	57,68
No. 50	0,300	1.005,0	1.005,24	23,19	19,13	80,87
No. 100	0,150	600,0	600,14	13,84	5,28	94,72
No. 200	0,075	52,0	52,01	1,20	4,08	95,92
FONDO			-	4,08	-	100,00
		4157,0	4158,0			

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES

Tabla 7.

Fredy Ruiz

Elaboro

Fredy Ruiz- Laboratorista

Aprobó

Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	GESTIÓN DE LABORATORIO	**Fecha:** 2024-05-14
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.32

		Informe N°	**GT - 071**
REFERENCIA N°	Arena natural	**IDENTIFICACIÓN/MUESTRA:**	Arena Natural
N° ORDEN	GT - 071	**COMPOSICIÓN:**	Agregado natural
CLIENTE/ENTIDAD CONTRATANTE:	Belzcon - Movilidad	**NORMA REFERENCIA DE ENSAYO:**	**INV E 213/13**
OBRA/PROYECTO:	Expansion y mantenimiento al sistema de semaforizacion de Bogota D.C.	**FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA:**	2025-06-20
DIRECCIÓN CLIENTE:	CL 105 # 46 - 26, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia,	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-06-25
LOCALIZACIÓN:	Agregados para concreto - Proveedor B y P	**FECHA DE INFORME:**	2025-07-01
PROFUNDIDAD:	N/A	**OBSERVACIONES:**	-

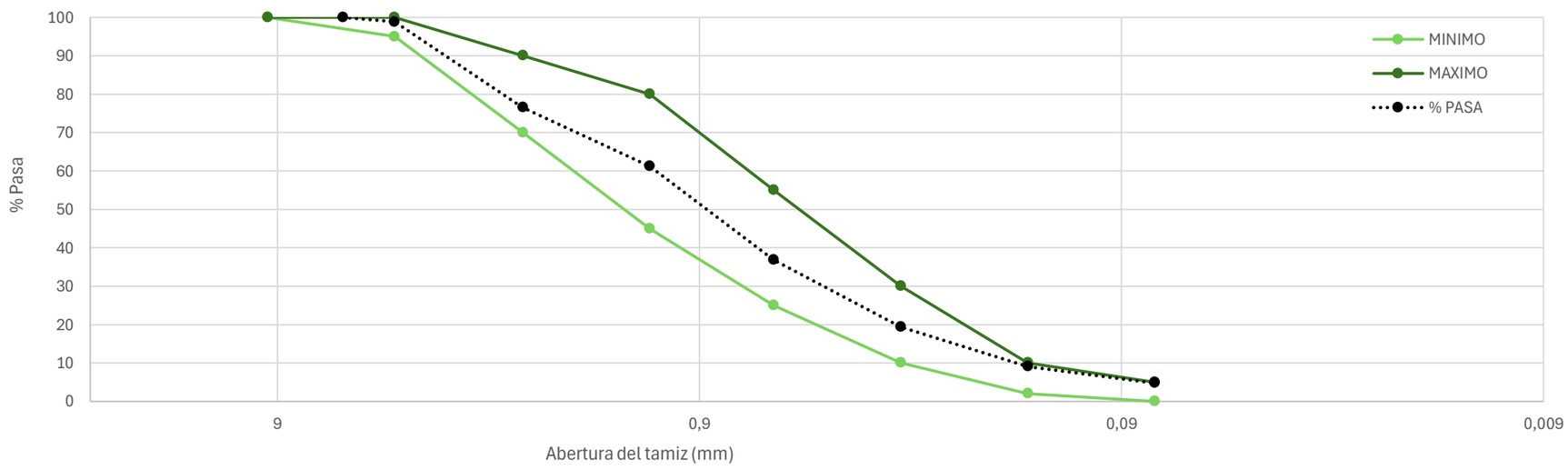
INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Arena fina de color gris claro, humedad baja

MASA SUELO HUMEDA (g)	5.784,0	**% COMPOSICIÓN**		**Mod. Finura**
MASA SUELO SECA ANTES DE LAVADO (g)	5.586,0	**% GRAVAS**	1,2%	2,98
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	5.321	**%ARENAS**	94,1%	
HUMEDAD (%)	3,4%	**% FINOS**	4,7%	

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	MASA RETENIDA CORREGIDA (g)	% RETENIDO	% PASA	% RETENIDO ACUMULADO
2"	50,00	-	-	-	100,00	-
1 1/2"	37,50	-	-	-	100,00	-
1"	25,00	-	-	-	100,00	-
3/4"	19,00	-	-	-	100,00	-
1/2"	12,50	-	-	-	100,00	-
3/8"	9,50	-	-	-	100,00	-
1/4"	6,30	-	-	-	100,00	-
No. 4	4,75	65,0	65,02	1,16	98,84	1,16
No. 8	2,36	1.245,0	1.245,47	22,30	76,54	23,46
No. 16	1,18	854,0	854,32	15,29	61,25	38,75
No. 30	0,600	1.362,0	1.362,51	24,39	36,85	63,15
No. 50	0,300	976,0	976,37	17,48	19,38	80,62
No. 100	0,150	575,0	575,22	10,30	9,08	90,92
No. 200	0,075	242,0	242,09	4,33	4,74	95,26
FONDO			-	4,74	-	100,00
		5319,0	5321,0			

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES

Tabla 7.

Fredy Ruiz

Elaboro

Fredy Ruiz- Laboratorista

Aprobó

Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	**GESTIÓN DE LABORATORIO**	**Fecha:** 2024-05-22
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.49

		No DE INFORME	**CCC-003**
CLIENTE/ ENTIDAD CONTRATANTE:	**BELZCON - MOVILIDAD**	**FECHA INGRESO DE LA MUESTRA:**	**2025-06-25**
PROYECTO:	**EXPANSION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA DC**	**FECHA FUNDIDA DE ELEMENTO:**	**2025-06-19**
PROCEDENCIA / LOCALIZACIÓN:	**PROVEEDOR H y R**	**HUMEDAD RELATIVA DE ENSAYO:**	**52%**
EMAIL:	npatino.bzc@gmail.com	**TEMPERATURA DE ENSAYO:**	**21 °**
NORMA:	**NTC 673**	**FECHA INICIO DE ENSAYO:**	**2025-06-19**
REALIZÓ MUESTREO:	**LABORATORIO**	**FECHA FINALIZACIÓN ENSAYO:**	**2025-07-17**

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

IDENTIFICACIÓN Y RESULTADOS POR CILINDRO

Número de muestra/ Fecha fundida	Diámetro Prom. (mm)	Longitud prom. (mm)	Área sección transversal (mm2)	Carga Maxima (kN)	Resistencia a la compresión (MPa)	Resistencia a la compresión (psi)	Edad (días)	% desarrollo	Defectos	Patrón de fractura
CC-002-1 2025-06-19	150,0	300,0	17671,5	285,0	16,1	2335	7	78	NO	5
CC-002-2 2025-06-19	151,7	300,0	18066,3	277,0	15,3	2219	7	74	NO	5
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA

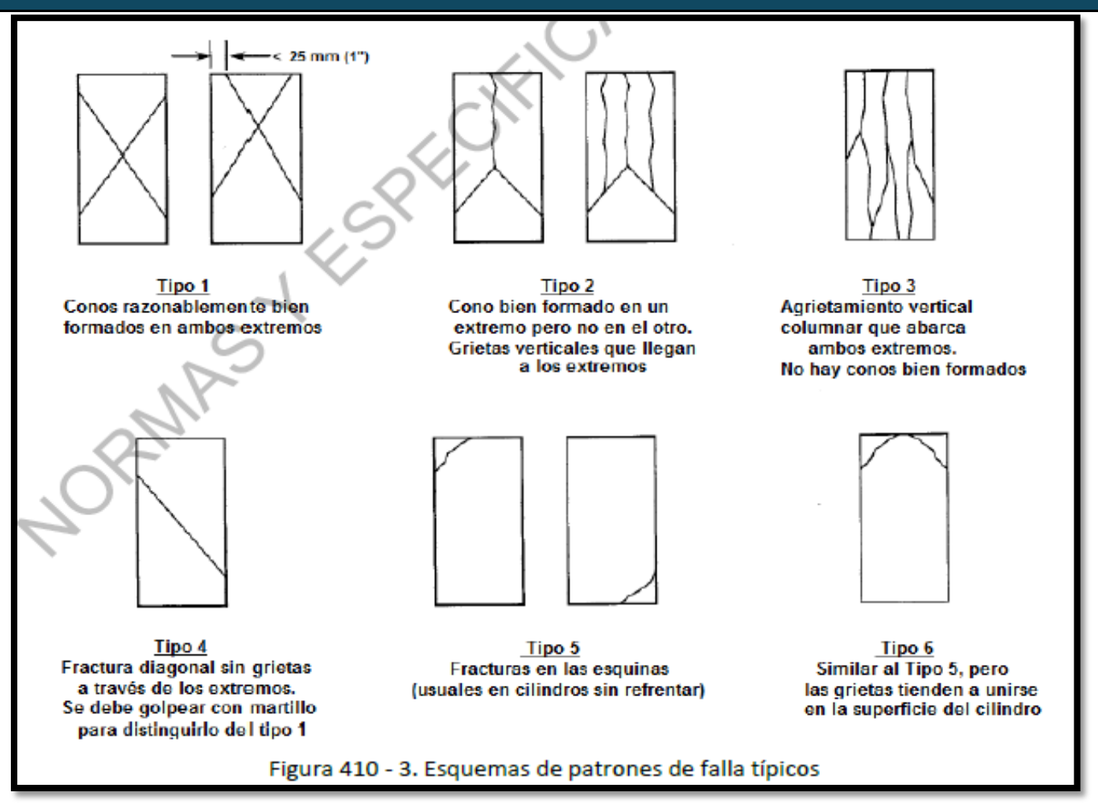


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

NORMAS Y ESPECIFICA

OBSERVACIONES

f´c (MPa): Informacion suministrada por el cliente
Resistencia: 3000 PSI
Asentamiento: 7,5 cm

Fredy Ruiz	
Elaboró	**Aprobó**
Fredy Ruiz- Laboratorista	**Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería**

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

**** FIN DEL INFORME ****

DIJ SAS	**GESTIÓN DE LABORATORIO**	**Fecha:** 2024-05-22
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	**Versión:** 1
		Código: LAB-PR-01.49

		No DE INFORME	**CCC-002**
CLIENTE/ ENTIDAD CONTRATANTE:	**BELZCON - MOVILIDAD**	**FECHA INGRESO DE LA MUESTRA:**	**2025-06-25**
PROYECTO:	**EXPANSION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA DC**	**FECHA FUNDIDA DE ELEMENTO:**	**2025-06-19**
PROCEDENCIA / LOCALIZACIÓN:	**PROVEEDOR B Y P**	**HUMEDAD RELATIVA DE ENSAYO:**	**52%**
EMAIL:	npatino.bzc@gmail.com	**TEMPERATURA DE ENSAYO:**	**21 °**
NORMA:	**NTC 673**	**FECHA INICIO DE ENSAYO:**	**2025-06-19**
REALIZÓ MUESTREO:	**LABORATORIO**	**FECHA FINALIZACIÓN ENSAYO:**	**2025-07-17**

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

IDENTIFICACIÓN Y RESULTADOS POR CILINDRO

Número de muestra/ Fecha fundida	Diámetro Prom. (mm)	Longitud prom. (mm)	Área sección transversal (mm2)	Carga Maxima (kN)	Resistencia a la compresión (MPa)	Resistencia a la compresión (psi)	Edad (días)	% desarrollo	Defectos	Patrón de fractura
CC-001-1 2025-06-19	152,0	300,0	18145,8	337,6	18,6	2698	7	90	NO	5
CC-001-2 2025-06-19	151,0	303,0	17907,9	344,4	19,2	2785	7	93	NO	5
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA

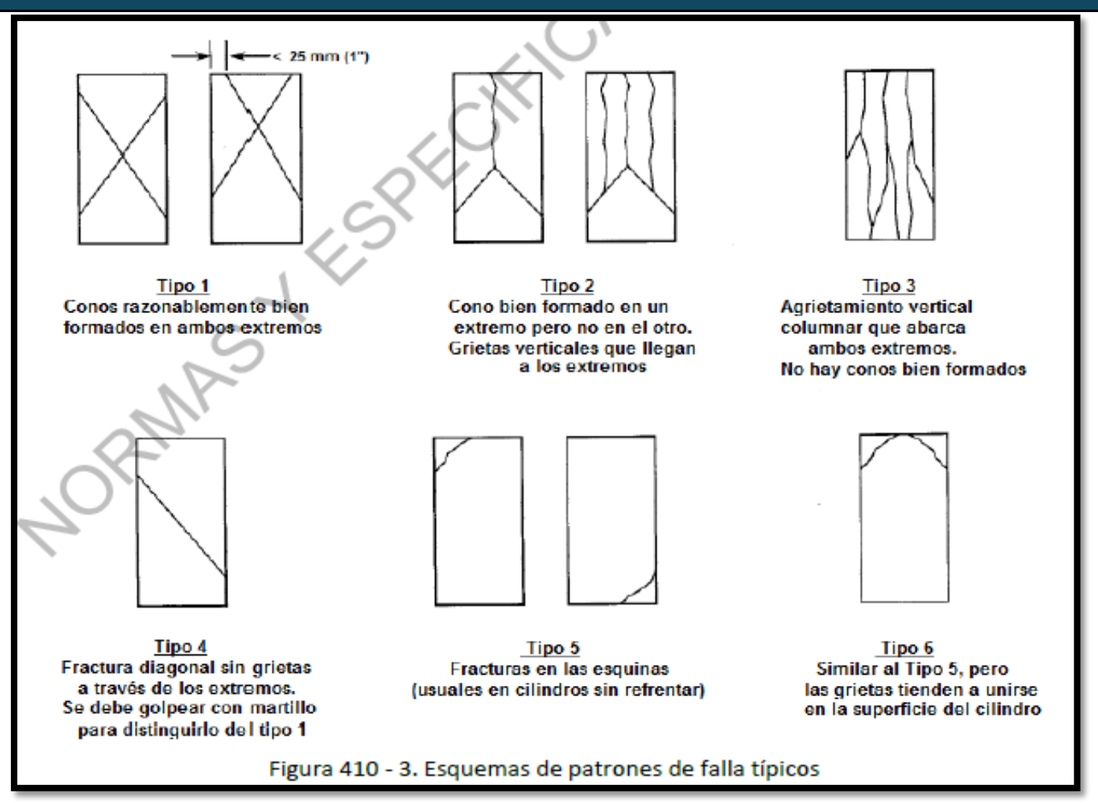


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

NORMAS Y ESPECIFICA

OBSERVACIONES

f´c (MPa): Informacion suministrada por el cliente
Resistencia: 3000 PSI
Asentamiento: 9 cm

Fredy Ruiz	
Elaboró	**Aprobó**
Fredy Ruiz- Laboratorista	**Diego Torres - Director Técnico de Ingeniería**

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

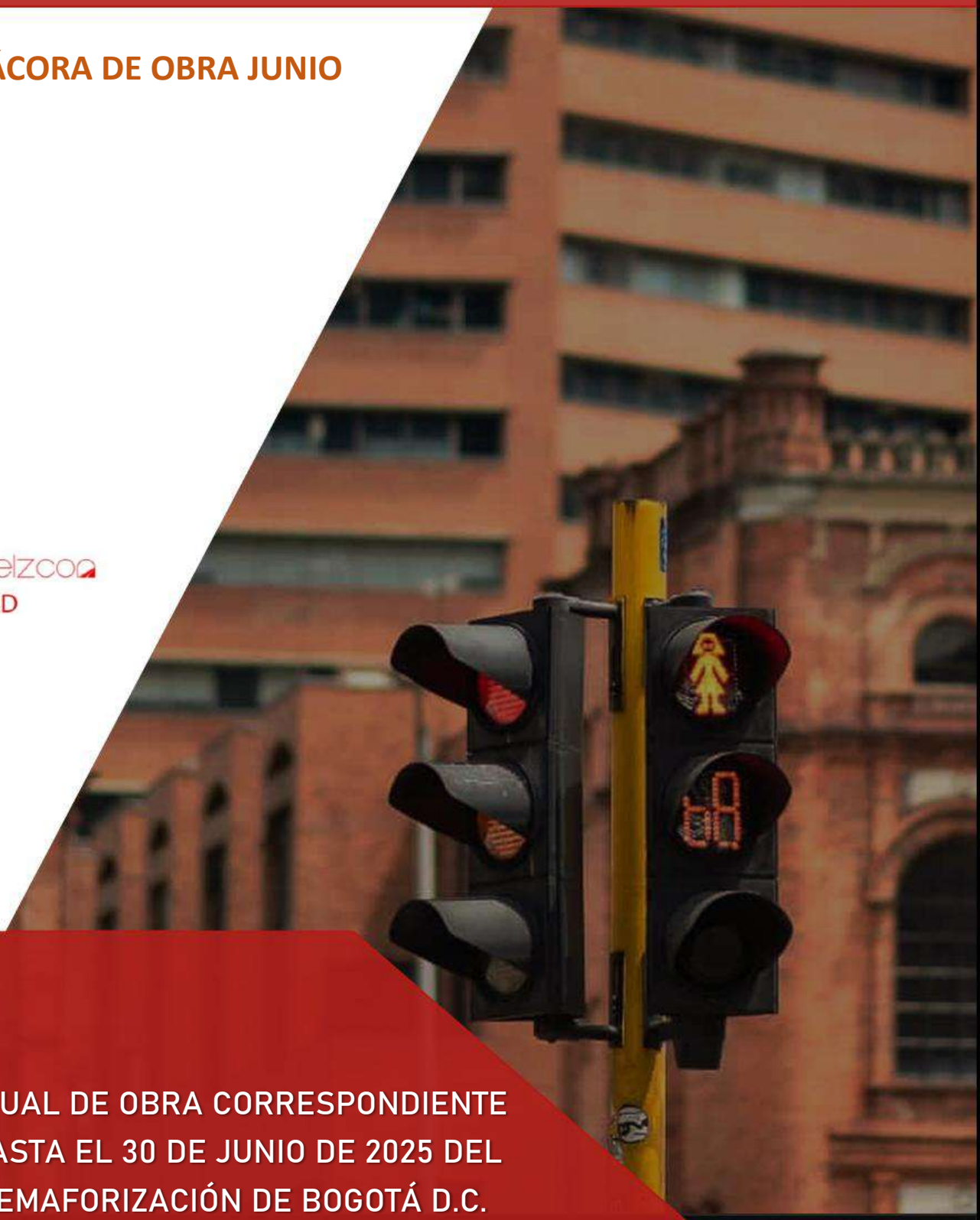
**** FIN DEL INFORME ****

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 11: BITÁCORA DE OBRA JUNIO



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Con esta Fecha se hace apertura del presente libro que tendra la función de bitacora de obra, mismo que se utilizará como medio de comunicación y registro de actividades, novedades, anotaciones entre las Partes involucradas dentro del Proceso de ejecución de obra del contrato 2025 - 2780.

Dentro del marco del contrato se tiene que el consorcio Belzcon - movilidad fungirá como contratista adjudicado del contrato, por otro lado se tiene al consorcio movilidad capital como encargado de realizar la interventoria y por ultimo se tiene a la Secretaria Distrital de movilidad como entidad contratante.

En resumen, el presente libro tendrá la finalidad de registrar anotaciones de las incidencias de obra relevantes, registro de avances y demas asuntos relacionados al desarrollo del contrato.

Datos Generales del proyecto:

- Entidad contratante: Secretaria distrital de movilidad.
- Numero de contrato: 2025 - 2780 (Lote 1).
- Objeto del contrato: "Expansión y mantenimiento al sistema de Semaforización de Bogotá"
- plazo de ejecución: Diez (10) meses o hasta agotar los recursos.
- Fecha inicio: 29/Abril/2025
- Fecha Fin: 28/Febrero/2026.

- Contratista: Consorcio Belzcon - movilidad.
- Nit: 901933921-0.
- Directora de obra: Arq. Natalia Patiño.
- Correo: sdm2780.bzc@gmail.com.
- Telefono: 3007512357.

- Interventoria: Consorcio movilidad capital.
- Residente: Ing. Johan Mojica.
- Correo: Sem_ing_res_obraciviles_1@redpic.com.co
- Telefono: 3103332509
- Supervisor del contrato interventoria: Ing.
- Supervisora del contrato SDM: ING. Adriana Rodriguez.
- Correo: adrodriguez@movilidadbogota.gov.co.

25/06/2025.	Descripción de la obra: - Externo: 2712 - ID: 708 - Dirección: Transversal 42 x AV. Calle 6. - Personal: Residente de obra, Especialista transito, Directora de obra. - Maquinaria y Equipos: No aplica. Actividades: Se realizo visita de obra al mantenimiento, al cual no se encontro la caja de paso que se solicito atender en la orden de servicio. " " " Elaboro: Sergio Torres: Residente obra CSM. Aprobo: Ing. Johan Mojica: " " "
01/07/2025.	Descripción de la obra: - Externo: 2338 - ID: 608. - Dirección: Carrera 36 X Calle 20. - Personal: Residente de obra, maestro, oficial. - Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, Equipo de soldadura. Actividades: Adecuación de caja de paso sencilla. - ITEM 3: Demolición cinta - caja de paso = 5.20 x 0.30 x 0.10 - ITEM 47: Limpieza exterior de AUCE = 1.00 Unidad. - ITEM 49: Suministro e instalación de marco rectangular = 1.00 Unidad. - ITEM 32: Suministro en sitio - papa Antioqueñita - caja de paso Sencilla = 1.00 Unidad. " " " Elaboro: Ing. Sergio Torres: Residente CSM. Aprobo: Ing. Johan Mojica:
01/07/2025.	Descripción de la obra: - Externo: 2338. - ID: 608. - Dirección: Carrera 36 x Calle 20. - Personal: Residente de obra, maestro, oficial. - Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, Equipo de soldadura. - Actividades: Adecuación de caja de paso sencilla.

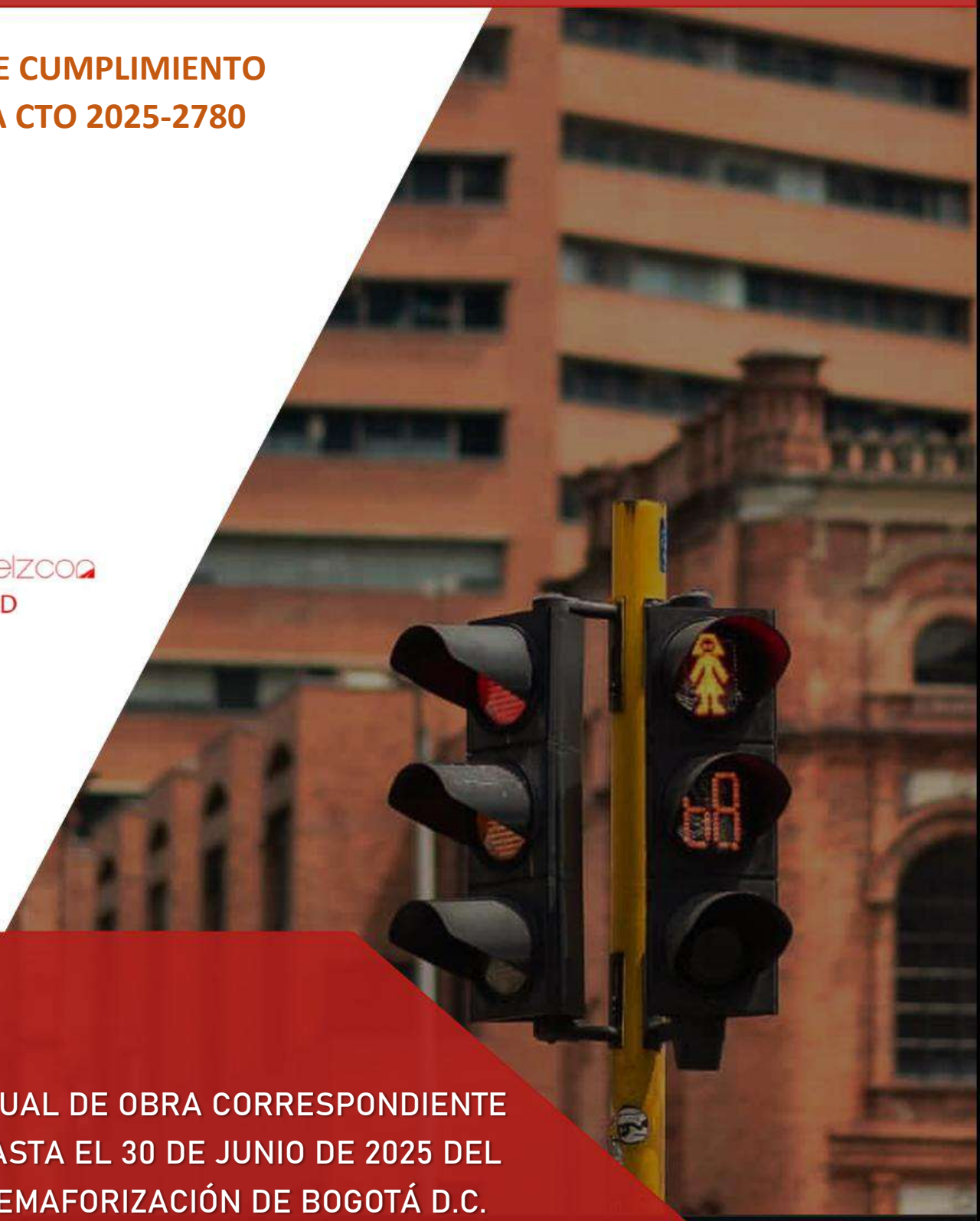
Scanned with CamScanner

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

NIT. 901.933.921 – 0

CONTRATO 2025-2780

ANEXO 12: % DE CUMPLIMIENTO PUNTAJE EXTRA CTO 2025-2780



CONSORCIO Belzcon
MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LOTE 1 - ZONA NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

SDM-LP-001-2025

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDM-LP-001-2025, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

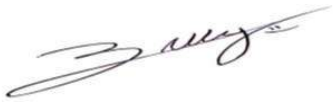
Lote: 1

Estimados señores:

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO BELZCON-MOVILIDAD en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO BELZCON-MOVILIDAD
Nombre del representante legal	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
C. C. No.	79.249.755 de Suba
Dirección	Calle 105 No. 46-26
Correo electrónico	licitaciones.bzc@gmail.com
Ciudad	Bogotá D.C.



_____
WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BELZCON-MOVILIDAD

SDM-LP-001-2025

FORMATO 8

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDM-LP-001-2025, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Lote: 1

Estimados señores:

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía No. 79.249.755, en mi condición de Representante Legal y JOSE GONZALO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.384.460, en mi condición de Revisor Fiscal de BELZCON SAS identificada con el NIT 901.252.860-7 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
69	2

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de julio de 2025.

_____
WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL BELZCON SAS

_____
JOSE GONZALO MORENO MONTEJO
REVISOR FISCAL BELZCON S.A.S

SDM-LP-001-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDM-LP-001-2025, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Lote: 1

Estimados señores:

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR en mi calidad de representante legal de **C**ONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

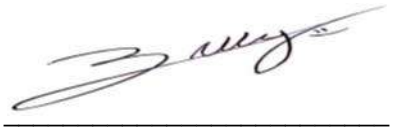
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del ochenta por ciento (80 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del ochenta por ciento (80 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en Decreto 1082 de 2015, para lo cual adjunto la siguiente documentación: Existencia y Representación Legal de los integrantes del consorcio [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO BELZCON- MOVILIDAD
Nombre del representante legal	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
C. C.	79.249.755 de Suba
Dirección de correo	Calle 105 No. 46-26
Correo electrónico	licitaciones.bzc@gmail.com
Ciudad	Bogotá D.C.



WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal
CONSORCIO BELZCON-MOVILIDAD

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDM-LP-001-2025, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Lote: 1

Estimados señores:

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR y JOSE GONZALO MORENO MONTEJO identificados con cedula de ciudadanía No. 79.249.755 de Suba y Cedula de ciudadanía No. 19.384.460,en nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal, de BELZCON SAS identificada con el NIT 901.252.860-7, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE FINANCIERO	JORGE MARIO BELZNER SALAZAR CC. 80.090.732	Desde el de 04 Julio del año 2020 (5 años)
REPRESENTANTE LEGAL	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR CC. 79.249.755	Desde el de 21 Marzo del año 2023 (2 Años)
DIRECCION DE TESORERIA	NANCY YULIETH MORENO GARCES CC. 1.001.113.770	Desde el 16 de Junio del año 2022 (3 años)
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SST	ANGELICA MARIA CURVO GIL CC. 52.901.081	Desde 03 de Abril del año 2023 (2 años)
GERENTE DE AREAS DE APOYO	GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS CC. 1.012.429.637	Desde 03 de Abril del año 2023 (2 años)

DIRECCION DE VENTAS Y PROMOCION	NANCY SOFIA PARDO CC 52.010.081	Desde el 01 de Febrero del año 2023 (2 años)
DIRECCION DE COMPRAS	DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL CC 1.012.423.111	Desde el 06 de marzo del año 2023 (2 años)

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

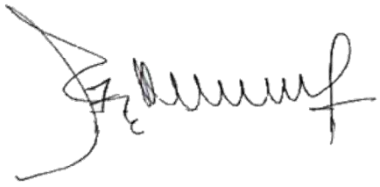
Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 03 días del mes de julio del 2025





WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal
BELZCON SAS

JOSE GONZALO MORENO MONTEJO
Revisor Fiscal
BELZCON S.A.S

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDM-LP-001-2025, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Lote: 1 y 2

Estimados señores:

Silvio Salazar Herrera y Ricardo Forero Leal identificados con 17.139.120 y 79.318.917, actuando en representación de CONSORCIO BELZCON-MOVILIDAD, declaramos bajo la gravedad del juramento que INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS se encuentra clasificada como: Mediana Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá , a los 03 días del mes de Julio del 2025.

Silvio Salazar Herrera
Representante Legal

Ricardo Forero Leal
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34998-T

JOSE GONZALO
MORENO MONTEJO
C.C. 19.384.460
RESOLUCION INSCRIPCION 031-T FECHA 4-III-93
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00042440

C. CARVAJAL S.A.

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.318.917**

FORERO LEAL

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1964**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129372-M-0079318917-20081118 0006294677A 2 1460021855

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E1943ED69554F29

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO FORERO LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79318917 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47729-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S
N.I.T. : 891200711 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00327127 DEL 29 DE ABRIL DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 2,064,015,136
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 66 NO. 5-34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INGELASSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 66 NO. 5-34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INGELASSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 296, NOTARIA 1A. DE PASTO DEL 15 DE ABRIL DE 1.975, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.815 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "IN GENIEROS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LIMITADA" -INGELAS-

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 103, NOTARIA 1A. DE PASTO DEL 8 DE FEBRERO DE 1.978, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.817 EL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: " INGENIEROS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LIMITADA" -INGELAS- POR EL DE: " INGELAS LTDA" (INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS), E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA . NO. 433 NOTARIA 10 DE BOGOTA D, C. DEL 22 DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 04 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 821103 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, POR EL DE : INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA INGELAS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE JULIO DE 2012, INSCRITO EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 0165870 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA INGELAS LTDA. POR EL DE: INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 4353, NOTARIA 32 DE BOGOTA DEL 24 DE DICIEMBRE - DE 1.987, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.819 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE - PASTO A LA DE BOGOTA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SO--- CIAL.

CERTIFICA:

QUE ACTA NO 136 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 27 DE JULIO DE 2012, INSCRITO EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01658709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1416	31-XII-1.977	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.816
103	8--II-1.978	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.817
200	14-III-1.980	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.828
246	18-III-1.983	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.818
4353	24-XII-1.987	32. BOGOTA	29-IV-1.988 - 234.819
10.066	28-XII-1.993	2 STFE BTA	6- I-1.994 - 433.108

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0005403	1997/10/02	NOTARIA 2	1997/11/07	00609543
0000433	2002/03/22	NOTARIA 10	2002/04/04	00821103
0002114	2002/12/27	NOTARIA 10	2002/12/31	00860594
136	2012/07/27	JUNTA DE SOCIOS	2012/08/15	01658709

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) ELABORAR ESTUDIOS, PROYECTAR Y REALIZAR OBRAS DE INGENIERÍA. 2) REALIZAR CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERIA PRINCIPALMENTE EN LAS

ESPECIALIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.3) REALIZAR INTERVENTORÍAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y OBRAS DE INGENIERÍA PRINCIPALMENTE EN LAS ESPECIALIDADES CITADAS.4) CON EL FIN DE LOGRAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS E INHERENTES A LOS FINES LÍCITOS QUE PERSIGA, BIEN SEA QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL, O BIEN CON ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE TIENDAN A FACILITAR LA OBTENCIÓN DE DICHOS FINES. 5) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SER SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 136 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE JULIO DE 2012,

INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01658709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

SALAZAR HERRERA SILVIO C.C. 000000017139120

QUE POR ACTA NO. 149 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02349912 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

VASQUEZ GODOY GLADYS MARINA C.C. 000000028789085

CERTIFICA:

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. SE ENTIENDE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LOS ESTATUTOS AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. PARÁGRAFO 1: EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR SUS REPRESENTANTES LEGALES. NO OBSTANTE, LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, DE CUALQUIER NEGOCIO JURÍDICO QUE IMPLIQUE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, LAS CUALES SUPEREN EL MONTO EQUIVALENTE A 20.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; REQUERIRÁ, PARA VINCULAR A ÉSTA, LA FIRMA SIMULTÁNEA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 142 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01926485 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

FORERO LEAL RICARDO C.C. 000000079318917

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE ABRIL DE

2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,037,453,655

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

